



boletín oficial

Ordenanza de Trámite

ORDENANZA DE TRAMITE N° 041/12.- 08/11/12.-

Art.1) AUTORIZASE a:

- Rubén REIBOLD a realizar la extracción de un ligustro ubicado en calle Belgrano N°981, H-356-27. Reponer.

- Alicia RISMENDI a realizar la extracción de un fresno americano (el que obstruye la entrada vehicular), ubicado en calle Ing.Pagano N°1457, H-185-11. No reponer.

Art.2) Comunicarse al Poder Ejecutivo. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 4722/12.- 19/11/12

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 041/12, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 08/11/12, y cúmplase de conformidad.

Resolución del Concejo Deliberante

RESOLUCION N° 021/12.- 13/09/12.-

ACEPTAR la renuncia al Cargo de Concejel municipal que presentara la Profesora Mónica Chifflet – DNI. 5.288.207 – a partir del día 07-09-1012. Facultar al Presidente del Concejo Deliberante para habilitar el procedimiento de reemplazo de la misma, a la brevedad posible, conforme a la legislación vigente. Manifiestar su solidaridad y agradecimiento a la concejal Chifflet por su contribución al funcionamiento de las instituciones democráticas

Resoluciones del Poder Ejecutivo

RESOLUCION N° 1875/12.- 08/06/12.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS TREINTA Y UN MIL CIENTO TRES CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 31.103,35) correspondiente a liquidación final, SAC/12 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Emanuela TRONCOSO QUIROGA, Legajo N° 1846; Angélica Maricel ARZOLA, Legajo N° 1537; Ramiro Javier LLAYTUQUEO, Legajo N° 2720; Juan Carlos PONCE, Legajo N° 1583; Pablo Alejandro MAUREIRA, Legajo N° 1683; y Jorge Luis RANGONE, Legajo N° 1700.

RESOLUCION N° 1876/12.- 08/06/12.-

APROBAR los convenios de locación de servicios, suscriptos el 08/06/12 entre la Municipalidad de Cipolletti y los profesionales indicados a continuación: Ing. Amado Gastón BUITRAGO, L.E. N° 8.178.297, desde el 01/06/12 y hasta el 30/11/12; Geólogo Raúl

Omar BOLATTI, D.N.I. N° 11.523.126, desde el 01/06/12 y hasta el 30/11/12; Mg. Arq° Aarón FAINBERG, D.N.I. N° 4.136.383, desde el 01/06/12 y hasta el 17/12/12.

RESOLUCION N° 1877/12.- 08/06/12.-

APROBAR el pago de PESOS TRES MIL SETENTA Y CINCO al agente Juan Carlos MELLADO.

RESOLUCION N° 1878/12.- 08/06/12.-

APROBAR en todos sus términos el convenio suscripto en fecha 30/05/12 entre la Municipalidad de Cipolletti y la firma MAGNETS, de Gastón GROISMAN, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 1879/12.- 11/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL CIPOLLETTI" de Promociones Cipolletti S.A.C.I., por la suma de PESOS UN MIL CIENTO SESENTA (\$ 1.160,00).

RESOLUCION N° 1880/12.- 11/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL CIPOLLETTI" de Jacobo Ludman e Hijos S.A., por la suma de PESOS UN MIL CINCUENTA (\$ 1.050,00).

RESOLUCION N° 1881/12.- 11/06/12.-

MODIFICAR el Art. 1° de la Res. Municipal N° 1270/12, que quedará redactado de la siguiente manera: "TORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Romina VILLANUEVA, D.N.I. N° 36.510.379.

RESOLUCION N° 1882/12.- 11/06/12.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 016/12 a favor de la firma DISTRIBUIDORA SOL II, para la provisión y reparto de frutas y verduras, destinados a Centros Infantiles, C.I.T.E., Comedores, Refrigerios y Asistencia Comunitaria, por un importe total de PESOS CIENTO CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 104.655,50), abonados en forma quincenal, luego de recibidas las facturas en conformidad.

RESOLUCION N° 1883/12.- 11/06/12.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Esmirna Maricet TOLEDO FUENTES, D.N.I. N° 94.183.317, con una remuneración equivalente a la categoría 13, quien desarrollará tareas como Responsable del Programa de Recreación y Turismo en la Dirección de la Tercera Edad dependientes de la Secretaría de Acción Social- a partir del 01/05/12 y hasta el 30/06/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal – Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 1884/12.- 11/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma

"RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00).

RESOLUCION N° 1885/12.- 11/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GLOBAS PATAGONIA" de Manuel MAMANI MONTECINOS, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).

RESOLUCION N° 1886/12.- 11/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GLOBAS PATAGONIA" de Manuel MAMANI MONTECINOS, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00).

RESOLUCION N° 1887/12.- 11/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALQUILERES DE GLOBAS Y STANDS PARA EVENTOS" de Sebastián SÄRLINGA, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION N° 1888/12.- 11/06/12.-

DESIGNAR -a partir del 18/05/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. José Luis INFANTE, D.N.I. N° 35.276.940, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 1889/12.- 11/06/12.-

OTORGAR -a partir del 01/03/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría de Oficial Especializado (categoría 50) al agente Sr. Jaime Washington VAZQUEZ FERNANDEZ, D.N.I. N° 92.812.071.

RESOLUCION N° 1890/12.- 11/06/12.-

OTORGAR por única vez -con los haberes de los meses de Mayo y Junio/12- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) a los agentes Sres. Emiliano Alberto HERNANDEZ, Legajo N° 1741; y Luis Lorenzo ESPINOZA, Legajo N° 1552.

RESOLUCION N° 1891/12.- 11/06/12.-

OTORGAR -a partir del 07/05/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 13 al agente Juan Carlos AGUIRRE, Leg. N° 4.554.664, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (xxx).

RESOLUCION N° 1892/12.- 11/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "S.I.G." de Graciela VIALE, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA (\$ 2.540,00).

RESOLUCION N° 1893/12.- 11/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma TRANSPORTE MARY BÜNTER, de Ma. Angélica



MANCILLA, para la prestación del servicio de transporte "Puerta a Puerta" para niños de lugares alejados del éjido urbano hasta los establecimientos educativos, por la suma de PESOS VEINTITRES MIL CIEN (\$ 23.100,00), y un total de PESOS VIENTO VEINTISEIS MIL QUINIENTOS (\$ 126.500,00), desde Junio y hasta el 10/12/12.

RESOLUCION Nº 1894/12.- 11/06/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. María Rosa ALBERCICH, D.N.I. Nº 12.622.087.

RESOLUCION Nº 1895/12.- 11/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FRAME STUDIO" de GANESH S.A., por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA (\$ 3.630,00).

RESOLUCION Nº 1896/12.- 11/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FRAME STUDIO" de GANESH S.A., por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA (\$ 3.630,00).

RESOLUCION Nº 1897/12.- 11/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "RADIO CIPOLLETTI" de Luciano BERHO, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

RESOLUCION Nº 1898/12.- 11/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "RADIO GALAS" de Jorge y Miguel Sanfilippo S.H., por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION Nº 1899/12.- 11/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALICIA ANGELICA QUINTANA", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).

RESOLUCION Nº 1900/12.- 11/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU5 AM 600 RADIOINTEGRACION S.A.", por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO CON VEINTIUN CENTAVOS (\$ 4.928,21).

RESOLUCION Nº 1901/12.- 11/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM MALVINAS" de Marina y José ABURTO S.H., por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION Nº 1902/12.- 11/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

RESOLUCION Nº 1903/12.- 12/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIO INTEGRAL DE GASTRONOMIA" de Graciela VIALE, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 1.150,00).

RESOLUCION Nº 1904/12.- 12/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL LUDMAN" de Jacobo Ludman e Hijos S.A., por la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE (\$ 4.720,00).

RESOLUCION Nº 1905/12.- 12/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

RESOLUCION Nº 1906/12.- 12/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

RESOLUCION Nº 1907/12.- 12/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

RESOLUCION Nº 1908/12.- 12/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

RESOLUCION Nº 1909/12.- 12/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

RESOLUCION Nº 1910/12.- 12/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

RESOLUCION Nº 1911/12.- 12/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

RESOLUCION Nº 1912/12.- 12/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la POLICIA DE RIO NEGRO – COMISARIA 4ta, por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 4.878,56).

RESOLUCION Nº 1913/12.- 12/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MIL RUEDAS" de Kalito S.A., por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE (\$ 1.749,00).

RESOLUCION Nº 1914/12.- 12/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MARY BUNTER" de Ma. Angélica MANCILLA, por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$ 19.800,00).

RESOLUCION Nº 1915/12.- 12/06/12.-

INCREMENTAR el monto de la Caja Chica de la Oficina Municipal de Información al Consumidor habilitada mediante Res. 156/12, hasta alcanzar la suma total de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION Nº 1916/12.- 12/06/12.-

HABILITAR para el ejercicio 2012 una caja chica de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00), al Depto. de Patrimonio. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Norma AGUILERA, y sub-responsable el Sr. Doménico GIALLOMBARDO.

RESOLUCION Nº 1917/12.- 12/06/12.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Carlos Rubén VEGA, D.N.I. Nº 37.771.265, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas en el Depto. Almacenes y Suministros de la Dirección de Compras y Suministros, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda –a partir del 07/05/12 y hasta el 30/06/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 1918/12.- 12/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GONZALO EQUIPAMIENTOS", por la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 750,00).

RESOLUCION Nº 1919/12.- 12/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMPRESO SUR ARGENTINO" de Nelson Javier RODRIGUEZ DURANTE, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00).

RESOLUCION Nº 1920/12.- 12/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SUMINISTROS TECNICOS S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA (\$ 2.860,00).

RESOLUCION Nº 1921/12.- 12/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL CLON COPIAS", por la suma de PESOS SETECIENTOS DIEZ (\$ 710,00).

RESOLUCION Nº 1922/12.- 12/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS NUEVE MIL CIENTO VEINTISEIS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 9.126,50).

RESOLUCION Nº 1923/12.- 12/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MIL RUEDAS" de Kalito S.A., por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$ 3.996,00).

RESOLUCION Nº 1924/12.- 12/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MADER-TECH S.R.L.", por la suma de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS CON SESENTA CENTAVOS (\$ 472,60).

RESOLUCION Nº 1925/12.- 12/06/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A." y "DEPOSITO ALGAS", por la suma total de PESOS UN MIL SETECIENTOS VEINTE (\$ 1.720,00).

RESOLUCION Nº 1926/12.- 12/06/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "DRUGSTORE" de Norberto O. CASTAGNA, "LIBRERÍA ROCA", de José CASTELLUCI y "LIBRERÍA ACETO", de Suc. R.H. Aceto, por la suma total de PESOS OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES (\$ 8.663,00).

RESOLUCION Nº 1927/12.- 12/06/12.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. María Florencia MASSARO, D.N.I. Nº 31.314.045, con una remuneración equivalente a la categoría 13, quien desarrollará tareas como Operadora de la División Central de Emergencias –Dirección de Protección Civil y Emergencias- dependientes de la Secretaría de Gobierno –a partir del 21/05/12 y hasta el 30/06/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 1928/12.- 12/06/12.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 012/12 sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 07/06/12, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION Nº 1929/12.- 12/06/12.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 013/12, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 07/06/12, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION Nº 1930/12.- 12/06/12.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900,00) a los Sres. Fernando SANGRE y Marcos MARTINEZ.

RESOLUCION Nº 1931/12.- 13/06/12.-

APROBAR la transferencia de la Habilitación de Taxi Nº 2801-56, a favor de Fabián Humberto ROSSI, D.N.I. Nº 20.292.054, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. Municipal Nº 190/12, Anexo I, Art. 35 – Disposiciones Transitorias.

RESOLUCION Nº 1932/12.- 13/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la Lic. María Soledad CARRERAS, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS VEINTE (\$ 2.520,00).



RESOLUCION Nº 1933/12.- 13/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSMIFREN" de Hugo A. CALISTO, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00).

RESOLUCION Nº 1934/12.- 13/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "NIPPON MOTOS S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 1.945,00).

RESOLUCION Nº 1935/12.- 13/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MARY BUNTER" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS VEINTE MIL SETECIENTOS (\$ 20.700,00).

RESOLUCION Nº 1936/12.- 13/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

RESOLUCION Nº 1937/12.- 13/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

RESOLUCION Nº 1938/12.- 13/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

RESOLUCION Nº 1939/12.- 13/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCIONES 2 DE ABRIL", por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

RESOLUCION Nº 1940/12.- 13/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

RESOLUCION Nº 1941/12.- 13/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION Nº 1942/12.- 13/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

RESOLUCION Nº 1943/12.-13/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCIONES 2 DE ABRIL", por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

RESOLUCION Nº 1944/12.- 13/06/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Silvana REYES, D.N.I. Nº 17.195.033.

RESOLUCION Nº 1945/12.- 13/06/12.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 11.235,00) en concepto de honorarios regulados a la Contadora Haydée Mercedes CHECHE, en autos caratulados "ZALAZAR, Pedro D. c/ Municipalidad de Cipolletti s/ ordinario" (Expte.12769-CTC-10).

RESOLUCION Nº 1946/12.- 13/06/12.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 6.785,35) en concepto de honorarios regulados al Ing. Carlos FERNANDEZ, y a la Lic. Gladis M. HERNANDEZ, en autos caratulados "FERRERIA, María Silvana c/ Municipalidad de Cipolletti s/ ordinario" (Expte.25723-I-05).

RESOLUCION Nº 1947/12.- 13/06/12.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de

rendición de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00) al Sr. Secretario de Gobierno, Dr. Darío BRAVO, destinado a afrontar los gastos de alquiler del Salón para la realización de las Jornadas sobre Explotación Sexual-Comercial y Trata de Personas.

RESOLUCION Nº 1948/12.- 13/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "OTRA HISTORIA" de Jacobo ROMANIUK, por la suma de PESOS DOCE MIL OCHOCIENTOS (\$ 12.800,00).

RESOLUCION Nº 1949/12.- 13/06/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, al Sr. Ramiro Jesús MAMANI MONTECINOS, D.N.I. Nº 29.228.496.

RESOLUCION Nº 1950/12.- 13/06/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO (\$ 3.168,00), por UNICA VEZ, al Sr. Diego Roberto VALENZUELA, D.N.I. Nº 28.093.271.

RESOLUCION Nº 1951/12.- 13/06/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Daniela CIDES, D.N.I. Nº 31.595.770.

RESOLUCION Nº 1952/12.- 13/06/12.-

SUSTITUIR los responsables del fondo de Area Municipal de Discapacidad, que serán el Sr. Daniel GUAJARDO, como responsable, y Patricia FERNANDEZ, y como sub-responsable.

RESOLUCION Nº 1953/12.- 13/06/12.-

OTORGAR -a partir del 01/05/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 13 a las agentes Mariela Viviana BURGOS, Leg. Nº 24, y Johanna Andrea ACUÑA, Legajo Nº 21, quienes desempeñan tareas en la Dirección de Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (7).

RESOLUCION Nº 1954/12.- 13/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERGIO PEREZ", por la suma de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 6.751,80).

RESOLUCION Nº 1955/12.- 13/06/12.-

OTORGAR al Sr. Oscar NICOSIA, Legajo Nº 1174, un préstamo por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00). El Sr. Fernando GOMEZ, Legajo Nº 562, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 1956/12.-13/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INFINITY", por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS (\$ 2.900,00).

RESOLUCION Nº 1957/12.- 13/06/12.-

RATIFICAR en todos sus términos el convenio suscripto en fecha 22/05/12 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Biblioteca FERNANDO JARA, representada en este acto por el Presidente de la Comisión Directiva Sr. Héctor E. GONZALEZ, D.N.I. Nº 11.612.257, y el tesorero Sr. David V. CARRASCO, D.N.I. Nº 17.520.812, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 1958/12.- 13/06/12.-

APROBAR el pase interno del agente Sra. Norma Beatriz CONTRERAS, Legajo Nº 1276, para desempeñar tareas como Auxiliar Administrativa en la Dirección de Compras y Suministros -, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda.

RESOLUCION Nº 1959/12.- 14/06/12.-

HOMOLOGAR el acuerdo alcanzado el 21/05/12 entre

la Sra. Eluney OSSES, D.N.I. Nº 34.798.429, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., testimonios del cual son el escrito presentado en fecha 19/04/12 y el escrito de aceptación de propuesta de fecha 21/05/12, copia de los cuales integran la presente como Anexo I.

RESOLUCION Nº 1960/12.- 14/06/12.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo de fecha 22/05/12 entre Sr. SAN MARTIN, Pedro José, D.N.I. Nº 14.088.768, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., testimonios del cual es acta-acuerdo en cuestión, copia del cual integra la presente como Anexo I.

RESOLUCION Nº 1961/12.- 14/06/12.-

HOMOLOGAR el acuerdo alcanzado el 18/05/12 entre la Sra. Anita BIDEAIN, D.N.I. Nº 22.586.668, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., testimonios del cual son el escrito presentado en fecha 02/05/12 y el escrito de aceptación de propuesta de fecha 18/05/12, copia de los cuales integran la presente como Anexo I.

RESOLUCION Nº 1962/12.- 14/06/12.-

HOMOLOGAR el acuerdo alcanzado el 22/05/12 entre la Sra. RUBILAR, Fabiana Inés D.N.I. Nº 21.533.825, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., testimonios del cual son el escrito presentado en fecha 08/05/12 y el escrito de aceptación de propuesta de fecha 22/05/12, copia de los cuales integran la presente como Anexo I.

RESOLUCION Nº 1963/12.- 14/06/12.-

OTORGAR -a partir del 01/06/12 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de acuerdo al listado mensual que se elevará mensualmente, al personal que desempeña tareas de Inspección y Visadores en el Depto. De Obras Privadas -Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro-, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 1964/12.- 14/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RO TRANSPORTE" de Lidia Rosana BARES GUTIERREZ, de un vehículo Renault Clio 5 puertas, Dominio KRX210, por 8 meses, entre Mayo y Diciembre/12, por un importe mensual de \$ 8.000,00, y por la suma de PESOS SESENTA Y CUATRO MIL (\$ 64.000,00).

RESOLUCION Nº 1965/12.- 14/06/12.-

APROBAR la readecuación de valores, al Sr. Pablo D. PEREIRA, D.N.I. Nº 24.925.022, responsable del Hogar San Gabriel (ExKutralwe Peumán), al valor de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS (\$ 5.300,00) por cada plaza a partir del 01/06/12.

RESOLUCION Nº 1966/12.- 14/06/12.-

ACEPTAR -a partir del 22/05/12- la renuncia presentada por el agente Paula GARCIA PALOU, Cuil 27-18504331-8.

RESOLUCION Nº 1967/12.- 14/06/12.-

DAR DE BAJA -a partir del 14/06/12- al agente Daniela Alejandra GONZALEZ, Cuil 27-31359095-5.

RESOLUCION Nº 1968/12.- 14/06/12.-

ACEPTAR -a partir del 11/06/12- la renuncia presentada por el agente Rocío Belén LLANQUILEO, Cuil 23-35178691-4.

RESOLUCION Nº 1969/12.- 14/06/12.-

OTORGAR -a partir del 08/06/12- licencia política sin goce de haberes a la agente Ing. Raquel Hebe MORALES, CUIL 27-13779202-3, por todo el tiempo

que demande el cumplimiento de las funciones políticas asignadas en la Legislatura de la Provincia de Río Negro.

RESOLUCION Nº 1970/12.- 14/06/12.-

OTORGAR -a partir del 01/06/12 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, al agente Sr. Mauro Ariel CACERES, Legajo Nº 1013, y uno de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA MENSUALES (\$ 550,00) al agente Sr. Juan Manuel ALVAREZ, Legajo Nº 2357.

RESOLUCION Nº 1971/12.- 14/06/12.-

DAR DE BAJA -a partir del 08/06/12- al agente Diego Oscar CASTILLO, CUIL 20-33198360-9.

RESOLUCION Nº 1972/12.- 14/06/12.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 061/12, para la provisión y reparto de quesos, manteca y yogurth, destinados a Centros Infantiles, C.I.T.E., comedores infantiles, refrigerios y asistencia comunitaria por un importe total de PESOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES (\$ 32.373,00), abonados a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- BARBOSA HNOS., el ítem 2 por un importe de \$ 5.718,00.-
- FORRAJERIA EL PAPERÓ, los ítems 1 y 3 por un importe de \$ 26.655,00.-

RESOLUCION Nº 1973/12.- 14/06/12.-

ACEPTAR -a partir del 30/06/12- la renuncia presentada por el agente Nicolás Edwin KOESSLER, CUIL 20-32401121-9.

RESOLUCION Nº 1974/12.- 15/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SOLVING S.R.L.", por la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA (\$ 280,00).

RESOLUCION Nº 1975/12.- 15/06/12.-

APROBAR la contratación directa con el Notario Sergio G. MANZANO, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00).

RESOLUCION Nº 1976/12.- 15/06/12.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Ma. Elena RIBERO, D.N.I. Nº 4.959.317, quien desarrolló tareas durante el mes de Mayo/12 en la Dirección Administrativa y Técnica, dependientes de la Secretaría de Gobierno

RESOLUCION Nº 1977/12.- 15/06/12.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Miguel ABRAHAM, D.N.I. Nº 13.136.561, quien desarrolló tareas durante el mes de Mayo/12 en el Centro de Servicios Rurales de la Unidad de Desarrollo Económico, dependientes de la Intendencia Municipal.

RESOLUCION Nº 1978/12.- 15/06/12.-

APLICAR NUEVE (9) días de suspensión al agente Sr. Jorge Arturo RIFFO, Legajo Nº 1502, con causa, a partir de la notificación del mismo.

RESOLUCION Nº 1979/12.- 15/06/12.-

APROBAR en todos sus términos el convenio suscripto en fecha 03/05/12 entre la Municipalidad de Cipolletti, el "Instituto Terciario SENECA" y la Sra. Ma. Cristina CONTRERAS, D.N.I. Nº 33.621.635 alumna regular vocacional de la carrera Técnico Superior en Alimentos, en su carácter de Pasante, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 1980/12.- 15/06/12.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Juan Carlos FERNANDEZ, D.N.I. Nº 26.881.062, quien desarrolló tareas durante el mes de

Mayo/12 en la Tesorería Municipal, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda.

RESOLUCION Nº 1981/12.- 15/06/12.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Mayo/12, dependientes de la Dirección Gral. De Cultura.

RESOLUCION Nº 1982/12.- 15/06/12.-

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) al agente Sr. Luis Alberto JARA, D.N.I. Nº 18.066.651.

RESOLUCION Nº 1983/12.- 15/06/12.-

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.250,00) al agente Sra. Evangelina Laura MARIN, D.N.I. Nº 33.292.553

RESOLUCION Nº 1984/12.- 15/06/12.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Mayo/12, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 1985/12.- 15/06/12.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente José Luis BUSACHELLI, D.N.I. Nº 5.512.896, quien desarrolló tareas durante el mes de Mayo/12 en la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 1986/12.- 15/06/12.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Mayo/12, dependientes de la Intendencia Municipal.

RESOLUCION Nº 1987/12.- 15/06/12.-

INCREMENTAR el monto de la caja chica del Depto. De Transporte, otorgada mediante Res. Municipal Nº 161/12, hasta alcanzar la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION Nº 1988/12.- 15/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RIPIERA PALITO", por la suma de PESOS OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 8.677,46).

RESOLUCION Nº 1989/12.- 15/06/12.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Mayo/12, dependientes de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION Nº 1990/12.- 15/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LDP", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00).

RESOLUCION Nº 1991/12.- 15/06/12.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Mayo/12, dependientes de la Dirección Gral. De Deportes.

RESOLUCION Nº 1992/12.- 15/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00).

RESOLUCION Nº 1993/12.- 15/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMPRESIÓN-ARTE" de Rubén BELTRAN VALENZUELA, por la suma de PESOS TRES MIL NOVENTA Y UNO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 3.091,50).

RESOLUCION Nº 1994/12.- 15/06/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00), por UNICA VEZ, al Sr. Luis

HORMAZABAL, D.N.I. Nº 92.416.576.

RESOLUCION Nº 1995/12.- 15/06/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Mireya Lucía CUMINAO, D.N.I. Nº 28.093.080.

RESOLUCION Nº 1996/12.- 15/06/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) por única vez, a la Sra. Eduvida Marisol FUENTES, D.N.I. Nº 30.944.903.

RESOLUCION Nº 1997/12.- 15/06/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, al Sr. Marcelo Juan SALGADO, D.N.I. Nº 25.216.472.

RESOLUCION Nº 1998/12.- 15/06/12.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS CATORCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 14.366,67) correspondiente a liquidación final, SAC/12 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Daniela Alejandra GONZALEZ, Legajo Nº 1983; Rocío Belén LLANQUILEO, Legajo Nº 1956; y Diego Oscar CASTILLO, Legajo Nº 1668.

RESOLUCION Nº 1999/12.- 15/06/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "SILQUINI S.R.L." y "ERIMAX", por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS TRES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 4.803,75).

RESOLUCION Nº 2000/12.- 15/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HECTOR DANIEL GARCIA GOMEZ", de un vehículo Renault Kangoo Dominio GFG4736, sin chofer, por el término de seis meses y con opción a prórroga por un período similar, por un valor de \$ 7000 mensuales hasta 2000 km, y un valor de \$ 2,50 por km excedente.

RESOLUCION Nº 2001/12.- 15/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RED SPORT-PERFORMANCE S.A.", por la suma de PESOS DOCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 12.375,00).

RESOLUCION Nº 2002/12.- 15/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ANGEL MONTERO E HIJOS", por la suma de PESOS UN MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS (\$ 1.196,00).

RESOLUCION Nº 2003/12.- 15/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALL SERVICES", por la suma de PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 7.426,28).

RESOLUCION Nº 2004/12.- 15/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL LUDMAN" de Jacobo Ludman e Hijos S.A., por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO NOVENTA (\$ 3.190,00).

RESOLUCION Nº 2005/12.- 15/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DISTRIBUIDORA SARAYA", por la suma de PESOS TRES MIL CINCUENTA Y CUATRO (\$ 3.054,00).

RESOLUCION Nº 2006/12.- 15/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INFINITY", por la suma de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$ 7.794,00).

RESOLUCION Nº 2007/12.- 15/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma



“FERRETERIA COMAHUE”, por la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE (\$ 5.720,00).

RESOLUCION Nº 2008/12.- 15/06/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas “FORRAJES CIPOLLETTI”, “FORRAJERIA EL PAPERERO” y “K DISTRIBUCIONES”, por la suma de PESOS SIETE MIL TRECE CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 7.013,54).

RESOLUCION Nº 2009/12.- 15/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “SIGLO21” de Juan M. SEPULVEDA, por la suma de PESOS DOCE MIL CIENTO VEINTE (\$ 12.120,00).

RESOLUCION Nº 2010/12.- 15/06/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas “SILQUIINI S.R.L.” y “COMERCIAL ARGENTINA”, por la suma de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 6.937,65).

RESOLUCION Nº 2011/12.- 15/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “ACETO” de Suc. R.H.Aceto, por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO SETENTA Y CINCO (\$ 3.175,00).

RESOLUCION Nº 2012/12.- 15/06/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas “GIRO DIDACTICO” y “VAMOS A JUGAR”, por la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA (\$ 4.470,00).

RESOLUCION Nº 2013/12.- 15/06/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Ana Teresa AGUAYO, D.N.I. Nº 21.385.062.

RESOLUCION Nº 2014/12.- 15/06/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Juan Segundo QUILAQUEO, D.N.I. Nº 28.092.811.

RESOLUCION Nº 2015/12.- 15/06/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Isolina del Carmen ROA ECHEVERRIA, D.N.I. Nº 93.587.454.

RESOLUCION Nº 2016/12.- 15/06/12.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 3.250,00) al Sr Director Gral. De Deportes, Prof. Carlos FERNANDEZ, destinado a afrontar los gastos de la reparación de la calefacción del Estadio Municipal.

RESOLUCION Nº 2017/12.- 18/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “ROGUANT S.R.L.”, por la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 5.534,84).

RESOLUCION Nº 2018/12.- 18/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “AGROSUR S.R.L.”, por la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (\$ 654,00).

RESOLUCION Nº 2019/12.- 18/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “EL ARCA”, por la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 5.250,00).

RESOLUCION Nº 2020/12.- 18/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “AGROSUR S.R.L.”, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.871,50).

RESOLUCION Nº 2021/12.- 18/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “CORRALON YACOPINO S.A.”, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO DOCE (\$ 1.112,00).

RESOLUCION Nº 2022/12.- 18/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “DRUGSTORE”, por la suma de PESOS SETECIENTOS SETENTA Y SIETE (\$ 777,00).

RESOLUCION Nº 2023/12.- 18/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “BATERIAS LEIMAT”, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 484,50).

RESOLUCION Nº 2024/12.- 18/06/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas “SIGLO 21” y “AGROSUR S.R.L.”, por la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON SESENTA CENTAVOS (\$ 5.259,60).

RESOLUCION Nº 2025/12.- 18/06/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas “CARLOS ISLA Y CIA S.A.” y “CASA ABADE”, de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS CATORCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 14.978,50).

RESOLUCION Nº 2026/12.- 18/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “DIBUCAD”, por la suma de PESOS SEISCIENTOS SESENTA (\$ 660,00).

RESOLUCION Nº 2027/12.- 18/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “FERRETERIA COMAHUE”, “FERRETERIA INDUSTRIAL” y “AGROSUR S.R.L.”, por la suma de PESOS CUATRO MIL CUARENTA Y OCHO CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 4.048,77).

RESOLUCION Nº 2028/12.- 18/06/12.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 045/12 a favor de la firma ZANELATO E HIJOS S.A., para la rectificación general, armado y puesta en marcha de un motor OM906, Mercedes Benz 1728, correspondiente al interno Nº 95, por un importe total de PESOS SESENTA Y OCHO MIL SETENTA Y SEIS (\$ 68.076,00), abonados a los veinte (20) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 2029/12.- 18/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “INFINITY” de Oscar SALGADO, por la suma de PESOS SETECIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 768,00).

RESOLUCION Nº 2030/12.- 18/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A.”, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 1.465,00).

RESOLUCION Nº 2031/12.- 18/06/12.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00) al Director de Comunicación Institucional, Marcos MARTINEZ destinado a afrontar los gastos de compra de pins para el Acto del 20 de Junio.

RESOLUCION Nº 2032/12.- 18/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “CAMUZZI GAS DEL SUR”, por la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 5.271,89).

RESOLUCION Nº 2033/12.- 18/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “RIPIERA PALITO”, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$

2.448,00).

RESOLUCION Nº 2034/12.- 18/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “RIPIERA PALITO”, por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS TREINTA CON OCHO CENTAVOS (\$ 3.730,08).

RESOLUCION Nº 2035/12.- 18/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “RIPIERA PALITO”, por la suma de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 5.851,56).

RESOLUCION Nº 2036/12.- 18/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “SATURNO HOGAR S.A.” y “TODO GAS Y AGUA”, de Nélidea C. EGUIA, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO (\$ 2.578,00).

RESOLUCION Nº 2037/12.- 18/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “TODO GAS Y AGUA”, de Nélidea C. EGUIA, por la suma de PESOS NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON DOS CENTAVOS (\$ 987,02).

RESOLUCION Nº 2038/12.- 18/06/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Inés PARRA, D.N.I. Nº 26.009.896.

RESOLUCION Nº 2039/12.- 18/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “FERRETERIA ITALIA” de Luis POLLUTRO, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE (\$ 1.667,00).

RESOLUCION Nº 2040/12.- 18/06/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), por UNICA VEZ, al Sr. Jorge RAMIREZ ROA, D.N.I. Nº 94.554.012.

RESOLUCION Nº 2041/12.- 18/06/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Norma Gisell SAEZ, D.N.I. Nº 38.233.247.

RESOLUCION Nº 2042/12.- 18/06/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, al Sr. Sergio del Carmen COLICHEO COLIMIL, D.N.I. Nº 92.241.794.

RESOLUCION Nº 2043/12.- 18/06/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Isabel SOTO, D.N.I. Nº 92.407.308.

RESOLUCION Nº 2044/12.- 18/06/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Carina Victoria CASTILLO, D.N.I. Nº 31.547.166.

RESOLUCION Nº 2045/12.- 18/06/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Daniela DELGADO, D.N.I. Nº 32.293.225.

RESOLUCION Nº 2046/12.- 18/06/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Jessica Mariana SANCHEZ, D.N.I. Nº 40.707.540.

RESOLUCION Nº 2047/12.- 18/06/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Linda Carol

ELGUETA, D.N.I. Nº 28.234.463.

RESOLUCION Nº 2048/12.- 18/06/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Jeannette Soledad BARRA FLORES, D.N.I. Nº 92.776.761.

RESOLUCION Nº 2049/12.- 18/06/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Rosana TORRES, D.N.I. Nº 30.589.430.

RESOLUCION Nº 2050/12.- 18/06/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) por única vez, a la Sra. Dionilda Ester MACAYA, D.N.I. Nº 21.640.342.

RESOLUCION Nº 2051/12.- 18/06/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Facundo OSSES, D.N.I. Nº 26.324.584.

RESOLUCION Nº 2052/12.- 18/06/12.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Mayo/12 en el Area Asuntos Vecinales, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION Nº 2053/12.- 18/06/12.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Raúl Omar HERNANDEZ, D.N.I. Nº 14.657.328, quien desarrolló tareas durante el mes de Mayo/12 en el Club de Jardinería MAIPUE, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 2054/12.- 18/06/12.-

INCREMENTAR -a partir del 01/05/12 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", otorgado mediante Resolución Municipal Nº 4582/10, al agente Sr. Cecilia Anabel SANDOVAL, Legajo Nº 1522, hasta alcanzar la suma de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00).

RESOLUCION Nº 2055/12.- 18/06/12.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Mayo/12 en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 2056/12.- 18/06/12.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Hipólito PAYLLALEF, D.N.I. Nº 7.576.249, quien desarrolló tareas durante el mes de Mayo/12 en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 2057/12.- 18/06/12.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Jesús Manuel MONTECINO, D.N.I. Nº 7.756.361, quien desarrolló tareas durante el mes de Mayo/12 en la Dirección de Servicios Grales., dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 2058/12.- 18/06/12.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Mayo/12 en la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 2059/12.- 18/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 5.525,25).

RESOLUCION Nº 2060/12.- 18/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA HEUBERGER" de Alberto A. HEUBERGER, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA (\$ 490,00).

RESOLUCION Nº 2061/12.- 18/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 595,00).

RESOLUCION Nº 2062/12.- 18/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZANELLATO E HIJOS S.A.", por la suma de PESOS SETECIENTOS CUARENTA CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$ 740,51).

RESOLUCION Nº 2063/12.- 18/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 3.238,52).

RESOLUCION Nº 2064/12.- 18/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO (\$ 958,00).

RESOLUCION Nº 2065/12.- 18/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GNC MUÑOZ" de Jorge M. MUÑOZ, por la suma de PESOS NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS (\$ 976,00).

RESOLUCION Nº 2066/12.- 18/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$ 1.896,00).

RESOLUCION Nº 2067/12.- 18/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZANELLATO E HIJOS S.A.", por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA CON TRECE CENTAVOS (\$ 4.260,13).

RESOLUCION Nº 2068/12.- 18/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RUBEN MIGANI", por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA (\$ 2.360,00).

RESOLUCION Nº 2069/12.- 18/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FRENOS Y EMBRAGUES SANCHEZ", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.450,00).

RESOLUCION Nº 2070/12.- 18/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO" de Raúl A. CANTO, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE (\$ 437,00).

RESOLUCION Nº 2071/12.- 18/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIAL PARTS S.R.L.", por la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA (\$ 5.340,00).

RESOLUCION Nº 2072/12.- 18/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA HEUBERGER" de Alberto A. HEUBERGER, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA (\$ 2.460,00).

RESOLUCION Nº 2073/12.- 18/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00).

RESOLUCION Nº 2074/12.- 18/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel D. CANTO, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.472,75).

RESOLUCION Nº 2075/12.- 18/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 2.791,83).

RESOLUCION Nº 2076/12.- 18/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES (\$ 3.243,00).

RESOLUCION Nº 2077/12.- 18/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS NOVECIENTOS TREINTA (\$ 930,00).

RESOLUCION Nº 2078/12.- 18/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FRENOS Y EMBRAGUES SANCHEZ", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

RESOLUCION Nº 2079/12.- 18/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "J.A.C. BOBINADOS" de José A. CENTELLEGER, por la suma de PESOS SETECIENTOS CATORCE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 714,50).

RESOLUCION Nº 2080/12.- 18/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS DOS MIL SETENTA (\$ 2.070,00).

RESOLUCION Nº 2081/12.- 18/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS TRESCIENTOS CATORCE (\$ 314,00).

RESOLUCION Nº 2082/12.- 18/06/12.-

APROBAR el pago al agente Ariel NICOLAS, de la suma de PESOS UN MIL CIENTO CINCO (\$ 1.105,00).

RESOLUCION Nº 2083/12.- 18/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JOSE EDUARDO COÑUELLO", por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00).

RESOLUCION Nº 2084/12.- 19/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSMASSA" de Domingo A. MASSA, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).

RESOLUCION Nº 2085/12.- 19/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA BAHIA" de Claudia V. RUSSONIELLO, por la suma de PESOS CINCO MIL CIENTO VEINTISIETE CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 5.127,33).

RESOLUCION Nº 2086/12.- 19/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA COLORSHOP" de Mariano A. HERMOSILLA, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO SETENTA Y UNO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 2.171,80).

RESOLUCION Nº 2087/12.- 19/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO (\$ 1.451,00).

RESOLUCION Nº 2088/12.- 19/06/12.-



APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (\$ 658,00).

RESOLUCION Nº 2089/12.- 19/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIAL PARTS S.R.L.", por la suma de PESOS TRESCIENTOS DIECIOCHO (\$ 318,00).

RESOLUCION Nº 2090/12.- 19/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA ITALIA" de Luis POLLUTRO, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 1.885,00).

RESOLUCION Nº 2091/12.- 19/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA HEUBERGER" de Alberto A. HEUBERGER, por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA (\$ 3.390,00).

RESOLUCION Nº 2092/12.- 19/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 4.250,00).

RESOLUCION Nº 2093/12.- 19/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DE LA VIA RICARDO ALEX", por la suma de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00).

RESOLUCION Nº 2094/12.- 19/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PATRICIA FABIANA SILVA", por la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 480,00).

RESOLUCION Nº 2095/12.- 19/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CLUB CIPOLETTI", por la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00).

RESOLUCION Nº 2096/12.- 19/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "KADYCO" de Silvia I. MARTINEZ, por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y TRES (\$ 363,00).

RESOLUCION Nº 2097/12.- 19/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ECOSISTEMAS PATAGONICOS S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$ 1.694,00).

RESOLUCION Nº 2098/12.- 19/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSMIFREN" de Hugo A. CALISTO, por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS CINCO (\$ 1.705,00).

RESOLUCION Nº 2099/12.- 19/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FJ AUXILIOS Y REMOLQUES" de Franco MARTINEZ, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 1.480,00).

RESOLUCION Nº 2100/12.- 19/06/12.-

APROBAR la contratación directa con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$ 1.594,00).

RESOLUCION Nº 2101/12.- 19/06/12.-

APROBAR la contratación directa con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial, por la suma de PESOS NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 968,00).

RESOLUCION Nº 2102/12.- 19/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGUA DEL VALLE S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL

CUATROCIENTOS CATORCE CON UN CENTAVO (\$ 1.414,01).

RESOLUCION Nº 2103/12.- 19/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00).

RESOLUCION Nº 2104/12.- 19/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALMENDRA SONIDOS" de Roberto C. ACUÑA SANHUEZA, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).

RESOLUCION Nº 2105/12.- 19/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL LUDMAN" de Jacobo LUDMAN e Hijos S.A., por la suma de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00).

RESOLUCION Nº 2106/12.- 19/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION Nº 2107/12.- 19/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO TAXI" de Daniel P. LASTRA, por la suma de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00).

RESOLUCION Nº 2108/12.- 19/06/12.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización interna –a partir del 01/05/12 y hasta el 30/06/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Neftalí E. ESPARZA M	92.492.865	12
Sandra E. CRUCIANI	22.816.528	12
Norma B. HAYETT	29.235.242	13

RESOLUCION Nº 2109/12.- 19/06/12.-

DISPONER para la agente Irma Analía SCHWEITZ, D.N.I. Nº 29.235.172, que desempeña tareas como Auxiliar Administrativa en la Dirección de Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, el pago de una suma mensual, no remunerativa y no bonificable, de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), en concepto de Premio Estímulo por Asistencia.

Dicho premio será pasible de los siguientes descuentos:

- Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.
- Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.
- Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.
- Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.

Las ausencias en concepto de "vacaciones" son las únicas que no dan lugar a descuentos.

RESOLUCION Nº 2110/12.- 19/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "S.I.G." de Graciela VIALE, por la suma de PESOS UN MIL CIEN (\$ 1.100,00).

RESOLUCION Nº 2111/12.- 19/06/12.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Silvia Gladis BECERRA OTAROLA, D.N.I. Nº 92.953.270, con una remuneración equivalente a la categoría 9, quien desarrollará tareas dependientes de la Secretaría de Acción Social –a partir del 21/05/12 y hasta el 30/06/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 2112/12.- 19/06/12.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el

mes de Abril/12 en el Dictado de los Talleres Municipales del Area Capacitación y Empleo, dependiente de la Unidad de Desarrollo Económico.

RESOLUCION Nº 2113/12.- 19/06/12.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Abril/12 en el Dictado de los Talleres Municipales del Area Capacitación y Empleo, dependiente de la Unidad de Desarrollo Económico.

RESOLUCION Nº 2114/12.- 19/06/12.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Abril/12 en el Dictado de los Talleres Municipales del Area Capacitación y Empleo, dependiente de la Unidad de Desarrollo Económico.

RESOLUCION Nº 2115/12.- 19/06/12.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS (\$ 5.400,00) al Intendente Municipal, Lic. Abel BARATTI, destinado a afrontar los gastos del service del interno Nº 67 de Intendencia.

RESOLUCION Nº 2116/12.- 19/06/12.-

APROBAR la reliquidación efectuada al inmueble registrado bajo la partida municipal Nº 9124912, por la Dirección de Recaudaciones.

RESOLUCION Nº 2117/12.- 19/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INSTITUTO OMEGA" de Tamara STOWHAS, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).

RESOLUCION Nº 2118/12.- 19/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INSTITUTO OMEGA" de Tamara STOWHAS, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS (\$ 2.700,00).

RESOLUCION Nº 2119/12.- 21/06/12.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00) al Coordinador del Area Artes del Movimiento, dependiente de la Dirección Gral. de Cultura, Sr. Diego ZUÑIGA, destinado a afrontar los gastos de surgidos del evento "FESTIVAL CIPO DANZA".

RESOLUCION Nº 2120/12.- 21/06/12.-

MODIFICAR el Art. 1º de la Res. Municipal Nº 1520/12, que quedará redactado de la siguiente manera: "ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 013/12, a favor de la firma TRANSPORTE MARY BÜNTER, para la contratación de una unidad carrozada marca Mercedes Benz mod.2006 dominio FVC594, con capacidad para 20 personas, y destinado al traslado de niños con capacidades diferentes por un período de siete meses, a razón de \$ 13.500,00 cada uno y por un importe total de PESOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 94.500,00), abonados a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas mensuales en conformidad y a las siguientes firmas":

RESOLUCION Nº 2121/12.- 21/06/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "DRUGSTORE", de Norberto Omar CASTAGNA; "LIBRERÍA ACETO", de Suc. R.H. ACETO y "LIBRERÍA ROCA", de José CASTELLUCCI, por las sumas de PESOS TRES MIL CINCUENTA Y SEIS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 3.136,30); PESOS DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON SESENTA CENTAVOS (\$ 2.369,60) y PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (\$ 649,00), respectivamente.

RESOLUCION Nº 2122/12.- 21/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MEGAL S.R.L.", por la suma de PESOS



TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS (\$ 366,00).

RESOLUCION Nº 2123/12.- 21/06/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "EL TRIO DISTRIBUCIONES"; "FORRAJERIA EL PAPERÓ" y "TODO RE-SUELTO", por las sumas de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS TRECE CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 2.813,40); PESOS UN MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 1.154,20), y TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 337,50), respectivamente.

RESOLUCION Nº 2124/12.- 21/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOJALATERIA GONZALEZ", por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS (\$ 1.700,00).

RESOLUCION Nº 2125/12.- 21/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DEPOSITO ALGAS", por la suma de PESOS TRECE MIL SEISCIENTOS (\$ 13.600,00).

RESOLUCION Nº 2126/12.- 21/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO GAS Y AGUA" de Nélica C. EGUIA, por la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTICINCO CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 625,43).

RESOLUCION Nº 2127/12.- 21/06/12.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 044/12 a favor de la firma ZANELATO E HIJOS S.A., para la rectificación integral de un motor OM909 Mercedes Benz, perteneciente al Interno 97, por un importe total de PESOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DOS (\$ 61.302,00), abonados a los veinte (20) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 2128/12.- 21/06/12.-

DESIGNAR -a partir del 07/06/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Luciano Gabriel FUENTEALBA, D.N.I. Nº 37.401.532, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 2129/12.- 21/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIAL PARTS S.R.L.", por la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 4.675,00).

RESOLUCION Nº 2130/12.- 21/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL TOSTADO" de Rodolfo A. PEREZ, por la suma de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00).

RESOLUCION Nº 2131/12.- 21/06/12.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Junio/12 del personal de planta permanente municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales y vigentes y que asciende a la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO CON SETENTA CENTAVOS (\$ 1.734.331,70).

RESOLUCION Nº 2132/12.- 21/06/12.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Junio/12 del personal de gobierno y político, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales y vigentes y que asciende a la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CINCO CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 623.805,82).

RESOLUCION Nº 2133/12.- 21/06/12.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Junio/12 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo III de la Ord. de Fondo Nº 172/11, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS DOS MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO CON CINCO

CENTAVOS (\$ 2.117548,05).

RESOLUCION Nº 2134/12.- 21/06/12.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Junio/12 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo II de la Ord. de Fondo Nº 172/11, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.978.848,95).

RESOLUCION Nº 2135/12.- 21/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MAGNETS" de Gastón GROISMAN, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).

RESOLUCION Nº 2136/12.- 21/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION Nº 2137/12.- 21/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO TAXI" de Pedro D. LASTRA, por la suma de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900,00).

RESOLUCION Nº 2138/12.- 21/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES", por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 3.250,00).

RESOLUCION Nº 2139/12.- 21/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Samuel ZAPATA, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

RESOLUCION Nº 2140/12.- 21/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Diego NAVARRO, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).

RESOLUCION Nº 2141/12.- 22/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la Lic. en Trabajo Social Alicia Beatriz RAMIREZ, por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00).

RESOLUCION Nº 2142/12.- 22/06/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL CIENTOS (\$ 1.100,00), por UNICA VEZ, a la Sra. María ESCOBAR, D.N.I. Nº 21.385.166.

RESOLUCION Nº 2143/12.- 22/06/12.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 065/12 a favor de la firma LA PLAZA S.R.L., para la adquisición de aceites lubricantes e hidráulicos, por un importe total de PESOS TREINTA MIL OCHENTA CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 30.080,58), abonados a los sesenta (60) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 2144/12.- 22/06/12.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 060/12 a favor de la firma SAM SONIDOS, para la contratación de 20 servicios de sonido e iluminación para la cobertura de los eventos programados por la Dirección Gral. de Cultura durante el transcurso del presente año, a razón de \$ 800,00 cada uno y por un importe total de PESOS DIECISEIS MIL (\$ 16.000,00), abonados a los doce (12) días hábiles de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 2145/12.- 22/06/12.-

IMPLEMENTAR -a partir del 01/04/12 y hasta tanto el Sr. Intendente lo disponga- para el Personal del Depto. De Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Generales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos que realiza tareas los días feriados, un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de

PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales.

RESOLUCION Nº 2146/12.- 22/06/12.-

DAR DE BAJA -a partir del 06/06/12- al agente Jorge Luis RANGONE, CUIL 20-13986304-7.

RESOLUCION Nº 2147/12.- 22/06/12.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Dana ARANZAZU REYES, D.N.I. Nº 36.434.841, con una remuneración equivalente a la categoría 14, quien desarrollará tareas como Visadora en el Depto. De Catastro - Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro-, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas -a partir del 01/05/12 y hasta el 30/06/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 2148/12.- 22/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Diego NAVARRO, por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

RESOLUCION Nº 2149/12.- 22/06/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Alejandra Viviana URIBE, D.N.I. Nº 16.816.377.

RESOLUCION Nº 2150/12.- 22/06/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Valeria Vanesa SOTO, D.N.I. Nº 30.589.248.

RESOLUCION Nº 2151/12.- 22/06/12.-

DEROGAR la Res. Municipal Nº 1385/12, de fecha 09/05/12.

RESOLUCION Nº 2152/12.- 22/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FM CRECIENDO" de Baltasar FUENTES, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

RESOLUCION Nº 2153/12.- 22/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JUAN IGNACIO DOMINA", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION Nº 2154/12.- 22/06/12.-

OTORGAR -a partir del 01/06/12 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, al agente Sra. Norma Beatriz CUFFINI, Legajo Nº 183.

RESOLUCION Nº 2155/12.- 22/06/12.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Mayo/12, dependientes de la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION Nº 2156/12.- 22/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIOS GENERALES" de Rafael M. MARDONES, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.250,00).

RESOLUCION Nº 2157/12.- 22/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIOS GENERALES" de Rafael M. MARDONES, por la suma de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 950,00).

RESOLUCION Nº 2158/12.- 22/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIOS GENERALES" de Rafael M. MARDONES, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.350,00).

RESOLUCION Nº 2159/12.- 22/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma



“UNIKAS” de Marta PALOU, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION Nº 2160/12.- 22/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la Cooperativa “CALF, por la suma de PESOS NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 9.555.85).

RESOLUCION Nº 2161/12.- 22/06/12.-

APROBAR la transferencia de la Habilitación de Taxi Nº 2601-16, a favor de Víctor Rolando GATICA, D.N.I. Nº 14.368.109, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. Municipal Nº 190/12, Anexo I, Art. 35 – Disposiciones Transitorias.

RESOLUCION Nº 2162/12.- 25/06/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00) mensuales, entre Junio/12 y hasta Junio/13, a los Srs. Romina Cecilia AEDO, D.N.I. Nº 32.368.966, y/o Maximiliano Inti MENDEZ, D.N.I. Nº 36.510.288, responsables del Espacio Cultural “El Andén”.

RESOLUCION Nº 2163/12.- 25/06/12.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO (\$ 3.145,00) al agente César Nicolás TIERZO.

RESOLUCION Nº 2164/12.- 25/06/12.-

DECLARAR DESIERTO el concurso de Precios Nº 063/12, efectuando un nuevo llamado a la brevedad.

RESOLUCION Nº 2165/12.- 25/06/12.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Sabrina Ailén RAMOS, D.N.I. Nº 32.544.825, con una remuneración equivalente a la categoría 13, quien desarrollará tareas como Psicóloga en el Programa “Adolescencia Saludable”, dependientes de la Secretaría de Acción Social –a partir del 01/06/12 y hasta el 30/06/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 2166/12.- 25/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la Maestra Mayor de Obras Karina Mariela LISIUK, por la suma de PESOS UN MIL CIENTOS (\$ 1.100,00).

RESOLUCION Nº 2167/12.- 25/06/12.-

APROBAR la contratación directa con Arqº Lía Anabela VEGA, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.650,00).

RESOLUCION Nº 2168/12.- 25/06/12.-

APROBAR en todos sus términos el convenio de venta suscrito en fecha 23/04/12 entre la Municipalidad de Cipolletti y los Sres. Antonio PAWLOWICZ PACHOLKA, D.N.I. Nº 4.639.897; y Alicia Leonor GOMEZ, D.N.I. Nº 4.755.662, en relación al excedente designado catastralmente en 03-1-H-545-04B.

RESOLUCION Nº 2169/12.- 25/06/12.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 018/12, para la adquisición de comestibles varios, destinados a Asistencia Comunitaria, por un importe total de PESOS CIENTO CATORCE MILNOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 114.950,00), abonados a los treinta (30) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:
LUIS MAIOLINO, los items 7, 8 y 9 por un importe de \$ 5.980,00.-
FORRAJERIA EL PAPERERO, los items 1, 3 (50%), 4, 6, 11, 13 y 14 por un importe de \$ 34.630,00.-
EL TRIO DISTRIBUCIONES, los items 10, 12 y 15 por un importe de \$ 21.700,00.-
SOL DISTRIBUIDORA, los items 2, 3 (50%) y 5 por un importe de \$ 52.640,00.-

RESOLUCION Nº 2170/12.- 25/06/12.-

APROBAR la rendición de cuentas de la Caja Chica habilitada por Res. Municipal Nº 5723/11.

RESOLUCION Nº 2171/12.- 25/06/12.-

DAR DE BAJA -a partir del 01/07/12- al agente Ana María QUINTANA, Cuil 27-6078821-4.

RESOLUCION Nº 2172/12.- 25/06/12.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y a la Sra. María Ana MOYA, D.N.I. Nº 25.216.339, con una remuneración equivalente a la categoría 9, quien desarrollará tareas en el Centro Infantil Nº 5, dependientes de la Secretaría de Acción Social –a partir del 01/05/12 y hasta el 30/06/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 2173/12.- 25/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “MARY BÜNTER” de Ma. Angélica MANCILLA, por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 3.450,00).

RESOLUCION Nº 2174/12.- 25/06/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. Carlos MOSER, D.N.I. Nº 7.373.750.

RESOLUCION Nº 2175/12.- 25/06/12.-

MODIFICAR el Art. 1º de la Res. Municipal Nº 591/12, que quedará redactado de la siguiente manera: “APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. María Cecilia IJURCO DELGADO, D.N.I. Nº 28.530.850, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como informante turístico en el Centro de Informes Turísticos, dependientes de la Unidad de Desarrollo Económico –a partir del 13/02/12 y hasta el 30/06/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III, percibiendo además un adicional “No Remunerativo y No Bonificable” de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales”.

RESOLUCION Nº 2176/12.- 25/06/12.-

APROBAR la transferencia de la Habilitación de Taxi Nº 2701-62, a favor de Emilio Gabriel GARCIA, D.N.I. Nº 27.128.857, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. Municipal Nº 190/12, Anexo I, Art. 35 – Disposiciones Transitorias.

RESOLUCION Nº 2177/12.- 25/06/12.-

ABONAR –a partir del 01/05/12- un adicional “No Remunerativo y No Bonificable” al personal dependiente de la Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro, de la Secretaría de Obras Públicas indicado más abajo, los montos que a continuación se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
488	Roberto A. BIANCHI	\$ 500,00
1318	Ma. Verónica ALI	\$ 1.100,00
428	Jorge H. SUAREZ	\$ 1.100,00
162	Ana A. IAPAULO	\$ 500,00
1067	Camila L. MARDONES	\$ 200,00
1098	Luzmila S. BAIGORRIA	\$ 200,00
1072	Hernán J. NUÑEZ	\$ 200,00
2482	Eugenio ESPINOZA	\$ 200,00
1031	Pamela A. PERTICARINI	\$ 200,00
1254	Ma. Belén LARA	\$ 200,00
2386	Graciela L. LAGOS	\$ 200,00

RESOLUCION Nº 2178/12.- 25/06/12.-

APROBAR todo lo actuado por la Dirección de Proyectos Urbanísticos Especiales, incorporando como Anexo I de la presente, la resolución emitida en fecha 07/06/12 por la Unidad de Gestión conformada por las Cooperativas Unión del Sur y 17 de Mayo.

RESOLUCION Nº 2179/12.- 26/06/12.-

Aprobar la liquidación de la 1ª C. SAC/12 del personal

de planta permanente municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON DIECISIETE CENTAVOS (\$ 829.396,19).

RESOLUCION Nº 2180/12.- 26/06/12.-

Aprobar la liquidación de la 1ª C. SAC/12 del personal de gobierno y político, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS QUINCE CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 280.215,75).

RESOLUCION Nº 2181/12.- 26/06/12.-

Aprobar la liquidación de la 1ª C. SAC/12 del personal de contratado bajo lo normado en Anexo III de la Ord. de Fondo Nº 172/11, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON NUEVE CENTAVOS (\$ 868.354,09).

RESOLUCION Nº 2182/12.- 26/06/12.-

Aprobar la liquidación de la 1ª C. SAC/12 del personal de contratado bajo lo normado en Anexo II de la Ord. de Fondo Nº 172/11, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTITRES CON TREINTA CENTAVOS (\$ 769.723,30).

RESOLUCION Nº 2183/12.- 26/06/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00), por UNICA VEZ, al Sr. José ABURTO, D.N.I. Nº 13.837.857.

RESOLUCION Nº 2184/12.- 26/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “RADIADIORES GUAITI” de Oscar CANALES, por la suma de PESOS DOS MIL NUEVE (\$ 2.009,00).

RESOLUCION Nº 2185/12.- 26/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “J.C.PRADA” de Juan C. PRADA, por la suma de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO (\$ 6.871,00).

RESOLUCION Nº 2186/12.- 26/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “TALLER EL VASCO” de Diego M. HECTOR, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS (\$ 2.700,00).

RESOLUCION Nº 2187/12.- 26/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “TRANSMASSA” de Domingo A. MASSA, por la suma de PESOS DOCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 12.250,00).

RESOLUCION Nº 2188/12.- 26/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “VIAL PARTS S.R.L.”, por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 4.980,00).

RESOLUCION Nº 2189/12.- 26/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “AG HIDRAULICA” de Víctor ALMEYRA y Darío GIMENEZ S.H., por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 2.831,20).

RESOLUCION Nº 2190/12.- 26/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “TALLER EL VASCO” de Diego M. HECTOR, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO (\$ 1.638,00).

RESOLUCION Nº 2191/12.- 26/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “LA



CASA DE LA GOMA" de Osvaldo ROMAGNOLI, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO SETENTA Y DOS (\$ 1.172,00).

RESOLUCION Nº 2192/12.- 26/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA SERENELLI" de Delfina P. SERENELLI, por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO NOVENTA Y UNO (\$ 3.191,00).

RESOLUCION Nº 2193/12.- 26/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 750,00).

RESOLUCION Nº 2194/12.- 26/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA COLORSHOP" de Mariano A. HERMOSILLA, por la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 650,00).

RESOLUCION Nº 2195/12.- 26/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Samuel ZAPATA, por la suma de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900,00).

RESOLUCION Nº 2196/12.- 26/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.", por la suma de PESOS NOVECIENTOS SESENTA Y TRES CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 963,52).

RESOLUCION Nº 2197/12.- 26/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CLARO AMX ARGENTINA S.A.", por la suma de PESOS DIECISIETE MIL SESENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$ 17.065,51).

RESOLUCION Nº 2198/12.- 26/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.", por la suma de PESOS TRECE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS CON SIETE CENTAVOS (\$ 13.916,07).

RESOLUCION Nº 2199/12.- 26/06/12.-

APROBAR el reintegro de la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 248,77), correspondiente a lo abonado por facturación errónea de los ítems cerco, vereda y baldío al inmueble registrado bajo la partida municipal Nº 55005-98.

RESOLUCION Nº 2200/12.- 26/06/12.-

OTORGAR -a partir del 01/06/12 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, al agente Sr. Gloria Isabel DIAZ, Legajo Nº 156.

RESOLUCION Nº 2201/12.- 26/06/12.-

HABILITAR para el ejercicio 2012 una caja chica de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), a la Dirección de Protección Civil y Emergencias. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Jorge OBREQUE, y sub-responsable el Dr. Darío BRAVO.

RESOLUCION Nº 2202/12.- 26/06/12.-

OTORGAR -a partir del 01/05/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 15 al agente Benjamín MARTINEZ ACUÑA, D.N.I. Nº 18.864.246, quien desempeña tareas en la Sección Estudios y Proyectos del Depto. De Desarrollo Urbano y Catastro -Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro- dependientes de la Secretaría de Obras Públicas, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (14).

RESOLUCION Nº 2203/12.- 26/06/12.-

APROBAR en todos sus términos el convenio

suscripto en fecha 22/05/12 entre la Municipalidad de Cipolletti, el "Instituto Terciario SENECA" y la Sra. Romina Lorena ZOCCHI, D.N.I. Nº 31.771.822, alumna regular vocacional de la carrera Técnico Superior en Alimentos, en su carácter de Pasante, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2204/12.- 26/06/12.-

OTORGAR -a partir del 01/05/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 15 al agente Sergio Marcelo PANEIVA, D.N.I. Nº 17.195.199, quien desempeña tareas como responsable la Sección Inspección del Depto. De Obras Privadas -Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro- dependientes de la Secretaría de Obras Públicas, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (14).

RESOLUCION Nº 2205/12.- 26/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TOP SERVICE" de Enrique BONNET, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 875,00).

RESOLUCION Nº 2206/12.- 26/06/12.-

OTORGAR -a partir del 01/05/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 10 al agente Mariano Sebastián CASTAÑO, D.N.I. Nº 24.925.427, quien desempeña tareas como Dibujante del Depto. Obras Privadas -Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro- dependientes de la Secretaría de Obras Públicas, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (7).

RESOLUCION Nº 2207/12.- 26/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Ernesto D. NAVARRO, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION Nº 2208/12.- 26/06/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. María Isabel RUIZ, D.N.I. Nº 21.385.606.

RESOLUCION Nº 2209/12.- 26/06/12.-

APROBAR la rendición de cuentas de la Caja Chica de la Dirección de Protección Civil y Emergencias, habilitada mediante Res. Municipal Nº 5722/11, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION Nº 2210/12.- 26/06/12.-

APROBAR la rendición de cuentas de los Fondos habilitados al Centro de Información Turística, habilitados mediante Res. Municipal Nº 5725/11, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

RESOLUCION Nº 2211/12.- 26/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SILIQUNI S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL SETENTA Y CUATRO CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.074,34).

RESOLUCION Nº 2212/12.- 26/06/12.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 31/05/12 entre la Sra. Marta JARA, D.N.I. Nº 13.462.985, la Sra. Fernanda VALVERDE, D.N.I. Nº 32.225.272, en su carácter de gestora procesal de la firma TARJETAS DEL MAR S.A. y el Sr. Gustavo LATORRE en su carácter de apoderado de SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2213/12.- 26/06/12.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 04/06/12 entre la Sra. GIANNONI, Susana, D.N.I. Nº 6.438.641, y la Srta. Leila Ariana CATALDI, D.N.I. Nº 34.803.648, en su carácter de gestora procesal de la firma

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2214/12.- 26/06/12.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 01/06/12 entre el Sr. SURIANI, Ricardo, D.N.I. Nº 16.959.468, y la Sra. Marianela, Schaestel, Mat. Nº 3357, en su carácter de apoderada de la firma PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINAS COOP. DE SEG. LTDA., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2215/12.- 26/06/12.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 04/06/12 entre el Sr. BRIONES, Alberto Nazareno, D.N.I. Nº 16.407.331, y la Srta. Leila Ariana CATALDI, D.N.I. Nº 34.803.648, en su carácter de gestora procesal de la firma TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2216/12.- 26/06/12.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) a la Contadora Municipal, Cra. Lucila CHIOCONI, destinado a afrontar los gastos de participación en el Curso "I Jornadas de Presupuesto y Contabilidad Municipal".

RESOLUCION Nº 2217/12.- 26/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.", por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS CINCO (\$ 1.905,00).

RESOLUCION Nº 2218/12.- 27/06/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Rosa TRECANA, D.N.I. Nº 92.593.106.

RESOLUCION Nº 2219/12.- 27/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DC SERVICIOS MEDICOS", por la suma de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 495,00).

RESOLUCION Nº 2220/12.- 27/06/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Gerardo, D.N.I. Nº

RESOLUCION Nº 2221/12.- 27/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA ITALIA" de Luis POLLUTRO, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 1.698,00).

RESOLUCION Nº 2222/12.- 27/06/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00), por UNICA VEZ, a la Sra. María José HAILANT, D.N.I. Nº 25.679.480.

RESOLUCION Nº 2223/12.- 27/06/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL TRESCIENTOS (\$ 1.300,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Angélica INFANTE, D.N.I. Nº 26.985.979.

RESOLUCION Nº 2224/12.- 27/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RICARDO ALEX DE LA VIA", por la suma de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 6.993,00).

RESOLUCION Nº 2225/12.- 27/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE (\$ 5.529,00).

RESOLUCION Nº 2226/12.- 27/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma



"ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.350,00).

RESOLUCION Nº 2227/12.- 27/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JORGE ENEI PRODUCCIONES MUSICALES", por la suma de PESOS DOCE MIL OCHOCIENTOS (\$ 12.800,00).

RESOLUCION Nº 2228/12.- 27/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "POLICIA DE RIO NEGRO", por la suma de PESOS TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 13.475,25).

RESOLUCION Nº 2229/12.- 27/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE L.N.SUAREZ" de Roberto O. VEGA, por la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA (\$ 5.640,00).

RESOLUCION Nº 2230/12.- 27/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSMIFREN" de Hugo A. CALISTO, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS (\$ 2.442,00).

RESOLUCION Nº 2231/12.- 27/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FJ AUXILIOS Y REMOLQUES" de Franco MARTINEZ, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 1.440,00).

RESOLUCION Nº 2232/12.- 27/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "POLICIA DE RIO NEGRO – COMISARIA 4ta", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON TREINTA Y UNO CENTAVOS (\$ 1.825,31).

RESOLUCION Nº 2233/12.- 27/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "POLICIA DE RIO NEGRO – COMISARIA 4ta", por la suma de PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 7.881,75).

RESOLUCION Nº 2234/12.- 01/01/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "POLICIA DE RIO NEGRO – COMISARIA 4ta", por la suma de PESOS NOVECIENTOS VEINTINUEVE CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 929,25).

RESOLUCION Nº 2235/12.- 27/06/12.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 015/12, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 22/06/12, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION Nº 2236/12.- 27/06/12.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 017/12, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 22/06/12, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION Nº 2237/12.- 27/06/12.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 016/12, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 22/06/12, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION Nº 2238/12.- 27/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA ITALIA" de Luis POLLUTRO, por la suma de PESOS DOS MIL CINCUENTA Y OCHO (\$ 2.058,00).

RESOLUCION Nº 2239/12.- 27/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "KADYCO", por la suma de PESOS UN MIL VEINTIOCHO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.028,50).

RESOLUCION Nº 2240/12.- 27/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GAMBOA LUISA ESTELA", por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00).

RESOLUCION Nº 2241/12.- 27/06/12.-

APROBAR las expensas del consorcio Edificio Cipolletti, correspondiente al Sector Gama del Edificio Municipal, de las Unidades Funcionales Nº 108 (\$ 39,26); Nº 109 (\$ 42,28); 012 (\$ 52,03); Nº 098 (\$ 33,22); Nº 99 (\$ 33,22); Nº 100 (\$ 33,22); Nº 101 (\$ 33,22); Nº 102 (\$ 33,22); Nº 103 (\$ 33,22); Nº 104 (\$ 33,22); Nº 105 (\$ 33,22); Nº 106 (\$ 33,22); Nº 107 (\$ 33,22); Nº 110 (\$ 33,22); Nº 111 (\$ 33,22); Nº 112 (\$ 33,22); Nº 113 (\$ 33,22); Nº 114 (\$ 33,22); Nº 115 (\$ 33,22); Nº 116 (\$ 33,22); Nº 117 (\$ 33,22); Nº 142 (\$ 581,77); Nº 148 (\$ 581,77); Nº 156 (\$ 581,77) Nº 162 (\$ 581,77); Nº 169 (\$ 581,77); Nº 177 (\$ 581,77); Nº 183 (\$ 581,77); Nº 188 (\$)

RESOLUCION Nº 2242/12.- 27/06/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a los Sres.

D.N.I. Nº	Nombre y Apellido
22.139.912	Juan C. BENILLA
26.324.811	Laura ALEGRIA ESPARZA
36.150.982	Martín L. GONZALEZ VARGAS
31.547.222	Ma. Magdalena BENILLA
92.763.918	Ma. Isabel BUSTOS RIFO
92.654.411	Silvia MERA NAHUELAN
29.886.981	Hilda E. CENTURION
21.975.391	Fabiana E. HUENTEAO
21.385.357	Mirta B. BENAVIDES
33.919.736	Victoria I. BENILLA.

RESOLUCION Nº 2243/12.- 27/06/12.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Nadia Soledad RIVAS, D.N.I. Nº 33.532.609, con una remuneración equivalente a la categoría 7, quien desarrollará tareas de Limpieza en el Area Servicios Internos –Dirección De Recursos Humanos-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna –a partir del 04/06/12 y hasta el 30/06/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 2244/12.- 01/01/12.-

DESIGNAR -a partir del 31/05/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Jorge D. MARTINEZ, D.N.I. Nº 27.514.150; y Marcos A. GUTIERREZ, D.N.I. Nº 28.484.849, para desarrollar tareas Ayudantes (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 2245/12.- 27/06/12.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 014/12, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 22/06/12, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION Nº 2246/12.- 28/06/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "BUFFOLO ELECTRICIDAD"; "UNELEC S.A." y "GOTLIP", por las sumas de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 4.329,90); CUATRO MIL CINCO CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$ 4.005,61) y PESOS DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$ 2.579,31), respectivamente.

RESOLUCION Nº 2247/12.- 28/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA BOUTIQUE DE LA CARNE", por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 2.925,96).

RESOLUCION Nº 2248/12.- 28/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma

"FERRETERIA INDUSTRIAL", por la suma de PESOS OCHOCIENTOS VEINTICUATRO CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 824,62).

RESOLUCION Nº 2249/12.- 28/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMAGEN CENTRO DE COPIADO" de Mariano G. VERA, por la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y CUATRO (\$ 184,00).

RESOLUCION Nº 2250/12.- 28/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ANGEL MONTERO E HIJOS", por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$ 4.800,00).

RESOLUCION Nº 2251/12.- 28/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXITIL", por la suma de PESOS VEINTITRES MIL (\$ 23.000,00).

RESOLUCION Nº 2252/12.- 28/06/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "CORRALON YACOPINO S.A." y "CARLOS ISLA Y CIA. S.A.", por las sumas de PESOS QUINIENTOS VEINTISEIS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 526,32) y PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 1.844,43), respectivamente.

RESOLUCION Nº 2253/12.- 28/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VARI-GAS", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE (\$ 1.420,00).

RESOLUCION Nº 2254/12.- 28/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CORRALON YACOPINO S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 3.290,79).

RESOLUCION Nº 2255/12.- 28/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA IMPRENTA", por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 1.335,00).

RESOLUCION Nº 2256/12.- 28/06/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "FERRETERIA INDUSTRIAL", "FERROMAR", "AGROSUR S.R.L." y "SIGLO 21", por las sumas de PESOS NOVECIENTOS CUARENTA CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 940,50), PESOS TRESCIENTOS VEINTE (\$ 320,00), PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 3.698,00) y PESOS CIENTO SETENTA Y SIETE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 177,20), respectivamente.

RESOLUCION Nº 2257/12.- 28/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PANADERIA BLASCO", por la suma de PESOS UN MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO (\$ 1.134,00).

RESOLUCION Nº 2258/12.- 28/06/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "FH ZANON" y "CARLOS ISLA Y CIA S.A.", por las sumas de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 440,00) y PESOS UN MIL CUATROCIENTOS QUINCE CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 1.415,69), respectivamente.

RESOLUCION Nº 2259/12.- 28/06/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A." y "CASA ARIGON", por las sumas de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 475,00) y PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES (\$ 683,00), respectivamente.

RESOLUCION Nº 2260/12.- 28/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SOLARI COMPUTACION", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$



1.596,00).

RESOLUCION Nº 2261/12.- 28/06/12.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Cultura, por la suma de PESOS DOCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 12.250,00), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado a fin de solventar el pago de Honorarios de los artistas que participaron del Ciclo "Verano Cultural 2012".

RESOLUCION Nº 2262/12.- 28/06/12.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Cultura, por la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado a fin de solventar el pago de Honorarios de los artistas que participaron del Ciclo "Verano Cultural 2012".

RESOLUCION Nº 2263/12.- 28/06/12.-

APROBAR el pago de las facturas a continuación detalladas: Nº 4-10646, por \$ 5044,50 (Cajas Centrales); Nº 4-10656, por \$ 5.310,00 (Zona Norte); Nº 4-10648, por \$ 1.725,75 (Tesorería); Nº 4-10685, por \$ 4.928,34 (Zona Noreste); por un total de PESOS DIECISIETE MIL OCHO CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 17.008,59), correspondientes a los servicios de Policía Adicional del mes de Mayo/12.

RESOLUCION Nº 2264/12.- 28/06/12.-

EXIMIR al Sr. Eduardo Angel SANCHEZ, adquirente sin dominio del inmueble designado catastralmente como 31H 362 24, Partida Nº 3116-00, del pago de la multa que se le aplica por incumplimiento de lo dispuesto en el Título III – Capítulo 8 – Sección 4ª de la Ord. Nro. 167/10, falta de construcción de VEREDA reglamentaria, todo ello por el término de 24 meses contados a partir del período 06/2012 inclusive.

RESOLUCION Nº 2265/12.- 28/06/12.-

EXIMIR al Sr. Carlos Antonio ERICES, adquirente sin dominio del inmueble designado catastralmente como 31H-275-16, Partida Nº 1761-00, del pago de la multa que se le aplica por incumplimiento de lo dispuesto en el Título III – Capítulo 8 – Sección 4ª de la Ord. Nro. 086/83, falta de construcción de VEREDA reglamentaria, todo ello por el término de 24 meses contados a partir del período 07/2012 inclusive.

RESOLUCION Nº 2266/12.- 29/06/12.-

ACEPTAR -a partir del 22/06/12- la renuncia presentada por el agente Erica Rosana AMARANTE, Cuil 27-22473656-3.

RESOLUCION Nº 2267/12.- 29/06/12.-

ACEPTAR -a partir del 22/06/12- la renuncia presentada por el agente Jonathan Emanuel ROBLEDO, Cuil 20-35592247-3.

RESOLUCION Nº 2268/12.- 29/06/12.-

DAR DE BAJA -a partir del 29/06/12- al agente Walter Omar ARANEDA, Cuil 20-30752144-0.

RESOLUCION Nº 2269/12.- 29/06/12.-

DAR DE BAJA -a partir del 01/07/12- al agente César Pablo VILLARROEL, Cuil 20-33919730-0.

RESOLUCION Nº 2270/12.- 29/06/12.-

DAR DE BAJA -a partir del 01/07/12- al agente Jonathan Guillermo SANCHEZ, Cuil 20-37047322-7.

RESOLUCION Nº 2271/12.- 29/06/12.-

DAR DE BAJA -a partir del 29/06/12- al agente Walter VERDUGO, Cuil 20-25975228-1.

RESOLUCION Nº 2272/12.- 29/06/12.-

DAR DE BAJA -a partir del 02/07/12- al agente Walter Martín JARAMILLO, Cuil 23-35275894-9.

RESOLUCION Nº 2273/12.- 29/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JR

TRANSPORTE DE CARGAS Y SERVICIOS", por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00).

RESOLUCION Nº 2274/12.- 29/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "G.S.R. SERVICIOS" de Gisela S. SEPULVEDA, por la suma de PESOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS VEINTE (\$ 23.520,00).

RESOLUCION Nº 2275/12.- 29/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE JARA" de Ricardo O. JARA, por la suma de PESOS TRECE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 13.440,00).

RESOLUCION Nº 2276/12.- 29/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES EL ZURDITO" de José L. OCAMPOS, por la suma de PESOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS (\$ 14.400,00).

RESOLUCION Nº 2277/12.- 29/06/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, entre los meses de Marzo a Diciembre/12, a la Fundación Solatium Patagonia.

RESOLUCION Nº 2278/12.- 29/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIO ATMOSFERICO" de R. TIBALDI, por la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00).

RESOLUCION Nº 2279/12.- 29/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES Y SERVICIOS DIFUNTA CORREA" de Juan C. JARA, por la suma de PESOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$ 17.952,00).

RESOLUCION Nº 2280/12.- 29/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES Y SERVICIOS DIFUNTA CORREA" de Juan C. JARA, por la suma de PESOS QUINCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$ 15.552,00).

RESOLUCION Nº 2281/12.- 29/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES Y SERVICIOS DIFUNTA CORREA" de Juan C. JARA, por la suma de PESOS QUINCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$ 15.552,00).

RESOLUCION Nº 2282/12.- 29/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES LAURIN" de Juan M. LAURIN, por la suma de PESOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 17.766,40).

RESOLUCION Nº 2283/12.- 29/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JOSE EDUARDO COÑUELAO", por la suma de PESOS DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 12.240,00).

RESOLUCION Nº 2284/12.- 29/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RICARDO OMAR JARA", por la suma de PESOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS (\$ 16.800,00).

RESOLUCION Nº 2285/12.- 29/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE AGUSTO" de Oscar A. CASENOVES, por la suma de PESOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS (\$ 16.632,00).

RESOLUCION Nº 2286/12.- 29/06/12.-

APROBAR el convenio de locación de servicios suscripto el 12/06/12 con vigencia hasta el 30/11/12, entre la Municipalidad de Cipolletti y el Lic. Diego Leonardo SALVATIERRA, D.N.I. Nº 24.515.231, que como Anexo A integra la presente.

RESOLUCION Nº 2287/12.- 29/06/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "REPSOL – YPF GAS", por la suma de PESOS DOS MIL VEINTISIETE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 2.027,96).

RESOLUCION Nº 2288/12.- 02/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BUNTER" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA (\$ 17.940,00).

RESOLUCION Nº 2289/12.- 02/07/12.-

DESIGNAR -a partir del 31/05/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Bruno Ivan SUAREZ, D.N.I. Nº 34.397.467; José Luis TORRES, D.N.I. Nº 31.595.983; Hugo Maximiliano RUCO, D.N.I. Nº 30.589.274; y Franco D. SUAREZ, D.N.I. Nº 37.401.582, para desarrollar tareas AyudanteS (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 2290/12.- 02/07/12.-

INCREMENTAR -a partir del 01/06/12 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", otorgado mediante Resolución Municipal Nº 3815/ al agente Sr. Jorge Daniel ARANCIBIA, Legajo 1656, hasta alcanzar la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) mensuales.

RESOLUCION Nº 2291/12.- 02/07/12.-

DEJAR SIN EFECTO la Res. Municipal Nº 1505/11.

RESOLUCION Nº 2292/12.- 02/07/12.-

APROBAR -a partir del 06/06/12 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos- el pase interno del agente Sr. Carlos Isidro GARCIA, Legajo Nº 1646, para desempeñar tareas en la Dirección de Servicios Generales.

RESOLUCION Nº 2293/12.- 02/07/12.-

DESIGNAR -a partir del 18/06/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. José Amado GATICA, D.N.I. Nº 22.816.892, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 2294/12.- 02/07/12.-

APROBAR -a partir del 07/06/12 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos - el pase interno del agente Sr. Carlos Luis LUPORI VAN WAARDE, Legajo Nº 508, para desempeñar tareas en el Área de Control Gral. y Estadísticas.

RESOLUCION Nº 2295/12.- 02/07/12.-

DESIGNAR -a partir del 15/06/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Rubén Carlos M. MORAGA, D.N.I. Nº 34.545.774, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 2296/12.- 02/07/12.-

ABONAR -con los haberes de los meses de Junio, Julio y Agosto/12- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal dependiente de la Secretaría de Acción Social indicado más abajo, afectado al reparto de leña dentro del "Plan Calor", los montos que a continuación se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
1212	Marcelo SANCHEZ	\$ 1.000,00
1121	Magdalena MELO	\$ 300,00
1315	Ma. Esther SAEZ	\$ 600,00
1303	José E. LASTRA	\$ 800,00
1120	Lorena GATICA	\$ 600,00
1339	Mónica GIMENEZ	\$ 600,00



2372	Carla RIVAS	\$ 600,00
1340	Esther URRUTIA	\$ 800,00
1086	Antonio CARDENAS	\$ 650,00
1585	Silvia ABURTO	\$ 800,00
1935	Carlos ALBERTI	\$ 600,00
1531	Angel FIGUEROA	\$ 600,00
1561	Guillermo SILVIA	\$ 600,00

RESOLUCION Nº 2297/12.- 02/07/12.-

ACEPTAR -a partir del 01/07/12- la renuncia presentada por el agente Fabiana Elizabeth SANDOVAL, CUIL 27-24925004-5.

RESOLUCION Nº 2298/12.- 02/07/12.-

INCREMENTAR -a partir del 01/06/12 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", otorgado mediante Resolución Municipal Nº 986/12 al agente Sr. Claudio Andrés OLIVA, Legajo Nº 2366, hasta alcanzar la suma de PESOS UN MIL (\$ 1000,00) mensuales.

RESOLUCION Nº 2299/12.- 02/07/12.-

HABILITAR para el ejercicio xxxx una caja chica de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), a la Contaduría Municipal. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Cra. Lucía CHIOCCONI, y sub-responsable la Sra. Alejandra PARRA.

RESOLUCION Nº 2300/12.- 02/07/12.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Rocío Victoria DE FERRARI, D.N.I. Nº 34.744.543, con una remuneración equivalente a la categoría 9, quien desarrollará tareas como Inspector en el Depto. de Medio Ambiente, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 31/05/12 y hasta el 30/06/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 2301/12.- 02/07/12.-

DEJAR SIN EFECTO la Res. Municipal Nº 3703/11. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Sebastián PALETTA, D.N.I. Nº 30.351.853, con una remuneración equivalente a la categoría 16, quien desarrollará tareas como Jefe del Depto. de Topografía en la Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas -a partir del 01/05/12 y hasta el 30/09/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 2302/12.- 02/07/12.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Héctor A. IAPAOLLO, D.N.I. Nº 17.723.511, con una remuneración equivalente a la categoría 14, quien desarrollará tareas en el Sector de Cámaras de Video-Vigilancia, dependientes de la Asesoría en Seguridad de la Intendencia Municipal -a partir del 01/06/12 y hasta el 30/06/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 2303/12.- 02/07/12.-

DESIGNAR -a partir del 25/06/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Héctor Fabián BARRAGAN, D.N.I. Nº 17.723.603, para desarrollar tareas como Oficial (categoría 51) en la Dirección de Arquitectura, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 2304/12.- 02/07/12.-

C.2) INCREMENTAR -a partir del 01/05/12 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", otorgado mediante Resolución Municipal Nº 1496/12 al agente Sr. Damián DE GROSSI, Legajo 1320,

hasta alcanzar la suma de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00).

RESOLUCION Nº 2305/12.- 02/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO OCHENTA Y DOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 3.182,40).

RESOLUCION Nº 2306/12.- 02/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS TRES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.803,36).

RESOLUCION Nº 2307/12.- 02/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS TRES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.803,36).

RESOLUCION Nº 2308/12.- 02/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS NOVECIENTOS UNO CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 901,68).

RESOLUCION Nº 2309/12.- 02/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS NOVECIENTOS UNO CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 901,68).

RESOLUCION Nº 2310/12.- 02/07/12.-

OTORGAR -a partir del 01/05/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 15 a los agentes aquí detallados, quienes desempeñan tareas en la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo sus actuales Categorías de revista.

Legajo	Nombre y Apellido
137	Carmela SCILIPOTI
158	Marta. Y. TOSONI
158	Eduardo ESCALADA
115	Ma. Gladys CIFUENTES SOTO

RESOLUCION Nº 2311/12.- 02/07/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "LA PLAZA S.R.L." y "DISTRIBUIDORA ACME", por las sumas de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS (\$ 2.672,00) y TRES MIL CIENTOS (\$ 3.100,00), respectivamente.

RESOLUCION Nº 2312/12.- 02/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FUSION REPUESTOS", por la suma de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO (\$ 6.664,00).

RESOLUCION Nº 2313/12.- 02/07/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "SILQUINI S.R.L." y "COMERCIAL ARGENTINA", por las sumas de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS DOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.802,95) y PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 259,74), respectivamente.

RESOLUCION Nº 2314/12.- 02/07/12.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 066/12 a favor de la firma ZANELATO E HIJOS S.A., para la rectificación general, armado y puesta en marcha de un motor Perkins Prima, aspirado para Rastrojero Ranquel 4 Cilindros, correspondiente al

Interno Nº 59, por un importe total de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 49.693,00), abonados a los veinte (20) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 2315/12.- 02/07/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "LIBRERÍA ROCA", "DRUGSTORE" y "DELLA MIRANDA", por las sumas de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 584,00); PESOS CUATRO MIL CIENTO DICISIETE CON TREINTA CENTAVOS (\$ 4.117,30) y PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA (\$ 2.940,00), respectivamente.

RESOLUCION Nº 2316/12.- 02/07/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "CASA ABABE", de Suc. B. ABADOVSKY y "CARLOS ISLA Y CIA S.A.", por las sumas de PESOS UN MIL SETECIENTOS DIECIOCHO CON DIEZ CENTAVOS (\$ 1.718,10) y PESOS DOS MIL CIENTO NUEVE CON SIETE CENTAVOS (\$ 2.109,07), respectivamente.

RESOLUCION Nº 2317/12.- 02/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FABRICA DE SELLOS CHAURES", por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.951,50).

RESOLUCION Nº 2318/12.- 02/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TECNIMAQ", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA (\$ 0.000,00).

RESOLUCION Nº 2319/12.- 02/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BAZAR ANDREPLAST", por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA (\$ 2.370,00).

RESOLUCION Nº 2320/12.- 02/07/12.-

DEROGAR la Res. Municipal Nº 724/12. APROBAR la rendición de cuentas de los fondos habilitados por Res. Municipal Nº 5721/11.

RESOLUCION Nº 2321/12.- 02/07/12.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. Nº 1809/12 a la Dirección de Comunicación Institucional que asciende a la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION Nº 2322/12.- 02/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BOTONIKE", por la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00).

RESOLUCION Nº 2323/12.- 02/07/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "ROGUANT S.R.L." y "SILQUINI S.R.L.", por las sumas de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 2.265,42) y PESOS TRES MIL CIENTO OCHENTA CON SETENTA CENTAVOS (\$ 3.180,70), respectivamente.

RESOLUCION Nº 2324/12.- 02/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MIPSA" de Eduardo Juan TORRECILLAS, por la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTISEIS (\$ 726,00).

RESOLUCION Nº 2325/12.- 02/07/12.-

ADJUDICAR la Licitación Pública Nro. 018/12, para la contratación de tres camiones con equipo de riego para la atención de calles urbanas y rurales, por un período de un año, abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas mensuales en conformidad y a las siguientes firmas:
- LAURIN JUAN MANUEL, para el servicio de un camión marca Mercedes Benz, mod 1998, a razón de



\$ 77,88 la hora, por un importe promedio total de \$ 280.080,00.-

- JARA JUAN CARLOS, para el servicio de un camión marca Volkswagen, mod 1998, dominio CKN 359. a razón de \$ 79,80 la hora, por un importe promedio total de \$ 287.280,00.-

- ARRATIA MARTA, para el servicio de un camión marca Volkswagen, mod 2001, dominio DUQ546, a razón de \$ 79,80 la hora, por un importe promedio total de \$ 287.280,00.-

RESOLUCION Nº 2326/12.- 02/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "KADYCO", por la suma de PESOS QUINIENOS CUARENTA Y CUATRO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 544,50).

RESOLUCION Nº 2327/12.- 02/07/12.-

HABILITAR en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Cipolletti, una cuenta corriente bajo la denominación: "Proyecto Nacional CIC". DESIGNAR responsables de la cuenta individualizada, en forma conjunta, al Secretario de Economía y Hacienda, Cdr. Néstor L. RINALDI, a la Sra. Tesorera Municipal Stella Maris DOTZEL; y al Director de Hacienda, Sr. Carlos R. SOSA.

RESOLUCION Nº 2328/12.- 02/07/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "LIBRERÍA ACETO"; "LIBRERÍA ROCA" y "DRUGSTORE", por las sumas de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 2.342,40); PESOS TRESCIENTOS SETENTA CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 370,92) y PESOS DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 2763,40), respectivamente.

RESOLUCION Nº 2329/12.- 02/07/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "EL TRIO DISTRIBUCIONES" y "FORRAJERIA EL PAPERÓ", por las sumas de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 2.487,50) y PESOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.350,00), respectivamente.

RESOLUCION Nº 2330/12.- 02/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.650,00).

RESOLUCION Nº 2331/12.- 02/07/12.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 058/12, para la adquisición de Elementos para el servicio de gomería, destinados al Depto. De Sanidad e Higiene Ambiental por un importe total de PESOS ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS (\$ 11.336,00), abonados a los veinte (20) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:
SIGLO XXI, el ítem 1 por un importe de \$ 6.730,00.-
DISTRIBUIDORA SARAYA, los ítems 2 a 14 por un importe de \$ 4.606,00.-

RESOLUCION Nº 2332/12.- 02/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "POLICLINICO MODELO DE CIPOLLETTI S.A.", por la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 377,58).

RESOLUCION Nº 2333/12.- 02/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACION DE SERVICIO MAR DEL PLATA" de Osvaldo VILLARREAL y Otros S.H., por la suma de PESOS DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 10.330,92).

RESOLUCION Nº 2334/12.- 02/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDEFOR S.A.", por la suma de PESOS ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 11.750,00).

RESOLUCION Nº 2335/12.- 02/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "S.I.G." de Graciela VIALE, por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO SETENTA (\$ 3.170,00).

RESOLUCION Nº 2336/12.- 02/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).

RESOLUCION Nº 2337/12.- 02/07/12.-

APROBAR -a partir del 14/06/12- el pase interno del agente Sr. Eduardo NEUMAN, Legajo N° 1837, para desempeñar tareas en el Area Asuntos Vecinales-, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION Nº 2338/12.- 02/07/12.-

APROBAR el pago a la AFIP de la suma de PESOS DIECISEIS MIL CUATRO CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 16.004,88).

RESOLUCION Nº 2339/12.- 02/07/12.-

Ç APROBAR la transferencia de la Habilitación de Taxi N° 2701-07, a favor de Federico GRIEDASSOV, D.N.I. N° 8.464.724, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. Municipal N° 190/12, Anexo I, Art. 35 - Disposiciones Transitorias.

RESOLUCION Nº 2340/12.- 02/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GERMAN TRUJILLO GRAFICA INTEGRAL", por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS (\$ 3.200,00).

RESOLUCION Nº 2341/12.- 02/07/12.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 057/12, segundo llamado, a favor de la firma INES BALLAMAN, para la contratación de un vehículo utilitario marca Fiat Fiorino, dominio HGB010, sin chofer, por el término de seis meses, a razón de \$ 5.830 cada uno, y por un importe total de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 34.980,00), abonados a los doce (12) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 2342/12.- 03/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 995,43).

RESOLUCION Nº 2343/12.- 03/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CABLERA DEL COMAHUE S.C.", por la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA CON CATORCE CENTAVOS (\$ 280,14).

RESOLUCION Nº 2344/12.- 03/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RUBEN MIGANI", por la suma de PESOS NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 980,00).

RESOLUCION Nº 2345/12.- 03/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS DIEZ MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO CON SIETE CENTAVOS (\$ 10.148,07).

RESOLUCION Nº 2346/12.- 03/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA HEUBERGER" de Alberto A. HEUBERGER, por la suma de PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 7.480,00).

RESOLUCION Nº 2347/12.- 03/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS TRES

MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 3.435,00).

RESOLUCION Nº 2348/12.- 03/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PROCAM" de Gustavo A. ITURRATE, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.389,62).

RESOLUCION Nº 2349/12.- 03/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO" de Raúl A. CANTO, por la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON VEINTIDOS CENTAVOS (\$ 5.457,22).

RESOLUCION Nº 2350/12.- 03/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RS MERCEDES BENZ" de Roberto J. ROMERO, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 2.882,90).

RESOLUCION Nº 2351/12.- 03/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA (\$ 5.670,00).

RESOLUCION Nº 2352/12.- 03/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel D. CANTO, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS SIETE CON TREINTA Y UNO CENTAVOS (\$ 807,31).

RESOLUCION Nº 2353/12.- 03/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PROCAM" de Gustavo A. ITURRATE, por la suma de PESOS TRESCIENTOS CON TRES CENTAVOS (\$ 300,03).

RESOLUCION Nº 2354/12.- 03/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y DOS (\$ 192,00).

RESOLUCION Nº 2355/12.- 03/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PLANETA COLOR S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS DOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.302,50).

RESOLUCION Nº 2356/12.- 03/07/12.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 025/12 a favor de la firma SERVICIOS CIPOLLETTI S.R.L., para la provisión de 30000 lts de Gas Oil, destinados al uso del Parque Automotor Municipal, a razón de \$ 6,10 el litro, por un importe total de PESOS CIENTO OCHENTA Y TRES MIL (\$ 183.000,00).

RESOLUCION Nº 2357/12.- 03/07/12.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 19.310,64) al Sr Claudio JEREZ, destinado a afrontar los gastos de la publicación de Edictos.

RESOLUCION Nº 2358/12.- 03/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CLINICA RADIOLOGICA DEL SUR S.A.", por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 445,00).

RESOLUCION Nº 2359/12.- 03/07/12.-

OTORGAR -a partir del 01/06/12 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, al agente Sr. Ingrid Vanesa CESPEDES, Legajo N°



31.456.842.

RESOLUCION Nº 2360/12.- 03/07/12.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Carla Luisina CROCERI, D.N.I. Nº 31.242.221, con una remuneración equivalente a la categoría 13, quien desarrollará tareas como Psicóloga del Grupo GIA – Dirección de Promoción Comunitaria-, dependientes de la Secretaría de Acción Social –a partir del 01/06/12 y hasta el 30/06/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 2361/12.- 03/07/12.-

RATIFICAR en todos sus términos el convenio celebrado el día 01/07/12, entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Daniel Marcelo KOSSMAN, D.N.I. Nº 14.800.193.

RESOLUCION Nº 2362/12.- 03/07/12.-

OTORGAR un fondo permanente de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00) al Director Gral. De Cultura, Sr. Jorge ONOFRI.

RESOLUCION Nº 2363/12.- 03/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 2.629,90).

RESOLUCION Nº 2364/12.- 03/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.352,52).

RESOLUCION Nº 2365/12.- 03/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS TRES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.803,36).

RESOLUCION Nº 2366/12.- 03/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS TRES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.803,36).

RESOLUCION Nº 2367/12.- 03/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.972,42).

RESOLUCION Nº 2368/12.- 03/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS TRES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.803,36).

RESOLUCION Nº 2369/12.- 03/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 2.254,20).

RESOLUCION Nº 2370/12.- 03/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$ 3.385,81).

RESOLUCION Nº 2371/12.- 03/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS CINCO CON CUATRO CENTAVOS (\$ 2.705,04).

RESOLUCION Nº 2372/12.- 03/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS NOVECIENTOS UNO CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 901,68).

RESOLUCION Nº 2373/12.- 03/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS SETENTA CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 2.570,40).

RESOLUCION Nº 2374/12.- 03/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS SETENTA CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 2.570,40).

RESOLUCION Nº 2375/12.- 03/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO OCHENTA Y DOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 3.182,40).

RESOLUCION Nº 2376/12.- 03/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS NOVECIENTOS UNO CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 901,68).

RESOLUCION Nº 2377/12.- 03/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y OCHO CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 198,90).

RESOLUCION Nº 2378/12.- 03/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 2.784,60).

RESOLUCION Nº 2379/12.- 04/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ACM DISTRIBUCIONES" de Matías VILLABLANCA, por la suma de PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$ 10.556,00).

RESOLUCION Nº 2380/12.- 04/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JUAN ALEJANDRO SAIEG", por la suma de PESOS DOCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA (\$ 12.430,00).

RESOLUCION Nº 2381/12.- 04/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FJ AUXILIOS Y REMOLQUES" de Franco MARTINEZ, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 1.980,00).

RESOLUCION Nº 2382/12.- 04/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SENDEROS S.R.L.", por la suma de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTE CON DIEZ CENTAVOS (\$ 5.820,10).

RESOLUCION Nº 2383/12.- 04/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FJ

AUXILIOS Y REMOLQUES" de Franco MARTINEZ, por la suma de PESOS UN MIL TREINTA (\$ 1.030,00).

RESOLUCION Nº 2384/12.- 04/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "NIPPON MOTOS S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL CINCUENTA (\$ 1.050,00).

RESOLUCION Nº 2385/12.- 04/07/12.-

APROBAR la transferencia de la Habilitación de Taxi Nº 2701-29, a favor de Bernabé Gabriel SNA MARTIN BORQUEZ, D.N.I. Nº 18.780.605, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. Municipal Nº 190/12, Anexo I, Art. 35 – Disposiciones Transitorias.

RESOLUCION Nº 2386/12.- 04/07/12.-

DAR DE BAJA -a partir del 03/07/12- al agente Erwin Maximiliano MIRANDA, Cuil 20-33621701-7.

RESOLUCION Nº 2387/12.- 04/07/12.-

DAR DE BAJA -a partir del 03/07/12- al agente Cristian Damián RETAMAL, Cuil 20-32829498-3.

RESOLUCION Nº 2388/12.- 04/07/12.-

DEJAR SIN EFECTO –a partir del 01/05/12- el pago del adicional "No Remunerativo y No Bonificable" oportunamente otorgado al agente Ricardo Daniel CURIQUEO, Legajo Nº 1065.

RESOLUCION Nº 2389/12.- 04/07/12.-

DAR DE BAJA -a partir del 06/07/12- al agente Pedro Dagoberto GUTIERREZ PINDA, Cuil 20-93934602-4.

RESOLUCION Nº 2390/12.- 04/07/12.-

APROBAR la liquidación de las horas efectuadas durante el mes de Junio/12 por los Agentes Eventuales dependientes de las Secretarías de Fiscalización y Organización Interna, Acción Social, Economía y Hacienda, y Servicios Públicos, y de las Direcciones Grales. de Cultura y Deportes, e Intendencia Municipal, confeccionada por el Departamento Sueldos, y que asciende a la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 559.537,62).

RESOLUCION Nº 2391/12.- 04/07/12.-

APROBAR el pago a la AFIP, por la suma de PESOS TRECE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 13.364,74).

RESOLUCION Nº 2392/12.- 04/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PASION DEPORTIVA" de Miguel A. MUÑOZ, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

RESOLUCION Nº 2393/12.- 04/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PASION DEPORTIVA" de Miguel A. MUÑOZ, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

RESOLUCION Nº 2394/12.- 04/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL DI SERIO", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

RESOLUCION Nº 2395/12.- 04/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "UNIKAS" de Marta PALOU, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION Nº 2396/12.- 04/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PASION DEPORTIVA" de Miguel A. MUÑOZ, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION Nº 2397/12.- 04/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GERMAN EMANNUEL M. BRODI", por la suma de



PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION Nº 2398/12.- 04/07/12.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 12/06/12 entre la Sra. Paola BASCUR, D.N.I. Nº 25.911.345, en representación del denunciante y el Sr. Pablo SPIESER RIQUELME, en su carácter de gestor procesal de la firma CABLEVISION S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2399/12.- 04/07/12.-

HOMOLOGAR el acuerdo alcanzado el 18/06/12 entre la Sra. Betti L. BENGOLEA, D.N.I. Nº 13.667.605, el Sr. Diego DASSO, en su carácter de gestor procesal de la firma CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A., y el Sr. Rafael SAAVEDRA, en su carácter de gestor procesal de la firma SERVICEL NEUQUEN, de D. MUSMESCI, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2400/12.- 04/07/12.-

HOMOLOGAR el acuerdo alcanzado el 30/05/12 entre el Sr. Persi Natalia ARDAYA, D.N.I. Nº 11.417.188, y la Srta. Leila Ariana CATALDI, D.N.I. Nº 34.803.648, en su carácter de gestora procesal de la firma TELEFONICA DE ARG. S.A., testimonios del cual son la propuesta conciliatoria de fecha 30/05/12 y el escrito de aceptación, copia de los cuales integran la presente como Anexo I.

RESOLUCION Nº 2401/12.- 04/07/12.-

HOMOLOGAR el acuerdo alcanzado el 11/05/12 entre la Sra. BUSTOS, Celia, D.N.I. Nº 12.592.862, y el Sr. Alejandro D. CATALDI, en su carácter de apoderado de la firma TELEFONICA MOVILES ARG. S.A., testimonios del cual son la propuesta conciliatoria de fecha 20/04/12 y el escrito de aceptación, copia de los cuales integran la presente como Anexo I.

RESOLUCION Nº 2402/12.- 04/07/12.-

HOMOLOGAR el acuerdo alcanzado el 10/05/12 entre la Sra. ULMAN de SBRILLER, Juana Guillermina, D.N.I. Nº 1.899.280, y la Srta. Leila Ariana CATALDI, D.N.I. Nº 34.803.648, en su carácter de gestora procesal de la firma TELEFONICA DE ARG. S.A., testimonios del cual son la propuesta conciliatoria de fecha 10/05/12 y el escrito de aceptación, copia de los cuales integran la presente como Anexo I.

RESOLUCION Nº 2403/12.- 04/07/12.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 18/06/12 entre la Sra. Irene María REBOLLEDO, D.N.I. Nº 93.108.563, y el Sr. Mario MEO, en su carácter de titular de la firma MARY SPORT, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2404/12.- 04/07/12.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 12/06/12 entre la Sra. Claudia Lucía DAVIT, D.N.I. Nº 17.723.630, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2405/12.- 04/07/12.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 12/06/12 entre la Sra. Sara RAMBURGER, D.N.I. Nº 10.585.215, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2406/12.- 04/07/12.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 12/06/12 entre la Sra. Liliana RAMOS, D.N.I. Nº 22.473.807, en representación del denunciante y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2407/12.- 04/07/12.-

HOMOLOGAR el acuerdo alcanzado el 14/05/12 entre la Sra. MARÍN CATALAN, Lidia del Carmen, D.N.I. Nº 92.887.893, y el Sr. BASCUR, F. Carlos, Mat. 2365 en su carácter de apoderado de la firma BAZAR AVENIDA S.A., testimonios del cual son la propuesta conciliatoria de fecha 04/05/12 y el escrito de aceptación, copia de los cuales integran la presente como Anexo I.

RESOLUCION Nº 2408/12.- 04/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACION DE SERVICIO MAR DEL PLATA" de VILLAREAL Osvaldo y otros S.H., por la suma de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 5.947,88).

RESOLUCION Nº 2409/12.- 04/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACION DE SERVICIO MAR DEL PLATA" de VILLAREAL Osvaldo y otros S.H., por la suma de PESOS TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 13.383,74).

RESOLUCION Nº 2410/12.- 04/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MIPSA" de Eduardo J. TORRECILLAS, por la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTISEIS (\$ 726,00).

RESOLUCION Nº 2411/12.- 04/07/12.-

DESIGNAR como integrantes de la Junta de Calificación y Concurso, a las siguientes personas en los cargos que a continuación se detallan:

Titulares:

Presidente: Dr. Mauro A. MARINUCCI, D.N.I. Nº 28.848.487

Vocal: Stella Maris DOTZEL, D.N.I. Nº 13.970.688

Suplentes:

Presidente: Dr. Ignacio C. GIGENA, D.N.I. Nº 28.718.876

Vocal: Marta SCILIPOTI, D.N.I. Nº 12.629.585.

RESOLUCION Nº 2412/12.- 05/07/12.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00) al Sr Secretario de Gobierno, Darío BRAVO.

RESOLUCION Nº 2413/12.- 05/07/12.-

APROBAR las obras de Urbanización de la Parcela DC03-1-D-009-06A, propiedad de Mirta Julia BENITO, Liliana Carla CERNAZ, Sabrina CERNAZ y Evelyn CERNAZ.

RESOLUCION Nº 2414/12.- 05/07/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Elida VALDEBENITO, D.N.I. Nº 10.868.901.

RESOLUCION Nº 2415/12.- 05/07/12.-

OTORGAR una ampliación del plazo de Ejecución de la obra de 190 días corridos, contados a partir del 01/12/11, a favor de la firma Nelli & Fenizi Construcciones S.R.L., adjudicataria de la Licitación Pública Nº 015/11, para la obra "Red de Distribución Domiciliaria y Alumbrado Público Qta.015 (Venezuela y Pastor Bowdler)", trasladándose la fecha de finalización de los trabajos el día 08/06/12.

RESOLUCION Nº 2416/12.- 06/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "POLICLINICO MODELO DE CIPOLLETTI S.A.", por la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON VEINTITRES CENTAVOS (\$ 752,23).

RESOLUCION Nº 2417/12.- 06/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA COLORSHOP" de Mariano A. HERMOSILLA, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON VEINTE CENTAVOS (\$ 4.556,20).

RESOLUCION Nº 2418/12.- 06/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABABE" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS DIEZ (\$ 1.210,00).

RESOLUCION Nº 2419/12.- 06/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION Nº 2420/12.- 06/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GERMAN TRUJILLO", por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00).

RESOLUCION Nº 2421/12.- 06/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL CINCUENTA Y OCHO (\$ 2.058,00).

RESOLUCION Nº 2422/12.- 06/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE RODRIGO" de Rodrigo A. SANDOVAL TORRES, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00).

RESOLUCION Nº 2423/12.- 06/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION Nº 2424/12.- 06/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIO INTEGRAL DE GASTRONOMIA" de Graciela VIALE, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 850,00).

RESOLUCION Nº 2425/12.- 06/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Samuel ZAPATA, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

RESOLUCION Nº 2426/12.- 06/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMPRESIONARTE" de Rubén M. BELTRAN VALENZUELA, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO (\$ 1.925,00).

RESOLUCION Nº 2427/12.- 06/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FRAME ESTUDIO" de GANESH S.A., por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA (\$ 3.630,00).

RESOLUCION Nº 2428/12.- 06/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FRAME ESTUDIO" de GANESH S.A., por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA (\$ 3.630,00).

RESOLUCION Nº 2429/12.- 06/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

RESOLUCION Nº 2430/12.- 06/07/12.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Fondo Nº 193/12, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 06/07/12, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION Nº 2431/12.- 10/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGUAS DEL VALLE S.A.", por la suma de PESOS NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 935,00).

RESOLUCION Nº 2432/12.- 10/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CLAVE DE SUR" de Enrique J.L. IPARRAGUIRRE, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA (\$ 2.490,00).



RESOLUCION Nº 2433/12.- 10/07/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Elda FABRES, D.N.I. Nº 92.573.415.

RESOLUCION Nº 2434/12.- 10/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FEDERACION PATRONAL SEGUROS", por la suma de PESOS UN MIL OCHENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.087,50).

RESOLUCION Nº 2435/12.- 10/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FEDERACION PATRONAL SEGUROS", por la suma de PESOS TRESCIENTOS DIECINUEVE CON DIECISIETE CENTAVOS (\$ 319,17).

RESOLUCION Nº 2436/12.- 10/07/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "DRUGSTORE" y "LA IMPRENTA", por las sumas de PESOS QUINIENTOS SETENTA (\$ 570,00) y PESOS TRES MIL CIENTO VEINTIOCHO (\$ 3.128,00), respectivamente.

RESOLUCION Nº 2437/12.- 10/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ROGUANT S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS SIETE CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 1.507,73).

RESOLUCION Nº 2438/12.- 10/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CARRETERA 2000 S.A.", por la suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA (\$ 32.760,00), por la compra de 28 tns. de reparador instantáneo.

RESOLUCION Nº 2439/12.- 10/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO (\$ 3.978,00).

RESOLUCION Nº 2440/12.- 10/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TALLER EL VASCO" de Mario H. DIEGO, por la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE (\$ 5.317,00).

RESOLUCION Nº 2441/12.- 10/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DRUGSTORE", por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ 1.920,00).

RESOLUCION Nº 2442/12.- 10/07/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Clara ANDERS VEGA, D.N.I. Nº 37.401.292.

RESOLUCION Nº 2443/12.- 10/07/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, al Sr. Mario SAEZ, D.N.I. Nº 92.982.957.

RESOLUCION Nº 2444/12.- 10/07/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, al Sr. Mariano DELLABARCA, D.N.I. Nº 8.344.524.

RESOLUCION Nº 2445/12.- 10/07/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Walter PINO, D.N.I. Nº 26.357.235.

RESOLUCION Nº 2446/12.- 10/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma

"DEPOSITO ALGAS", por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS (\$ 1.922,00).

RESOLUCION Nº 2447/12.- 10/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MIL RUEDAS", por la suma de PESOS NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS (\$ 9.592,00).

RESOLUCION Nº 2448/12.- 10/07/12.-

AUTORIZAR el otorgamiento de la Escritura Traslativa de Dominio del inmueble designado catastralmente como 03-1-F-575-03, a favor del Sr. Sergio Jaime ECHEVERRIA LLANOS, D.N.I. Nº 92.894.816.

RESOLUCION Nº 2449/12.- 10/07/12.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS CATORCE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 14.188,44) correspondiente a liquidación final, SAC/12 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. César Pablo VILLARROEL, Legajo Nº 1456; Jonathan Guillermo SANCHEZ, Legajo Nº 1458; Walter Martín JARAMILLO, Legajo Nº 1416; y Erwin Maximiliano MIRANDA, Legajo Nº 1438.

RESOLUCION Nº 2450/12.- 10/07/12.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 16.993,28) correspondiente a liquidación final, SAC/12 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Erica Rosana AMARANTE, Legajo Nº 1093; Mónica Andrea VALENZUELA, Legajo Nº 2451; Ana María QUINTANA, Legajo Nº 1629; Jonatan Emanuel ROBLEDO, Legajo Nº 1622; María Laura BUSTOS, Legajo Nº 1053; Walter Omar ARANEDA, Legajo Nº 1526; Cristian W. VERDUGO, Legajo Nº 1540; y Cristian Damián RETAMAL, Legajo Nº 1979.

RESOLUCION Nº 2451/12.- 10/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IDPHOTO S.A.", por la suma de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTE (\$ 5.820,00).

RESOLUCION Nº 2452/12.- 10/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ERIMAX", por la suma de PESOS SETECIENTOS TRES (\$ 703,00).

RESOLUCION Nº 2453/12.- 10/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LIBRERÍA ROCA", por la suma de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 575,00).

RESOLUCION Nº 2454/12.- 10/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BUFFOLO ELECTRICIDAD", por la suma de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON TREINTA CENTAVOS (\$ 689,30).

RESOLUCION Nº 2455/12.- 10/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SATURNO HOGAR S.A.", por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.342,52).

RESOLUCION Nº 2456/12.- 10/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL ARCA PAPELERA", por la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS (\$ 5.500,00).

RESOLUCION Nº 2457/12.- 10/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMPRESA POMPUCCI" de Juan C. POMPUCCI, por la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTE (\$ 320,00).

RESOLUCION Nº 2458/12.- 10/07/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "OTORINO PAN E HIJOS S.A.", "MADERTECH" y

"J.J.JULIAN", por las sumas de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 1.400,30); PESOS QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO CON SESENTA Y OCHO (\$ 534,68); Y PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO (\$ 4.464,00), respectivamente.

RESOLUCION Nº 2459/12.- 10/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IDPHOTO S.A.", por la suma de PESOS QUINIENTOS CATORCE CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 514,25).

RESOLUCION Nº 2460/12.- 10/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00).

RESOLUCION Nº 2461/12.- 10/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SOLARI COMPUTACION", por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS OCHO (\$ 3.408,00).

RESOLUCION Nº 2462/12.- 10/07/12.-

RATIFICAR en todos sus términos el Acuerdo suscrito en fecha 12/03/12 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Universidad de Flores, representada en este acto por su rector Dr. Roberto KERTESZ.

RESOLUCION Nº 2463/12.- 10/07/12.-

APROBAR el reintegro de lo abonado por desmalezamiento e infracción en el inmueble registrado bajo la Partida Municipal Nº 18321-13.

RESOLUCION Nº 2464/12.- 10/07/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Nancy REYES, D.N.I. Nº 22.783.972.

RESOLUCION Nº 2465/12.- 10/07/12.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 056/12, 2º llamado, a favor de la firma FORTETE JAVIER HORACIO, para la contratación de una camioneta Hyundai, modelo 99, dominio CWG820, cabina simple con cúpula, con chofer, por el término de ocho (8) meses, , destinado a la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, a razón de \$ 7000 por mes hasta los 1600 km, y un valor de \$ 6,00 por km excedente, alcanzando un importe total de PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL (\$ 56.000,00), abonados a los doce (12) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 2466/12.- 10/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la Lic. en Trabajo Social Alicia B. RAMIREZ, por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00).

RESOLUCION Nº 2467/12.- 10/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GAMBOA LUISA ESTELA", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION Nº 2468/12.- 10/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "KADYCO", por la suma de PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 544,50).

RESOLUCION Nº 2469/12.- 10/07/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Mabel PAREDES, D.N.I. Nº 12.979.399.

RESOLUCION Nº 2470/12.- 10/07/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. María SAITLER, D.N.I. Nº 28.092.896.

RESOLUCION Nº 2471/12.- 10/07/12.-



OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) al agente Sr. Esteban H. QUINTEROS, Legajo N° 533.

RESOLUCION N° 2472/12.- 10/07/12.-

OTORGAR -a partir del 01/06/12 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, al agente Sr. Gustavo Armando SOLIS, D.N.I. N° 30.403.792.

RESOLUCION N° 2473/12.- 10/07/12.-

MODIFICAR el Art. 1° de la Res. Municipal N° 1754/12, que quedará redactada de la siguiente manera: "DISPONGASE la baja de la Licencia de Conducir categoría D1, otorgada al Sr. Pablo Andrés PEREZ MARTINEZ".

RESOLUCION N° 2474/12.- 11/07/12.-

DISPONER asueto para el personal de la División de Aseo y Limpieza de la Secretaría de Servicios Públicos a partir de las 10:30 hs hasta las 14:00, y para el resto del personal municipal, a partir de las 12:00 y hasta las 14:00, del 13/07/12.

RESOLUCION N° 2475/12.- 11/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALTUBE SILVIA MARCELA", por la suma de PESOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 15.840,00).

RESOLUCION N° 2476/12.- 11/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM GALAS" de Pablo J. ARRIGONI, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION N° 2477/12.- 11/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM MALVINAS" de ABURTO José y ABURTO Marina S.H., por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION N° 2478/12.- 11/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CRECIENDO" de Baltazar M. FUENTES, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION N° 2479/12.- 11/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "RED PRODUCCIONES S.R.L.", por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

RESOLUCION N° 2480/12.- 11/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "SILVINA DARRIEUX", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).

RESOLUCION N° 2481/12.- 12/07/12.-

APROBAR el acta acuerdo suscripta en fecha 01/06/12 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Fundación Patagónica para el Bienestar Animal (FUN.PA.BI.A.), representada en dicho acto por su presidenta Sra. Bettina Mariel FERRARI, la que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 2482/12.- 12/07/12.-

APROBAR en todos sus términos el convenio de locación de inmueble celebrado entre la Sra. Isabel RODRIGUEZ MASSINA y la Municipalidad de Cipolletti en fecha 02/05/12, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 2483/12.- 12/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA ITALIA" de Luis POLLUTRO, por la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA (\$ 230,00).

RESOLUCION N° 2484/12.- 12/07/12.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el

mes de Junio/12, dictando cursos en los talleres del Area de Capacitación y Empleo, dependientes de la Unidad de Desarrollo Económico.

RESOLUCION N° 2485/12.- 12/07/12.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Junio/12, dictando cursos en los talleres del Area de Capacitación y Empleo, dependientes de la Unidad de Desarrollo Económico.

RESOLUCION N° 2486/12.- 12/07/12.-

APROBAR el contrato de locación de servicios suscripto en fecha 29/06/12 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Dr. Pablo Ariel CALVO, D.N.I. N° 29.860.608, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 2487/12.- 12/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GERMAN E. BRODI", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION N° 2488/12.- 12/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PREMIER" de Jorge SANDOVAL, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

RESOLUCION N° 2489/12.- 12/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PREMIER" de Jorge SANDOVAL, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION N° 2490/12.- 12/07/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 650,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, al Sr. Luis Oscar GANDINI, D.N.I. N° 11.531.529.

RESOLUCION N° 2491/12.- 12/07/12.-

ANULAR el plan de pagos PV 16463 y aprobar el reintegro a la Sra. María Natalia FRASSETTO, de la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON DOCE CENTAVOS (\$ 253,12).

RESOLUCION N° 2492/12.- 13/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "REPSOL - YPF GAS", por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS (\$ 25.200,00).

RESOLUCION N° 2493/12.- 13/07/12.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Intendencia Municipal, por la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS (\$ 5.400,00), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado a fin de solventar los gastos del service del interno N° 67 del Parque Automotor Municipal.

RESOLUCION N° 2494/12.- 13/07/12.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 022/12 a la firma TRANSPORTE MARY BÜNTER, de Ma. Angélica MANCILLA, para la contratación de dos vehículos utilitarios carrozados, destinados al traslado de adultos mayores que se atienden en el C.I.T.E., por el término de seis (6) meses, a cubrir con un vehículo Iveco 2001 (DVX-529) y otro igual marca modelo 2005 (FDK-555), a razón de \$ 19.000,00 mensuales cada uno hasta los 2500 km y un valor de \$12 por km. excedente; alcanzando un importe total de PESOS DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL (\$ 228.000,00), abonados entre los días 10 y 15 del mes siguiente a recibidas las facturas en conformidad.

RESOLUCION N° 2495/12.- 13/07/12.-

OTORGAR -a partir del 01/07/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 16 al agente Gladys Mabel SOLIS, Leg. N° 353, quien desempeña tareas como Jefa en el Depto. Personal -Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual

Categoría de revista (7).

RESOLUCION N° 2496/12.- 13/07/12.-

OTORGAR -a partir del 01/06/12 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) mensuales, al agente Sr. Carlos Alberto SOLORZA, Legajo N° 1043.

RESOLUCION N° 2497/12.- 13/07/12.-

DEJAR SIN EFECTO la Res. Municipal N° 733/08. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Luciano Nicolás DIAZ, D.N.I. N° 32.694.341, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativo en el Depto. Cementerio -Dirección de Servicios Grales.-, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos -a partir del 01/06/12 y hasta el 31/12/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 2498/12.- 13/07/12.-

ABONAR -con los haberes del mes de Junio/12- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS QUINIENTOS (\$ 500) al personal municipal indicado más abajo:

Legajo	Nombre y Apellido
115	Ma. Gladys CIFUENTES SOTO
1261	Ma. Eugenia RENZETTI
1215	Luciana HEIT
85	Liliana RUIZ
1305	Lorena MARDONES
1358	Alejandra JARA RIVAS
1214	Pablo MILLANER
1308	Lucía SANDOVAL

RESOLUCION N° 2499/12.- 13/07/12.-

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) al agente Sr. Sandra Mariela LUNA, Legajo N° 173

RESOLUCION N° 2500/12.- 13/07/12.-

ABONAR un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal dependiente de la Secretaría de Acción Social indicado más abajo, afectado a las guardias del programa "Pequeño Hogar" -Dirección de la Tercera Edad-, los montos que a continuación se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
2326	Marcela PEREZ	\$ 300,00
2375	Delia S. CERDA	\$ 300,00
1357	Andrea VARGAS	\$ 450,00

RESOLUCION N° 2501/12.- 13/07/12.-

ABONAR -con los haberes del mes de Julio/12- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) al personal municipal indicado más abajo, afectado a la Secretaría de Acción Social:

Legajo	Nombre y Apellido
1270	Ana DARTWIG CASTRO
1315	Ma. Esther SAEZ
1325	Claudio O. SOLIS
1585	Silvia ABURTO
215	Ma. Eva CRUCIANI
1085	Mirta N. MARRON
1121	Magdalena MELO
1248	Fernanda CONTRERAS
1362	Antonella SILVA
1365	Damián CANALES
1561	Guillermo SILVA
2326	Marcela PEREZ
2328	Liliana DURAN
1193	Erika BARRERA
1863	Catherine VAZQUEZ
32	Paola GUERRERO
1374	Yasna N. MORALES LARA
1162	Alejandra MALDONADO
1166	Flor OÑATE



1171 Alicia QUIDEL
1101 Patricia GOMEZ

RESOLUCION Nº 2502/12.- 13/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MARY BUNTER" de Ma. Angélica MANCILLA, por la suma de PESOS VEINTIDOS MIL (\$ 22.000,00).

RESOLUCION Nº 2503/12.- 13/07/12.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 064/12, para la adquisición de bolsas de cemento, malla sima, barras de hierro y demás materiales destinados a la ejecución de la alcantarilla de calle rural A7 y A16, por un importe total de PESOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 36.728,45), abonados a los veinte (20) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- CARLOS ISLA, los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 8 por un importe de \$ 33.744,65.-
- COMERCIAL BELGRANO, el ítem 6 por un importe de \$ 629,30.-
- MADERTECH, los ítems 9 y 10 por un importe de \$ 2.354,50.-

RESOLUCION Nº 2504/12.- 13/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la Maestra Mayor de Obra Karina Mariela LISIUK, con matrícula prof. Nº B1-1448-2, por la suma de PESOS UN MIL CIEN (\$ 1.100,00).

RESOLUCION Nº 2505/12.- 13/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICENTRO ESSO PAINEN", por la suma de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$ 681,81).

RESOLUCION Nº 2506/12.- 13/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INMOBILIARIA SOULES" de Carlos SOULES y OTROS, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS VEINTITRES CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 423,50).

RESOLUCION Nº 2507/12.- 13/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACION DE SERVICIO MAR DEL PLATA" de Osvaldo VILLARREAL y OTROS S.H., por la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS TRECE CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 4.413,99).

RESOLUCION Nº 2508/12.- 13/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACION DE SERVICIO MAR DEL PLATA" de Osvaldo VILLARREAL y OTROS S.H., por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS DIEZ CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$ 4.910,71).

RESOLUCION Nº 2509/12.- 13/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GERMAN TRUJILLO", por la suma de PESOS SETECIENTOS NOVENTA (\$ 790,00).

RESOLUCION Nº 2510/12.- 13/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PAPELERA EL ARCA" de Marcelo R. CORREA, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS (\$ 2.892,00).

RESOLUCION Nº 2511/12.- 13/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CARLOS ISLA Y CIA S.A.", por la suma de PESOS OCHOCIENTOS CUATRO CON TREINTA Y DOS (\$ 804,32).

RESOLUCION Nº 2512/12.- 13/07/12.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Deportes, por la suma de PESOS VEINTISIETE MIL (\$ 27.000,00), correspondiente al anticipo otorgado mediante Res. Municipal Nº

1366/12, a fin de solventar los gastos generados con motivo de la realización de las III Jornadas de Capacitación "La Actividad Física y su Proyección Social - Participación Comunitaria".

RESOLUCION Nº 2513/12.- 13/07/12.-

APROBAR la rendición final de cuentas efectuada por la Dirección de Protección Civil, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), correspondiente a la caja chica otorgada mediante Res. Municipal Nº 468/12, a fin de solventar los gastos generados en el área operativa de la Dirección de Protección Civil durante el Ejercicio 2012.

RESOLUCION Nº 2514/12.- 13/07/12.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Deportes, por la suma de PESOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS (\$ 38.300,00), correspondiente al anticipo otorgado mediante Res. Municipal Nº 313/12, a fin de solventar los gastos de premiación de la XXVII Corrida Ciudad de Cipolletti.

RESOLUCION Nº 2515/12.- 13/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BUFFOLO ELECTRICIDAD", por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 2.237,84).

RESOLUCION Nº 2516/12.- 13/07/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "AGROSUR S.R.L." y "FERRETERIA INDUSTRIAL", por las sumas de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS TRECE CON SETENTA CENTAVOS (\$ 5.213,70) y PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON CATORCE CENTAVOS (\$ 994,14), respectivamente.

RESOLUCION Nº 2517/12.- 13/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA IMPRENTA" de María de los A. GARCIA, por la suma de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA (\$ 390,00).

RESOLUCION Nº 2518/12.- 13/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LIBRERÍA ROCA", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.450,00).

RESOLUCION Nº 2519/12.- 13/07/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Berta VALLEJOS, D.N.I. Nº 10.868.719.

RESOLUCION Nº 2520/12.- 13/07/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Inés ARRIAGADA, D.N.I. Nº 33.663.785.

RESOLUCION Nº 2521/12.- 13/07/12.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Secretaría de Gobierno, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00), correspondiente al anticipo otorgado mediante Res. Municipal Nº 1947/12, a fin de solventar los gastos generados con motivo de la realización de la Jornada sobre Explotación Sexual y Trata de Personas.

RESOLUCION Nº 2522/12.- 13/07/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Alejandra MORALES, D.N.I. Nº 29.235.239.

RESOLUCION Nº 2523/12.- 13/07/12.-

OTORGAR -a partir del Junio/12 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, al agente Sr. Rolando Raúl BREVIS, Legajo Nº 1346.

RESOLUCION Nº 2524/12.- 13/07/12.-

DESIGNAR -a partir del 01/06/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Santiago OCAMPOS, D.N.I. Nº 29.418.536, para desarrollar tareas como Coordinador del Área Letras (categoría 15), dependiente de la Dirección Gral. de Cultura.

RESOLUCION Nº 2525/12.- 13/07/12.-

DESIGNAR -a partir del 22/06/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Luis Alberto CONSTANZO, D.N.I. Nº 35.592.682; y Víctor Maximiliano YAÑEZ, D.N.I. Nº 36.256.881, para desarrollar tareas como Ayudantes (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 2526/12.- 13/07/12.-

OTORGAR -a partir del 01/06/12 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, a los agentes Sres. Diego Vicente OLIVA, Legajo Nº 1633; y José Domingo TRONCOSO RUIZ, Legajo Nº 1706.

RESOLUCION Nº 2527/12.- 13/07/12.-

OTORGAR -a partir del 01/05/12 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) mensuales, al agente Sr. Víctor Andrés SOTO, Legajo Nº 31.939.542.

RESOLUCION Nº 2528/12.- 13/07/12.-

OTORGAR -a partir del 20/06/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría de Oficial Especializado (categoría 50) al agente Sr. Omar Oscar CANALE, Legajo Nº 1710.

RESOLUCION Nº 2529/12.- 13/07/12.-

OTORGAR -a partir del 01/06/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría de 14 al agente Sr. Piang VANDEE, Legajo Nº 303.

RESOLUCION Nº 2530/12.- 13/07/12.-

DESIGNAR -a partir del 21/06/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Orlando MONTECINO, D.N.I. Nº 21.975.010; Jesús Omar PAYLLALEF, D.N.I. Nº 35.079.178; y Federico Maximiliano SOLIS, D.N.I. Nº 36.510.401, para desarrollar tareas como Barrenderos (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Gales- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 2531/12.- 13/07/12.-

PROMOVER -a partir del 01/07/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, a la categoría 72 a los agentes Sres. Mario Abel RETAMAL, D.N.I. Nº 24.581.014; y Ariel Rubén ARGUELLO, D.N.I. Nº 29.235.362.

RESOLUCION Nº 2532/12.- 13/07/12.-

OTORGAR -a partir del 21/06/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 60 al agente José Ceferino ITURRA, Leg. Nº 1619, quien desempeña tareas en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 2533/12.- 13/07/12.-

APROBAR -a partir del 21/06/12 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos- el pase interno del agente Sr. Roberto Sebastián SURA, Legajo Nº 1747, para desempeñar tareas en la Dirección de Talleres y Mantenimiento.

RESOLUCION Nº 2534/12.- 13/07/12.-

DESIGNAR -a partir del 11/06/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Ovidio Eduardo LASCANO, D.N.I. Nº 20.310.436, para desarrollar tareas como Medio Oficial (categoría 52)

en la Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 2535/12.- 13/07/12.-

DESIGNAR -a partir del 15/05/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Sandra Irene SOTO, D.N.I. Nº 22.814.598, para desarrollar tareas con categoría 50 en el Area Servicios Internos - Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION Nº 2536/12.- 13/07/12.-

DESIGNAR -a partir del 27/06/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Victoriano Alfonso ARANDA, D.N.I. Nº 32.368.603; y Marcelo Alejandro OLEA, D.N.I. Nº 24.531.441, para desarrollar tareas como Barrenderos (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 2537/12.- 13/07/12.-

DESIGNAR -a partir del 16/06/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Juan Pablo MAIZ, D.N.I. Nº 29.235.288, para desarrollar tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 2538/12.- 13/07/12.-

APROBAR el pase interno del agente Sr. Leonardo Américo ARDAIZ, Legajo Nº 1452, para desempeñar tareas en la Dirección de la Tercera Edad, dependiente de la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION Nº 2539/12.- 13/07/12.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Sandra Elizabeth SEPULVEDA, D.N.I. Nº 16.407.484, con una remuneración equivalente a la categoría 13, quien desarrollará tareas como Telefonista en la Dirección de Protección Civil y Emergencias, dependientes de la Secretaría de Gobierno-a partir del 01/06/12 y hasta el 31/12/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11-Anexo III.

RESOLUCION Nº 2540/12.- 13/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO SOUND" de Marcelo A. GARCIA, por la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 750,00).

RESOLUCION Nº 2541/12.- 13/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO SOUND" de Marcelo A. GARCIA, por la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 750,00).

RESOLUCION Nº 2542/12.- 13/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RUBEN FILMS" de Rubén O. MEDINA, por la suma de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900,00).

RESOLUCION Nº 2543/12.- 13/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RED PRODUCCIONES S.R.L.", por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

RESOLUCION Nº 2544/12.- 13/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SILVINA DARRIEUX", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).

RESOLUCION Nº 2545/12.- 13/07/12.-

OTORGAR a la Sra. María Eva CRUCIANI, Legajo Nº 215, un préstamo por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00). La Sra. Yányola QUINTRULEF, Legajo Nº 49, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 2546/12.- 16/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "NERI

PRODUCCIONES DEPORTIVAS" de Neri BUDNIK, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 850,00).

RESOLUCION Nº 2547/12.- 16/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "NERI PRODUCCIONES DEPORTIVAS" de Neri BUDNIK, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 850,00).

RESOLUCION Nº 2548/12.- 16/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES", por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS (\$ 2.700,00).

RESOLUCION Nº 2549/12.- 16/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLORERIA SAN MIGUEL", por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

RESOLUCION Nº 2550/12.- 16/07/12.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 022/12 sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 06/07/12, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION Nº 2551/12.- 16/07/12.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 020/12 sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 06/07/12, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION Nº 2552/12.- 16/07/12.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 021/12 sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 06/07/12, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION Nº 2553/12.- 16/07/12.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 018/12 sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 06/07/12, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION Nº 2554/12.- 16/07/12.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 019/12 sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 06/07/12, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION Nº 2555/12.- 16/07/12.-

OTORGAR una ampliación del plazo de ejecución de obra de doscientos dos (202) días corridos, contados a partir del 03/12/11, a favor de la firma ROWING S.A., contratista de la obra "Refacción y Reconversión del Alumbrado Público en Diversos Barrios" (Lic. Pública Nº 01/11), trasladándose la fecha de finalización de los trabajos del día 22/06/12.

RESOLUCION Nº 2556/12.- 17/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la Policía de Río Negro - Comisaría 4ta., por la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS TRECE CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 4.413,94).

RESOLUCION Nº 2557/12.- 17/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGUA DEL VALLE S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO CON UN CENTAVO (\$ 1.184,01).

RESOLUCION Nº 2558/12.- 17/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES SAN CRISTOBAL", por la suma de PESOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 16.775,00).

RESOLUCION Nº 2559/12.- 17/07/12.-

APROBAR en todos sus términos el Acta Acuerdo de fecha 03/07/12/ Adicional al Boleto de Compra Venta, celebrado en fecha 16/11/10 entre la Municipalidad de Cipolletti y los Sres. Guadalupe Leonor CANARIO, D.N.I. Nº 17.194.765, y Alejo Cesareo HELGUETA, D.N.I. Nº 14.420.606, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2560/12.- 17/07/12.-

DESIGNAR como integrantes de la Junta de Disciplina y Reclamos por el Poder Ejecutivo Municipal, a las siguientes personas en los cargos que a continuación se detallan:

Titulares:

Presidente: Dr. Pablo Ignacio BARON, D.N.I. Nº 26.844.901

Vocal: Sra. Mariela Viviana BURGOS, D.N.I. Nº 24.331.520

Vocal: Sr. Mario Enrique DI FRANCO, D.N.I. Nº 17.566.643

Suplentes:

Presidente: Dra. María Mónica SANTOS, D.N.I. Nº 14.420.690

Vocal: Sr. Adrián Adolfo CASTRO, D.N.I. Nº 12.607.872

Vocal: Sra. Alicia Beatriz TURNER, D.N.I. Nº 11.431.060.

RESOLUCION Nº 2561/12.- 17/07/12.-

IMPLEMENTAR -a partir del 01/04/12 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- para el personal municipal contratado bajo el régimen del Anexo II la Ord. de Fondo Nº 172/11 y que reviste las categorías 70, 71, 72, 73 y 75 inclusive, los días feriados; un adicional Remunerativo de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00).

RESOLUCION Nº 2562/12.- 17/07/12.-

DESIGNAR -a partir del 10/07/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Eduardo Eugenio Oscar RIAVITZ, D.N.I. Nº 32.829.422, para desarrollar tareas como Electricista (categoría 52) en el Depto. Obras -Dirección de Arquitectura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 2563/12.- 17/07/12.-

INCREMENTAR -a partir del 01/07/12 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", otorgado a la agente Sra. Natalia Lorena RODRIGUEZ, Legajo Nº 1300, hasta alcanzar la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA (\$ 1.490,00).

RESOLUCION Nº 2564/12.- 17/07/12.-

OTORGAR -a partir del 01/06/12 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal mencionado a continuación, que realiza tareas dependientes de la Secretaría de Acción Social, de acuerdo al siguiente detalle:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
368	Olga RIQUELME	\$ 500,00
1096	Paula A. MORALES	\$ 500,00
1266	Romina A. MASELLIS	\$ 1.000,00

RESOLUCION Nº 2565/12.- 17/07/12.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) al Sr Director de Comunicación Institucional, Marcos MARTINEZ, destinado a afrontar el pago del diseño de una placa de mármol entregada en la Ceremonia por la conmemoración del 2 de Abril de 1982, en memoria y homenaje a los caídos en Malvinas.

RESOLUCION Nº 2566/12.- 17/07/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Helicia Flor GUITERREZ HIGUERA, D.N.I. Nº 11.089.639.

RESOLUCION Nº 2567/12.- 17/07/12.-

DAR DE BAJA el bien en desuso a continuación detallado: Tractor cortador de césped interno Nº18, número patrimonial 2501-11729. DONAR el bien antedicho al Club LOS UNIDOS.



RESOLUCION Nº 2568/12.- 17/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CACHORROS" de Teresa CAPODURI, por la suma de PESOS CINCO MIL CIENTO DIECIOCHO (\$ 5.118,00).

RESOLUCION Nº 2569/12.- 17/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICENTRO ESSO PAINEN" de ARUANO - SALERNO S.H., por la suma de PESOS UN MIL CIENTO TREINTA Y CINCO CON QUINCE CENTAVOS (\$ 1.135,15).

RESOLUCION Nº 2570/12.- 17/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FABRICA DE MOSAICOS MODELO" de Adin Irmer SEPULVEDA, por la suma de PESOS TRECE MIL SEISCIENTOS (\$ 13.600,00).

RESOLUCION Nº 2571/12.- 17/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ANGEL MONTERO E HIJOS S.R.L.", por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 4.550,00).

RESOLUCION Nº 2572/12.- 17/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "K DISTRIBUCIONES" de María Emma KRAUSE, por la suma de PESOS SIETE MIL CINCUENTA (\$ 7.050,00).

RESOLUCION Nº 2573/12.- 17/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SIGLO XXI" de Juan Manuel SEPULVEDA, por la suma de PESOS CINCO MIL SESENTA Y DOS (\$ 5.062,00).

RESOLUCION Nº 2574/12.- 17/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "NATALINI AGRO S.R.L.", por la suma de PESOS OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO CON CATORCE CENTAVOS (\$ 871,14).

RESOLUCION Nº 2575/12.- 17/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ANGEL MONTERO E HIJOS S.R.L.", por la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00).

RESOLUCION Nº 2576/12.- 17/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ANGEL MONTERO E HIJOS S.R.L.", por la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 650,00).

RESOLUCION Nº 2577/12.- 17/07/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Hugo PEÑA, D.N.I. Nº 17.018.870.

RESOLUCION Nº 2578/12.- 17/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "COCHERA OPEN 24" de Ignacio GALLEGU, por la suma de PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 7.650,00).

RESOLUCION Nº 2579/12.- 17/07/12.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00) al Sr Secretario de. Gobierno, Darío BRAVO.

RESOLUCION Nº 2580/12.- 17/07/12.-

APROBAR -a partir del 24/05/12- el pase interno del agente Sra. Silvia Beatriz FUNES, D.N.I. Nº 22.816.550, para desempeñar tareas con categoría 73 en el Depto. de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales., dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 2581/12.- 17/07/12.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS ONCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (11.676,85), en concepto de monto indemnizatorio y sus intereses, honorarios de

letrado de contra parte e intereses, impuestos y caja fornese del letrado de la actora, de acuerdo a lo dispuesto en sentencia de fecha 27/04/12 recaída en autos caratulados "Moncada Vega, David Alfonso c/ Municipalidad de Cipolletti s/ contencioso administrativo" (Expte. 12986/CTC/2010).

RESOLUCION Nº 2582/12.- 18/07/12.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO (\$ 2.825,00) al agente Sr. Juan C. MELLADO.

RESOLUCION Nº 2583/12.- 18/07/12.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 845,00) al agente Sr. Ariel NICOLAS.

RESOLUCION Nº 2584/12.- 18/07/12.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 2.755,00) al agente Sr. César Nicolás TIERZO.

RESOLUCION Nº 2585/12.- 18/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la Biblioteca Popular "BERNARDINO RIVADAVIA", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION Nº 2586/12.- 18/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la Biblioteca Popular "FERNANDO JARA - FM CONFLUENCIA 94.5", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION Nº 2587/12.- 18/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la Biblioteca Popular "FERNANDO JARA - FM CONFLUENCIA 94.5", por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

RESOLUCION Nº 2588/12.- 18/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CLUB DE LEONES DE CIPOLLETTI", por la suma de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00).

RESOLUCION Nº 2589/12.- 18/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LORENA ALEJANDRA BARRA CASTILLO", por la suma de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE (\$ 6.720,00).

RESOLUCION Nº 2590/12.- 18/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL CIPOLLETTI" de Blaney S.A., por la suma de PESOS SEIS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO (\$ 6.174,00).

RESOLUCION Nº 2591/12.- 18/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "S.I.G." de Graciela VIALE, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.650,00).

RESOLUCION Nº 2592/12.- 18/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMAGEN" de Mariano G. VERA, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 889,36).

RESOLUCION Nº 2593/12.- 18/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION Nº 2594/12.- 18/07/12.-

APROBAR el pago a la Agencia Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de PESOS DOCE MIL CIENTO VEINTE CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 12.120,84).

RESOLUCION Nº 2595/12.- 18/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la Dra. Verónica Andrea SAIEGG, por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS (\$ 3.300,00).

RESOLUCION Nº 2596/12.- 18/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CARLOS ISLA Y CIA S.A.", por la suma de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 696,40).

RESOLUCION Nº 2597/12.- 18/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACION DE SERVICIO MAR DEL PLATA" de Osvaldo VILLARREAL y OTROS S.H., por la suma de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO CON VEINTITRES CENTAVOS (\$ 6.681,23).

RESOLUCION Nº 2598/12.- 18/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIO INTEGRAL DE GASTRONOMIA" de Graciela VIALE, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION Nº 2599/12.- 18/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ECOSISTEMAS PATAGONICOS S.R.L.", por la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500,00).

RESOLUCION Nº 2600/12.- 18/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTISIETE (\$ 727,00).

RESOLUCION Nº 2601/12.- 18/07/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "CARLOS ISLA Y CIA S.A." y "CORRALON YACOPINO S.A.", por las sumas de PESOS SETECIENTOS SEISCIENTOS CINCO CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 605,78) y PESOS CIENTO OCHENTA Y OCHO CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 188,69), respectivamente.

RESOLUCION Nº 2602/12.- 18/07/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "RED SPORT" y "BULONERA PATAGONICA", por las sumas de PESOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 37.500,00) y PESOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 45.284,88), respectivamente.

RESOLUCION Nº 2603/12.- 18/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TIMON'S" de Sandra BORONAT, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO (\$ 474,00).

RESOLUCION Nº 2604/12.- 18/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ERIMAX", por la suma de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$ 634,00).

RESOLUCION Nº 2605/12.- 18/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LIBRERÍA ROCA", por la suma de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 6.950,00).

RESOLUCION Nº 2606/12.- 18/07/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "SILVIQUINI S.R.L." y "BULONERA PATAGONICA", por las sumas de PESOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON QUINCE CENTAVOS (\$ 65.959,15) y PESOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS UNO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 69.801,40), respectivamente.

RESOLUCION Nº 2607/12.- 18/07/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "BUFFOLO ELECTRICIDAD S.A." y "CABLERIA DEL COMAHUE S.C.", por las sumas de PESOS CIENTO SETENTA Y CINCO CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 175,43) y PESOS SEISCIENTOS



SETENTA CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 670,50), respectivamente.

RESOLUCION Nº 2608/12.- 18/07/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "CAPPELLETTI JAVIER ALEJANDRO" e "INFINITY" de Oscar SALGADO, por las sumas de PESOS SETECIENTOS CUARENTA (\$ 740,00) y PESOS UN MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO (\$ 1.625,00), respectivamente.

RESOLUCION Nº 2609/12.- 18/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA PLAZA S.R.L.", por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO (\$ 4.581,00).

RESOLUCION Nº 2610/12.- 18/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICENTRO ESSO PAINEN" de ARUANO SALERNO S.H., por la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 857,93).

RESOLUCION Nº 2611/12.- 18/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ECOSISTEMAS PATAGONICOS S.R.L.", por la suma de PESOS CUATRO MIL SESENTA Y CINCO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 4.065,60).

RESOLUCION Nº 2612/12.- 18/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CIGUTAP RECTIFICACIONES" de David P. E. SEGUEL, por la suma de PESOS TRECE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO (\$ 13.491,00).

RESOLUCION Nº 2613/12.- 18/07/12.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Cultura, por la suma de PESOS VEINTE MIL SEISCIENTOS (\$ 20.600,00), correspondiente al anticipo con cargo de rendición otorgado mediante Res. Municipal Nº 1524/12, a fin de solventar los gastos generados con motivo de la realización del Festival Internacional de Títeres.

RESOLUCION Nº 2614/12.- 18/07/12.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) a la Directora de Desarrollo Social, Sra. Nora Mancini, destinado a afrontar los gastos de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$ 399,00).

RESOLUCION Nº 2615/12.- 18/07/12.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Deportes, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 3.250,00), correspondiente al anticipo con cargo de rendición otorgado mediante Res. Municipal Nº 2016/12, a fin de solventar los gastos generados con motivo de la reparación del equipo de calefacción del Estadio Municipal.

RESOLUCION Nº 2616/12.- 18/07/12.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Contaduría Municipal, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), correspondiente al anticipo con cargo de rendición otorgado mediante Res. Municipal Nº 2216/12, a fin de solventar los gastos generados con motivo de la participación en las 1º Jornadas de Presupuesto y Contabilidad Municipal, dictadas en General Roca los días 28 y 29 de Junio.

RESOLUCION Nº 2617/12.- 18/07/12.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 062/12, para la adquisición de caños negros, barras de planchuelas estructurales, chapas antideslizantes y otros, destinados al taller de metalúrgica, por un importe total de PESOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$ 16.699,00), abonados a los veinte (20) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- CASA ABADÉ, los ítems 1, 2, 3, 4 y 8 por un importe de \$ 4.990,0.-
 - CARLOS ISLA y CIA S.A., los ítems 5, 67, 9 a 17 y 22 por un importe de \$ 11.289,96.-
 - COMERCIAL BELGRANO, los ítems 19, 20 y 21 por un importe de \$ 419,70.-

RESOLUCION Nº 2618/12.- 18/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMPRESA POMPUCCI", por la suma de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 950,00).

RESOLUCION Nº 2619/12.- 18/07/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "DRUGSTORE", "LIBRERÍA ROCA" y "ACETO", por las sumas de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 4.955,50); PESOS UN MIL CIENTO TREINTA CON SESENTA CENTAVOS (\$ 1.130,60) y PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON QUINCE CENTAVOS (\$ 6.356,15), respectivamente.

RESOLUCION Nº 2620/12.- 18/07/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "AGROSUR S.R.L."; "FERRETERIA ITALIANA" de Ariel A. SAGRIPANTI y "FERRETERIA INDUSTRIAL", por las sumas de PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 7.922,40); PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES (\$ 953,00) y PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON DIECISIETE CENTAVOS (\$ 2.434,17), respectivamente.

RESOLUCION Nº 2621/12.- 18/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERGIO PEREZ", por la suma de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$ 6.534,00).

RESOLUCION Nº 2622/12.- 18/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ARENERA ALLEN", por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES CON CUATRO CENTAVOS (\$ 2.933,04).

RESOLUCION Nº 2623/12.- 18/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ARENERA ALLEN", por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON SETENTA CENTAVOS (\$ 2.999,70).

RESOLUCION Nº 2624/12.- 18/07/12.-

AUTORIZAR a los fiscalizadores a realizar actas de estilo por infracción a los artículos 33 y 202 del Código Municipal de Faltas, los cuales rezan: "Art. 33º) Toda acción u omisión que obstaculizare, perturbare o impidiere la inspección o vigilancia que la intendencia realice en uso de su poder de policía será reprimido..." y "Art. 202º) Estacionar en lugar donde rige el estacionamiento medido sin exhibir la tarjeta horaria correspondiente de conformidad a lo establecido en la Ordenanza y reglamentación vigente en la materia...".

RESOLUCION Nº 2625/12.- 18/07/12.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS DOS MIL SETECIENTOS (\$ 2.700,00) al Sr Secretario de. Servicios Públicos, Sr. Francisco JAUREGUI, destinado a afrontar los gastos de envío de los carros bomboneros destinados al barrido de calles.

RESOLUCION Nº 2626/12.- 19/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DE LA VIA RICARDO ALEX", por la suma de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00).

RESOLUCION Nº 2627/12.- 19/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de

PESOS CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 5.588,52).

RESOLUCION Nº 2628/12.- 19/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FRENOS Y EMBRAGUES", por la suma de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 950,00).

RESOLUCION Nº 2629/12.- 19/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA SERENELLI" de Delfina P. SERENELLI, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS VEINTICINCO (\$ 425,00).

RESOLUCION Nº 2630/12.- 19/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA CASA DE LA GOMA" de Osvaldo ROMAGNOLI, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS NUEVE (\$ 1.509,00).

RESOLUCION Nº 2631/12.- 19/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA ANTONIO" de Daniel A. RODRIGUEZ, por la suma de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (\$ 689,00).

RESOLUCION Nº 2632/12.- 19/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS UN MIL VEINTE CON UN CENTAVO (\$ 1.020,01).

RESOLUCION Nº 2633/12.- 19/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIAL PARTS S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 3.650,00).

RESOLUCION Nº 2634/12.- 19/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FRENOS Y EMBRAGUES SANCHEZ", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.450,00).

RESOLUCION Nº 2635/12.- 19/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRES M" de Evaristo A. INOSTROZA, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (\$ 2.880,00).

RESOLUCION Nº 2636/12.- 19/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES (\$ 483,00).

RESOLUCION Nº 2637/12.- 19/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA HEUBERGER" de Alberto A. HEUBERGER, por la suma de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA (\$ 340,00).

RESOLUCION Nº 2638/12.- 19/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel D. CANTO, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$ 1.964,91).

RESOLUCION Nº 2639/12.- 19/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS (\$ 2.392,00).

RESOLUCION Nº 2640/12.- 19/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA COLORSHOP" de Mariano A. HERMOSILLA, por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 4.985,00).



RESOLUCION Nº 2641/12.- 19/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ELECTRICIDAD D y D" de Dario R. VERDUGO, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS DIEZ (\$ 2.210,00).

RESOLUCION Nº 2642/12.- 19/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES (\$ 1.343,00).

RESOLUCION Nº 2643/12.- 19/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIAL PARTS S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 1.950,00).

RESOLUCION Nº 2644/12.- 19/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel D. CANTO, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS NOVENTA CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 1.590,18).

RESOLUCION Nº 2645/12.- 19/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA CASA DE LA GOMA" de Osvaldo ROMAGNOLI, por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE (\$ 1.737,00).

RESOLUCION Nº 2646/12.- 19/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MERCEDES BENZ" de Roberto J. ROMERO, por la suma de PESOS UN MIL SESENTA Y SIETE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 1.067,20).

RESOLUCION Nº 2647/12.- 19/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel D. CANTO, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 1.359,79).

RESOLUCION Nº 2648/12.- 19/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CUATRO (\$ 2.904,00).

RESOLUCION Nº 2649/12.- 19/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.", por la suma de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y UNO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 571,60).

RESOLUCION Nº 2650/12.- 19/07/12.-

DAR DE BAJA -a partir del 17/07/12- al agente Rodrigo Fabián ALVAREZ, Cuil 20-26324883-0.

RESOLUCION Nº 2651/12.- 19/07/12.-

DAR DE BAJA -a partir del 17/07/12- al agente Humberto Adrián MONTUPIL, Cuil 20-30854385-5.

RESOLUCION Nº 2652/12.- 19/07/12.-

DAR DE BAJA -a partir del 17/07/12- al agente Marcos Antonio LEITON VILLA, Cuil 23-31359252-9.

RESOLUCION Nº 2653/12.- 19/07/12.-

DAR DE BAJA -a partir del 17/07/12- al agente Mónica Edith VALDEBENITO, Cuil 27-26525780-7.

RESOLUCION Nº 2654/12.- 19/07/12.-

ACEPTAR -a partir del 16/07/12- la renuncia presentada por el agente Maximiliano Germán FUNES, Cuil 23-26777006-9.

RESOLUCION Nº 2655/12.- 19/07/12.-

ACEPTAR -a partir del 21/07/12- la renuncia presentada por el agente Carlos Francisco CALFIN HUNCHULAF, Cuil 20-93771059-4.

RESOLUCION Nº 2656/12.- 19/07/12.-

OTORGAR a la Sra. Susana LARDET, Legajo Nº 1359, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00). La Sra. Mariela LUNA, Legajo Nº 173, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 2657/12.- 19/07/12.-

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500,00) al agente Sr. Juan Alfonso ALEGRIA MORAGA, Legajo Nº 324; a abonar en tres cuotas mensuales y consecutivas de PESOS DOS MIL y una restante de PESOS UN MIL QUINIENTOS.

RESOLUCION Nº 2658/12.- 19/07/12.-

APROBAR el contrato de obra pública suscripto en fecha 24/10/11 con la firma ALONSO INGENIERIA, para la realización de la obra de destronque y desmalezamiento de parcelas 03-1-F-008-08/09; y el acta de acuerdo de adicional de obra, suscripto en fecha 20/03/12, los que como Anexo I y II integran la presente.

RESOLUCION Nº 2659/12.- 19/07/12.-

ACEPTAR -a partir del 16/07/12- la renuncia presentada por el agente Salvador Ignacio SCILIPOTI, Cuil 20-33621659-2.

RESOLUCION Nº 2660/12.- 19/07/12.-

DAR DE BAJA -a partir del 10/07/12- al agente José Alberto CUELLO, Cuil 20-20562695-7.

RESOLUCION Nº 2661/12.- 19/07/12.-

ACEPTAR -a partir del 16/07/12- la renuncia presentada por el agente Pedro Joaquín BARBERINI, Cuil 20-33291968-8.

RESOLUCION Nº 2662/12.- 19/07/12.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS DOCE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS CON DIEZ CENTAVOS (\$ 12.916,10) correspondiente a liquidación final, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Carlos F. CALFIN HUNCHULAF, Legajo Nº 1007; José A. CUELLO, Legajo Nº 1013.

RESOLUCION Nº 2663/12.- 20/07/12.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 067/12, para la adquisición de bolsas de cemento, hierro, y aditivos para hormigón, destinadas a obras menores varias, por un importe total de PESOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS SIETE CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 21.207,68), abonados a los veinticinco (25) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:
- CONOBRA S.A., el ítem 7 por un importe de \$ 1.590,00.-
- CARLOS ISLA Y CIA S.A., los ítems 1 a 6, por un importe de \$ 19.617,68.-

RESOLUCION Nº 2664/12.- 20/07/12.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 069/12, para la adquisición de discos de corte, electrodos, bulones y demás elementos destinados al taller de metalúrgica de la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, por un importe total de PESOS VEINTICUATRO MIL VEINTICINCO (\$ 24.025,00), abonados a los veinticinco (25) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:
- FERROMAR, los ítems 1, 2, 16 y 17 por un importe de \$ 845,00.-
- TODO BULONES, el ítem 3 por un importe de \$ 490,00.-
- FERRETERIA INDUSTRIAL, los ítems 4 a 15 por un importe de \$ 22.690,00.-

RESOLUCION Nº 2665/12.- 20/07/12.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$

2.200,00) al Depto. de Patrimonio, Sra. Norma AGUILERA, destinado a afrontar los gastos de transferencia del colectivo Mercedes Benz correspondiente al área de Deportes.

RESOLUCION Nº 2666/12.- 20/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Samuel ZAPATA, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

RESOLUCION Nº 2667/12.- 20/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM5" de Radio Integración S.A., por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

RESOLUCION Nº 2668/12.- 20/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Ernesto D. NAVARRO, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 3.600,00).

RESOLUCION Nº 2669/12.- 20/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU5 AM 600" de Radio Integración S.A., por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 4.840,00).

RESOLUCION Nº 2670/12.- 20/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "RADIO GALAS" de Jorge y Miguel SANFILIPPO S.H., por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 2.300,00).

RESOLUCION Nº 2671/12.- 20/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALICIA ANGELICA QUINTANA", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTO (\$ 1.600,00).

RESOLUCION Nº 2672/12.- 20/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CRECIENDO 102.1" de Baltasar M. FUENTES, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION Nº 2673/12.- 20/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO SOUND" de Marcelo A. GARCIA, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION Nº 2674/12.- 20/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la Asociación Civil "CLUB CIPOLLETTI", por la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00).

RESOLUCION Nº 2675/12.- 20/07/12.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TRES CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$ 47.403,41) correspondiente a liquidación final, SAC/12 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Rodrigo Fabián ALVAREZ, Legajo Nº 1630; Humberto Adrián MONTUPIL, Legajo Nº 1718; Marcos Antonio LEITON-VILLA, Legajo Nº 1901; Mónica Edith VALDEBENITO, Legajo Nº 1601; Pedro Dagoberto, GUTIERREZ PINDA, Legajo Nº 1792; Maximiliano Germán FUNES, Legajo Nº 1609; y Pedro J. BARBERINI, Legajo Nº 1123.

RESOLUCION Nº 2676/12.- 20/07/12.-

TRANSFERIR las competencias asignadas por Ordenanza Orgánica del Poder Ejecutivo Municipal de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna a la Secretaría de Gobierno desde el 20/07/12 al 27/07/12, inclusive.

RESOLUCION Nº 2677/12.- 20/07/12.-

APROBAR la transferencia de la Habilitación de Taxi Nº 2701-53, a favor de María Isabel RANTERIA, D.N.I. Nº 21.380.301, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. Municipal Nº 190/12, Anexo I, Art. 35 - Disposiciones Transitorias.



RESOLUCION N° 2678/12.- 20/07/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Luis Horacio YAUPE, D.N.I. N° 26.525.810.

RESOLUCION N° 2679/12.- 20/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la Policía de Río Negro – Comisaría 4°, por la suma de PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 7.627,50).

RESOLUCION N° 2680/12.- 20/07/12.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00) a la Dirección Gral. de Cultura, Prof. Jorge ONOFRI, destinado a afrontar los gastos del programa “Mi Barrio en Vacaciones”.

RESOLUCION N° 2681/12.- 20/07/12.-

AUTORIZAR el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio del excedente designado catastralmente como 03-1-H-545-04B a favor de los Sres. Antonio PAWLONICZ PACHOLKA, y Alicia Leonor GOMEZ.

RESOLUCION N° 2682/12.- 20/07/12.-

DESIGNAR -a partir del 04/07/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Luis Alejandro DIAZ, D.N.I. N° 25.216.380; y Lucas Damián RODRIGUEZ, D.N.I. N° 28.092.781, para desarrollar tareas como Ayudantes (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 2683/12.- 20/07/12.-

INCREMENTAR el monto de la caja chica otorgada a la Dirección de Asuntos Contenciosos y Dictámenes mediante Res. Municipal N° 200/12, hasta alcanzar la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION N° 2684/12.- 20/07/12.-

APROBAR -a partir del 11/06/12 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos- el pase interno del agente Sr. Jorge Nicolás FUNES, Legajo N° 1852, para desempeñar tareas en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes.

RESOLUCION N° 2685/12.- 20/07/12.-

OTORGAR -a partir del 01/07/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 11 al agente Sergio Alejandro CHEUQUETA, Leg. N° 227, quien desempeña tareas en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (7).

RESOLUCION N° 2686/12.- 20/07/12.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Dirección Gral. de Deportes-a partir del 01/07/12 y hasta el 31/12/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal-Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III. Nombre y Apellido Patricia S. UTRERAS Ma. Agustina TAVELLA

RESOLUCION N° 2687/12.- 20/07/12.-

APROBAR el pago a la Policía de Río Negro, de las facturas detalladas a continuación: N° 4-10730, N° 4-10735; N° 4-10769; y N° 4-10770, por un total de DIECISEIS MIL SETECIENTOS NUEVE CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$ 16.709,91).

RESOLUCION N° 2688/12.- 20/07/12.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 016/12,

segundo llamado, a favor de la firma TRANSPORTE MARY BUNTER, para la contratación del servicio de transporte a prestar con un colectivo marca Mercedes Benz mod. 2000, de capacidad 41 plazas, por un período de seis meses, destinado a Asistencia Comunitaria, a un valor de \$ 8400 por mes, y por un importe total de PESOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS (\$ 50.400,00), abonados a los quince (15) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 2689/12.- 20/07/12.-

APROBAR un aumento del 30% aplicable a los valores de los dos (2) vehículos contratados, adjudicatarios de la Lic. Privada N° 043/10. que prestan servicios en el Depto. Obras Privadas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro –Secretaría de Obras Públicas-, a partir del 01/07/12; quedando con ello un monto de \$ 4030 mensuales al vehículo de Gerti Alizon TIMM FUENTES, y \$ 3900 mensuales al de la Sra. Ramona Alicia MELLADO.

RESOLUCION N° 2690/12.- 20/07/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas “BULONERA PATAGONICA S.R.L.”; “CASA LEE” de Lee Sae Hyon y “SILQUINI S.R.L.”, por las sumas de PESOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 19.936,50); PESOS DOSCIENTOS NOVENTA (\$ 290,00) y PESOS TRESCIENTOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 300,56), respectivamente.

RESOLUCION N° 2691/12.- 20/07/12.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Carlos Alberto MORA, D.N.I. N° 29.034.392, con una remuneración equivalente a la categoría 13, quien desarrollará tareas en la Dirección de Protección Civil y Emergencias, dependientes de la Secretaría de Gobierno -a partir del 11/07/12 y hasta el 31/12/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 2692/12.- 20/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “BUFFOLO ELECTRICIDAD S.A.”, por la suma de PESOS DOS MIL TREINTA CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 2.030,38).

RESOLUCION N° 2693/12.- 20/07/12.-

APROBAR -a partir del 10/07/12- el pase interno del agente Sr. Gustavo Fabián MEDRANO, D.N.I. N° 26.009.726, para desempeñar tareas con Categoría 58 en la Dirección de Arquitectura-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 2694/12.- 20/07/12.-

DESIGNAR -a partir del 06/07/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Alberto Delfor ALEAGA, D.N.I. N° 33.621.550, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION N° 2695/12.- 20/07/12.-

DESIGNAR -a partir del 03/07/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Franco Rodrigo ABOJER, D.N.I. N° 38.101.683, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION N° 2696/12.- 20/07/12.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas como Operadores de la División Central e Emergencias, dependientes de la Secretaría de Gobierno -a partir del 01/07/12 y hasta el 31/12/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Zulma E. MARTINEZ	29.235.086	13
Gabriela C. QUIRIBAN	29.386.598	13
Valeria A. PEZO M	32.544.826	13
Javier N. SIFUENTES	32.754.529	13
Natalia E. RIQUELME	31.772.313	13
Erica Y. SEPULVEDA G	92.844.298	13
Nilce M. ELIZONDO	31.595.982	13
Norma S. AROCA	31.532.852	13
Jorge S. OBREQUE	34.397.442	13
Estefanía D. MINTEGUIA	36.816.529	13
Ma. Florencia MASSARO	31.314.045	13
Miguel A. LOPEZ GARRIDO	92.465.222	14

RESOLUCION N° 2697/12.- 20/07/12.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Gobierno-a partir del 01/07/12 y hasta el 30/09/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Aixa HECHIM	36.510.332	14
Pamela S. CAMPOS	34.351.816	14
Maximiliano J. ROA	35.275.859	14
Natalia B. GARCIA	34.512.017	14

RESOLUCION N° 2698/12.- 20/07/12.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Sandra Elizabeth VERGARA, D.N.I. N° 20.122.852, con una remuneración equivalente a la categoría 13, quien desarrollará tareas como Operadora en la División Central de Emergencias 109 -Dirección de Protección Civil y Emergencias-, dependientes de la Secretaría de Gobierno -a partir del 02/07/12 y hasta el 31/12/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 2699/12.- 20/07/12.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Adriana Elizabeth SALAZAR, D.N.I. N° 34.512.033, con una remuneración equivalente a la categoría 13, quien desarrollará tareas como Operadora en la División Central de Emergencias 109 -Dirección de Protección Civil y Emergencias-, dependientes de la Secretaría de Gobierno -a partir del 01/07/12 y hasta el 30/09/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 2700/12.- 20/07/12.-

DESIGNAR -a partir del 10/07/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Lucas Fernando MARTINEZ, D.N.I. N° 30.752.221, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 2701/12.- 20/07/12.-

DESIGNAR -a partir del 04/07/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Néstor D. RETAMAL, D.N.I. N° 37.047.244, para desarrollar tareas con categoría 71 en el Dpto. de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Generales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 2702/12.- 20/07/12.-

OTORGAR -a partir del 26/06/12 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional “No Remunerativo y No Bonificable” de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) mensuales, al agente Sr. Joel José BAÑADOS GONZALEZ, D.N.I. N° 94.684.319.

RESOLUCION N° 2703/12.- 20/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “RED SPORT – PERFORMANCE S.A.”, por la suma de



PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS DIECISEIS (\$ 4.716,00).

RESOLUCION Nº 2704/12.- 20/07/12.-

APROBAR el contrato de locación de obra suscripto en fecha 29/05/12 con la firma LUPICA CONSTRUCTORA, de José A. LUPICA, para la realización del Proyecto Ejecutivo de Red de Agua Potable y Cloacas correspondiente al inmueble identificado como 03-1-F-096-02 (Ex Marín) el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2705/12.- 20/07/12.-

APROBAR el contrato de locación de obra suscripto en fecha 08/06/12 con la firma LUPICA CONSTRUCTORA, de José A. LUPICA, para la realización del Proyecto Ejecutivo de Red de Agua Potable y Cloacas correspondiente al inmueble identificado como 03-1-F-008-08/09 (Ex Helgueta) el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2706/12.- 20/07/12.-

APROBAR el contrato de locación de obra suscripto en fecha 29/05/12 con la firma LUPICA CONSTRUCTORA, de José A. LUPICA, para la realización del Proyecto Ejecutivo de Red de Agua Potable y Cloacas correspondiente al inmueble identificado como 03-1-F-095-01 (Ex Camacho) el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2707/12.- 20/07/12.-

APROBAR las expensas del consorcio Edificio Cipolletti, correspondiente al Sector Gama del Edificio Municipal, de las Unidades Funcionales Nº 108 (\$ 46,75); Nº 109 (\$ 50,35); 012 (\$ 69,93); Nº 098 (\$ 39,56); Nº 99 (\$39,56); Nº 100 (\$39,56); Nº 101 (\$39,56); Nº 102 (\$39,56); Nº 103 (\$39,56); Nº 104 (\$39,56); Nº 105 (\$39,56); Nº 106 (\$39,56); Nº 107 (\$39,56); Nº 110 (\$39,56); Nº 111 (\$39,56); Nº 112 (\$39,56); Nº 113 (\$39,56); Nº 114 (\$39,56); Nº 115 (\$39,56); Nº 116 (\$39,56); Nº 117 (\$39,56); Nº 142 (\$ 714,86); Nº 148 (\$ 714,86); Nº 156 (\$ 714,86) Nº 162 (\$714,86); Nº 169 (\$ 714,86); Nº 177 (\$714,86); Nº 183 (\$714,86); Nº 188 (\$714,86).

RESOLUCION Nº 2708/12.- 20/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PLASPEL" de Omar BORONAT, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

RESOLUCION Nº 2709/12.- 20/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DISTRIBUIDORA SARAYA S.A.", por la suma de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 5.825,95).

RESOLUCION Nº 2710/12.- 20/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RUIZ MOTOS" de Adrián A. RUIZ, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (\$ 2.880,00).

RESOLUCION Nº 2711/12.- 20/07/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "CARLOS ISLA Y CIA S.A."; "RIPIERA PALITO", de Eduardo LORENZO y "DEPOSITO ESMERALDA" de Ana Ma. SMALKO, por las sumas de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 3.452,92); PESOS UN MIL VEINTIOCHO CON VEINTIDOS CENTAVOS (\$ 1.028,22) y PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON SETENTA CENTAVOS (\$ 447,70), respectivamente.

RESOLUCION Nº 2712/12.- 20/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PLANETA ESCOLAR" de Juan M. LLAMAS, por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS (\$ 2.900,00).

RESOLUCION Nº 2713/12.- 20/07/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas

"FORRAJERIA EL PAPERÓ"; "EL TRIO DISTRIBUCIONES"; "SEGULIMP"; "TODO RESUELTO" y "K DISTRIBUCIONES", por las sumas de PESOS CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 5.199,50); PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (\$ 2.880,00); PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON SETENTA CENTAVOS (\$ 8.487,70); PESOS QUINIENTOS CUARENTA (\$ 540,00) y PESOS NOVECIENTOS UNO (\$ 901,00), respectivamente.

RESOLUCION Nº 2714/12.- 20/07/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "CORRALON YACOPINO S.A."; "AGROSUR S.R.L."; "CASA ABADÉ", de Suc. B. ABADOVSKY y "FERROMAR", de Gabriel MARAASCIUOLO, por las sumas de PESOS TRESCIENTOS TRES CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 303,18); PESOS SETECIENTOS NOVENTA CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 790,50); PESOS NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS (\$ 982,00) y PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO (\$ 135,00), respectivamente.

RESOLUCION Nº 2715/12.- 20/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DIBUCAD" de Karina P. CERNICH, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS (\$ 482,00).

RESOLUCION Nº 2716/12.- 20/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ANDRES VEGA", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

RESOLUCION Nº 2717/12.- 20/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MIPSA" de Eduardo J. TORRECILLAS, por la suma de PESOS SEISCIENTOS TREINTA (\$ 6300,00).

RESOLUCION Nº 2718/12.- 20/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "S.I.G." de Graciela VIALE, por la suma de PESOS NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 975,00).

RESOLUCION Nº 2719/12.- 20/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MIPSA" de Eduardo J. TORRECILLAS, por la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTISEIS (\$ 726,00).

RESOLUCION Nº 2720/12.- 20/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MARY BUNTER" de Ma. Angélica MANCILLA, por la suma de PESOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS (\$ 29.400,00).

RESOLUCION Nº 2721/12.- 20/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GAMBOA LUISA ESTELA", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION Nº 2722/12.- 20/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO TAXI" de Pedro D. LASTRA, por la suma de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00).

RESOLUCION Nº 2723/12.- 20/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LAS DOS A SERVICIOS", por la suma de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA (\$ 12.560,00).

RESOLUCION Nº 2724/12.- 20/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA MI COLOR" de Agustín C. HERNANDEZ, por la suma de PESOS UN MIL VEINTISIETE CON TREINTA CENTAVOS (\$ 1.027,30).

RESOLUCION Nº 2725/12.- 20/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA MI COLOR" de Agustín C.

HERNANDEZ, por la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 234,60).

RESOLUCION Nº 2726/12.- 20/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA MI COLOR" de Agustín C. HERNANDEZ, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS SESENTA CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.960,52).

RESOLUCION Nº 2727/12.- 20/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL ANGEL" de Rubén A. CABEZAS, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION Nº 2728/12.- 20/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DISTRIBUIDORA SARAYA S.A.", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA (\$ 1.860,00).

RESOLUCION Nº 2729/12.- 20/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SOLARI COMPUTACION", por la suma de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS (\$ 6.400,00).

RESOLUCION Nº 2730/12.- 20/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DRUGSTORE", por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS DIEZ (\$ 3.810,00).

RESOLUCION Nº 2731/12.- 20/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INFINITY" de Osvaldo SALGADO, por la suma de PESOS QUINIENTOS VEINTICINCO (\$ 525,00).

RESOLUCION Nº 2732/12.- 20/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SELLOS CHAURES" de Raúl CHAURES, por la suma de PESOS DOSCIENTOS DIECIOCHO CON SETENTA CENTAVOS (\$ 218,70).

RESOLUCION Nº 2733/12.- 20/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INFINITY" de Osvaldo SALGADO, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA (\$ 1.830,00).

RESOLUCION Nº 2734/12.- 20/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MI COLOR" de Agustín C. HERNANDEZ, por la suma de PESOS DOS MIL SETENTA Y SIETE CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 2077,73).

RESOLUCION Nº 2735/12.- 20/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y UNO (\$ 561,00).

RESOLUCION Nº 2736/12.- 20/07/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "CARNES ARGENTINAS" de Vientos del Valle S.R.L. y "DEPOSITO EL PAPERÓ", por las sumas de PESOS UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE CON VEINTIUN CENTAVOS (\$ 1.267,21) y PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON SETENTA CENTAVOS (\$ 996,70), respectivamente.

RESOLUCION Nº 2737/12.- 20/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PCE" de Guillermo J. PANICERES, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00).

RESOLUCION Nº 2738/12.- 20/07/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "PINTURERIA CENTER" de Leonardo E. YAÑEZ y "MI COLOR" de Agustín C. HERNANDEZ, por las sumas de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 2.686,25) y PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS



SESENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 9.969,95), respectivamente.

RESOLUCION Nº 2739/12.- 20/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL ARCA PAPELERA", por la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS (\$ 4.400,00).

RESOLUCION Nº 2740/12.- 20/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CARLOS ISLA Y CIA S.A.", por la suma de PESOS TRECE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 13.645,00).

RESOLUCION Nº 2741/12.- 20/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SILVIQUINI S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.359,34).

RESOLUCION Nº 2742/12.- 20/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO (\$ 2.178,00).

RESOLUCION Nº 2743/12.- 20/07/12.-

DESIGNAR -a partir del 28/05/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Graciela MARTINEZ, D.N.I. Nº 20.292.666, para desarrollar tareas como Coordinadora de Señalización y el taller de mecánica, con categoría 72 en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 2744/12.- 20/07/12.-

DESIGNAR -a partir del 23/07/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Rafael HUENTEAO, D.N.I. Nº 29.235.210, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 2745/12.- 20/07/12.-

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 23/07/12, lo dispuesto por Res. Municipal Nº 1628/12.

RESOLUCION Nº 2746/12.- 23/07/12.-

APROBAR -a partir del 27/06/12- el pase interno del agente Sr. Diego Leando ESCOBAR, Legajo Nº 1594, para desempeñar tareas como en el Depto. de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Generales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 2747/12.- 23/07/12.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Obras Públicas -a partir del 01/07/12 y hasta el 30/09/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Luzmira S. BAIGORRIA	32.056.934	10
Hernán J. NUÑEZ	33.117.091	10
Gabriel M. VILLA	23.558.285	15
Sergio F. MAMANI	30.150.349	10
Eugenio ESPINOZA FLORES	92.930.279	10

RESOLUCION Nº 2748/12.- 25/07/12.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00) a la Coordinadora del Programa "Creciendo Juntos", Sra. Inés Z. MOYANO, correspondientes al segundo desembolso de fondos realizado por el SENAF con destino al proyecto en ejecución "Juegoteca Comunitaria del Bº La Paz".

RESOLUCION Nº 2749/12.- 25/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma

"TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.", por la suma de PESOS QUINCE MIL DOCE CON SESENTA CENTAVOS (\$ 15.012,60).

RESOLUCION Nº 2750/12.- 25/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA COLORSHOP" de Mariano A. HERMOSILLA, por la suma de PESOS DOS MIL NOVENTA Y SEIS (\$ 2.096,00).

RESOLUCION Nº 2751/12.- 25/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 4.480,00).

RESOLUCION Nº 2752/12.- 25/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Ernesto D. NAVARRO, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS (\$ 2.700,00).

RESOLUCION Nº 2753/12.- 25/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PABLO JAVIER ARRIGONI", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION Nº 2754/12.- 25/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PABLO JAVIER ARRIGONI", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION Nº 2755/12.- 25/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDUARDO L. ZALAZAR", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (\$ 1.880,00).

RESOLUCION Nº 2756/12.- 25/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

RESOLUCION Nº 2757/12.- 25/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION Nº 2758/12.- 25/07/12.-

APROBAR la transferencia de la Habilitación de Taxi Nº 2701-78, a favor de Osvaldo Ulises BASTIAS JARA, D.N.I. Nº 93.155.310, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. Municipal Nº 190/12, Anexo I, Art. 35 (bis) - Disposiciones Transitorias.

RESOLUCION Nº 2759/12.- 25/07/12.-

APROBAR la transferencia de la Habilitación de Taxi Nº 2901-71, a favor de Verónica Angélica CAÑUPAN, D.N.I. Nº 30.752.147, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. Municipal Nº 190/12, Anexo I, Art. 35 - Disposiciones Transitorias.

RESOLUCION Nº 2760/12.- 25/07/12.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Matías DIP, D.N.I. Nº 33.433.319, con quien desarrollará tareas dependientes de la Secretaría De Acción Social -a partir del 15/06/12 y hasta el 31/12/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 2761/12.- 25/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.", por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON DOCE CENTAVOS (\$ 1.388,12).

RESOLUCION Nº 2762/12.- 25/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CLARO AMX ARGENTINA S.A.", por la suma de PESOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS CON DOS CENTAVOS (\$ 15.426,02).

RESOLUCION Nº 2763/12.- 25/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA LA BAHIA" de Claudia V. RUSSONIELLO, por la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA (\$ 4.490,00).

RESOLUCION Nº 2764/12.- 25/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE (\$ 4.167,00).

RESOLUCION Nº 2765/12.- 25/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JR TRANSPORTES DE CARGAS Y SERVICIOS" de Ana Ma. CONTRERAS, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00).

RESOLUCION Nº 2766/12.- 25/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GSR SERVICIOS" de Gisela S. SEPULVEDA, por la suma de PESOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 21.840,00).

RESOLUCION Nº 2767/12.- 25/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE JARA" de Ricardo O. JARA, por la suma de PESOS CATORCE MIL QUINIENTOS SESENTA (\$ 14.560,00).

RESOLUCION Nº 2768/12.- 25/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DEL VIA RICARDO ALEX", por la suma de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00).

RESOLUCION Nº 2769/12.- 25/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "POLICIA DE RIO NEGRO", por la suma de PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON OCHENTA Y UN (\$ 8.453,81).

RESOLUCION Nº 2770/12.- 25/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL ANGEL" de Rubén CABEZAS, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

RESOLUCION Nº 2771/12.- 25/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMPRESA POMPUCCI", por la suma de PESOS UN MIL CIENTOS (\$ 1.100,00).

RESOLUCION Nº 2772/12.- 25/07/12.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 068/12 a favor de la firma PINTURERIA CENTER, para la adquisición de envases de pintura para demarcación vial, por un importe total de PESOS DOCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 12.643,69), abonados a los veinticinco (25) días contados desde recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 2773/12.- 25/07/12.-

OTORGAR al Sr. Omar RESUMIL, Legajo Nº 03, un préstamo por la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA (\$ 5.640,00). El Sr. Irma CABEZAS, Legajo Nº 274, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 2774/12.- 25/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "KADYACO" de Silvia MARTINEZ, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA (\$ 3.630,00).

RESOLUCION Nº 2775/12.- 25/07/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "IMPRESA POMPUCCI" y "LA IMPRESA" de Ma. De los Angeles GARCIA, por las sumas de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) y PESOS DOSCIENTOS SESENTA (\$ 260,00).



respectivamente.

RESOLUCION Nº 2776/12.- 25/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMPRESA POMPUCCI S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL CINCUENTA (\$ 1.050,00).

RESOLUCION Nº 2777/12.- 25/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACION DE SERVICIO MAR DEL PLATA" de O. VILLAREAL y OTROS S.H., por la suma de PESOS QUINCE MIL TRESIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 15.389,48).

RESOLUCION Nº 2778/12.- 25/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CRAYON" de Megal S.R.L., por la suma de PESOS QUINIENTOS NOVENTA (\$ 590,00).

RESOLUCION Nº 2779/12.- 25/07/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "DRUGSTORE" de Norberto O. CASTAGNA; "EL ARCA PAPELERA" de Marcelo R. CORREA y "LIBRERÍA ROCA" de José CASTELLUCCI, por las sumas de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO (\$ 6.641,00); PESOS DOS MIL TREINTA Y CUATRO CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 2.034,75) y PESOS TRESCIENTOS OCHO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 308,50), respectivamente.

RESOLUCION Nº 2780/12.- 25/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMPRESA POMPUCCI S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00).

RESOLUCION Nº 2781/12.- 25/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 1.258,40).

RESOLUCION Nº 2782/12.- 25/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL TRESIENTOS SETENTA Y DOS CON CATORCE CENTAVOS (\$ 1.372,14).

RESOLUCION Nº 2783/12.- 25/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL CUARENTA Y NUEVE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 3.049,20).

RESOLUCION Nº 2784/12.- 25/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 2.286,90).

RESOLUCION Nº 2785/12.- 25/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS ONCE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 11.722,48).

RESOLUCION Nº 2786/12.- 25/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 2.744,28).

RESOLUCION Nº 2787/12.- 25/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 943,80).

RESOLUCION Nº 2788/12.- 25/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 1.981,98).

RESOLUCION Nº 2789/12.- 25/07/12.-

DEJAR SIN EFECTO –a partir del 21/06/12- el pago del Adicional "No Remunerativo y No Bonificable" que se otorgara mediante Res. Municipal Nº 2499/12 a la agente Sandra Mariela LUNA, Legajo Nº 173.

RESOLUCION Nº 2790/12.- 25/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.529,52).

RESOLUCION Nº 2791/12.- 25/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BANCI S.R.L.", por la suma de PESOS DOSCIENTOS TRES CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 203,50).

RESOLUCION Nº 2792/12.- 25/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCIONES 2 DE ABRIL", por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

RESOLUCION Nº 2793/12.- 25/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCIONES 2 DE ABRIL", por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

RESOLUCION Nº 2794/12.- 25/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERÍA COLORSHOP" de Mariano A. HERMOSILLA, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO CUATRO CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 2.104,95).

RESOLUCION Nº 2795/12.- 25/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIO ATMOSFERICO" de Ricardo TIBALDI, por la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00).

RESOLUCION Nº 2796/12.- 25/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIAL PARTS S.R.L.", por la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE (\$ 4.320,00).

RESOLUCION Nº 2797/12.- 25/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIADORES GUAITI" de Oscar CANALES, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.650,00).

RESOLUCION Nº 2798/12.- 25/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIAL PARTS S.R.L.", por la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 5.450,00).

RESOLUCION Nº 2799/12.- 25/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MPH SERVICIOS" de Rubén PRIETO, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

RESOLUCION Nº 2800/12.- 25/07/12.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 023/12, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 19/07/12, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION Nº 2801/12.- 25/07/12.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 024/12, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 19/07/12, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION Nº 2802/12.- 25/07/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00) en cuotas iguales y consecutivas de \$ 1.500, a la Sra. María Julia GARCIA, D.N.I. Nº 26.738.236.

RESOLUCION Nº 2803/12.- 26/07/12.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Julio/2012 del personal de planta permanente municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales y vigentes y que asciende a la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON SEIS CENTAVOS (\$ 1.734.880,06).

RESOLUCION Nº 2804/12.- 26/07/12.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Julio/2012 del personal de gobierno y político, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales y vigentes y que asciende a la suma de PESOS SEISCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 608.741,50).

RESOLUCION Nº 2805/12.- 26/07/12.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Julio/12 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo III de la Ord. de Fondo Nº 172/11, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS DOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON NUEVE CENTAVOS (\$ 2.120.544,09).

RESOLUCION Nº 2806/12.- 26/07/12.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Julio/12 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo III de la Ord. de Fondo Nº 172/11, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 1.954.337,99).

RESOLUCION Nº 2807/12.- 26/07/12.-

APROBAR en todos sus términos los convenios de préstamos suscriptos en fecha 30/11/12 entre la Municipalidad de Cipolletti y los beneficiarios detallados a continuación: Jorge DIAZ, Gregorio ENCINA, Nelda URRUTIA, María Laura BERZINS, Valeria COMES PINTO, David MARDONES, Domingo Osvaldo PERRA, Daniel ENCINA, Francisco BRITOS, Roberto PERRA, Néliida CARINAO, José SEGURA, Alba Ester FUENTES, José ALEGRIA, y María Alejandra ALEGRIA, los que como Anexo I integran la presente.

RESOLUCION Nº 2808/12.- 27/07/12.-

APROBAR en todos sus términos el convenio celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la firma HOGAR S.A. Servicios Sociales, titular del Cementerio Privado PARQUE LAS FUENTES, representada en este acto por su presidente Sr. Eduardo DINIELLO, en fecha 12/07/12 y que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2809/12.- 27/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA (\$ 4.580,00).

RESOLUCION Nº 2810/12.- 27/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA SERENELLI" de Delfina P. SERENELLI, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE (\$ 2.220,00).

RESOLUCION Nº 2811/12.- 27/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO (\$ 1.538,00).

RESOLUCION Nº 2812/12.- 27/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A.", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

RESOLUCION Nº 2813/12.- 27/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIADORES GUAITI" de Oscar CANALES, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS CUATRO (\$ 2.604,00).

RESOLUCION Nº 2814/12.- 27/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO" de Raúl A. CANTO, por la suma de PESOS UN MIL NOVENTA Y UNO (\$ 1.091,00).

RESOLUCION Nº 2815/12.- 27/07/12.-

APROBAR en todos sus términos el convenio de ampliación de comodato suscripto en fecha 25/07/12 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Instituto Ruca Suyai, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2816/12.- 27/07/12.-

APROBAR en todos sus términos el Acta acuerdo suscripta en fecha 13/07/12 entre la Municipalidad de Cipolletti, el Cipolletti Tiro Club y el Consejo de Seguridad de Cipolletti, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2817/12.- 27/07/12.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Raúl Omar HERNANDEZ, D.N.I. Nº 14.657.328, quien desarrolló tareas durante el mes de Junio/12 en el Club de Jardinería MAIPUE, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 2818/12.- 27/07/12.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Hipólito PAYLLALEF, D.N.I. Nº 7.576.249, quien desarrolló tareas durante el mes de Junio/12 en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 2819/12.- 27/07/12.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Lorena Romina ABREGU, D.N.I. Nº 34.811.089, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa en el Juzgado Municipal de Faltas, dependientes de la Secretaría de Gobierno –a partir del 01/07/12 y hasta el 30/09/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 2820/12.- 27/07/12.-

DAR DE BAJA -a partir del 14/07/12- al agente Gonzalo Alejandro MENICHELLI, D.N.I. Nº 33.919.615.

RESOLUCION Nº 2821/12.- 27/07/12.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas en la Unidad de Desarrollo Económico –a partir del 01/07/12 y hasta el 31/12/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Laura B. GOMEZ	20.310.432	09
Eduardo O. GREGORI	8.435.804	10
Nicolás L. PAREDES	27.004.165	10
Griselda TORRES SIU	27.666.410	10
Ma. Jessica MAZZUCHELLI	24.581.438	13
Saira S. MALJASIAN	32.368.600	10
Guadalupe DEL CASTILLO	27.573.122	10
Cecilia V. RIQUELME	32.056.318	10
Héctor A. SAN MARTIN	25.624.117	13
Patricia del C. MELLADO	20.793.981	07
Natalia E. FOLCO	30.944.607	10
Facundo L. ROSATI	32.020.959	10
Mirna N. KELLER	30.858.644	10
Gabriel O. REYES	25.216.407	10
Ma. Cecilia IJURCO D	28.530.850	10

Diana L. PUCCINNO 30.329.733 10

RESOLUCION Nº 2822/12.- 27/07/12.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Gobierno –a partir del 01/07/12 y hasta el 31/12/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanzas de Fondo Nº 170/11 y Nº 172/11- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Valeria M. VELAZQUEZ	26.645.891	14
Luciano E. GUERRERO	31.595.774	14
Jorge L. CALVENTE	24.920.176	14
Marcelo R. CENTENO	35.599.019	14
Marcelo D. CID	21.385.422	14
Franco F. GARCIA	35.912.947	14
Juan H. ZUÑIGA	25.216.106	14
Cristian A. PEREIRA	33.342.773	14
Nora A. CAYUPAN	33.342.773	14
Héctor A. IAPAOLLO	17.723.511	14
Juan I. MENICHELLI	33.379.928	14

RESOLUCION Nº 2823/12.- 27/07/12.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Junio/12, dependientes de la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION Nº 2824/12.- 27/07/12.-

PROMOVER –a partir del 21/06/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, a la categoría 71 al agente Sr. Roberto Sebastián SURA, D.N.I. Nº 33.331.280.

RESOLUCION Nº 2825/12.- 27/07/12.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Junio/12 en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 2826/12.- 27/07/12.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Junio/12 en la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 2827/12.- 30/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL TOSTADO" de Rodolfo A. PEREZ LIZONDO, por la suma de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00).

RESOLUCION Nº 2828/12.- 30/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHENTA Y CINCO CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$ 4.085,31).

RESOLUCION Nº 2829/12.- 30/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JUSTO FERNANDEZ S.H.", por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE (\$ 2.989,00).

RESOLUCION Nº 2830/12.- 30/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA (\$ 3.740,00).

RESOLUCION Nº 2831/12.- 30/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL CIPOLLETTI" de Blaney S.A., por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE (\$ 2.279,00).

RESOLUCION Nº 2832/12.- 30/07/12.-

APROBAR la transferencia de la Habilitación de Taxi Nº 2701-69, a favor de Elio Pablo Luciano RIGOLI,

D.N.I. Nº 28.178.866, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. Municipal Nº 190/12, Anexo I, Art. 35 (bis) – Disposiciones Transitorias.

RESOLUCION Nº 2833/12.- 30/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE PAZ" de Inés M. BALLAMAN, por la suma de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00).

RESOLUCION Nº 2834/12.- 31/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE PAZ" de Inés M. BALLAMAN, por la suma de PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS (\$ 7.466,00).

RESOLUCION Nº 2835/12.- 31/07/12.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 026/12 a favor de la firma SERVICIOS CIPOLLETTI S.R.L., para la adquisición de 30000 lts de Gas Oil, a razón de \$ 6,20 x litro, destinadas al uso del Parque Automotor Municipal, por un importe total de PESOS CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL (\$ 186.000,00), abonados al contado, con pagos parciales.

RESOLUCION Nº 2836/12.- 31/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMAGEN CENTRO DE COPIADO" de Mariano G. VERA, por la suma de PESOS UN MIL CINCUENTA CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.050,95).

RESOLUCION Nº 2837/12.- 31/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FRIGORIFICO J.J.S." de Mariángeles RUBI, por la suma de PESOS ONCE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE CON NUEVE CENTAVOS (\$ 11.189,09).

RESOLUCION Nº 2838/12.- 31/07/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00) en cuotas iguales y consecutivas de \$ 1000, a la Sra. Graciela Beatriz SOTO, D.N.I. Nº 13.254.604.

RESOLUCION Nº 2839/12.- 31/07/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Laura Fernanda BARRAGAN, D.N.I. Nº 29.919.916.

RESOLUCION Nº 2840/12.- 31/07/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, al Sr. Rodolfo Rolando OYARZUN BARRIA, D.N.I. Nº 92.435.358.

RESOLUCION Nº 2841/12.- 31/07/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. María Laura MONTOYA, D.N.I. Nº 25.067.701.

RESOLUCION Nº 2842/12.- 31/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SILIQUNI S.R.L.", por la suma de PESOS QUINIENTOS SESENTA (\$ 560,00).

RESOLUCION Nº 2843/12.- 31/07/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Raquel CASTILLO, D.N.I. Nº 29.515.973.

RESOLUCION Nº 2844/12.- 31/07/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Mercedes del Carmen GONZALEZ, D.N.I. Nº 17.195.194.

RESOLUCION Nº 2845/12.- 31/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "S.A.M.A.L." de Nancy MEDEL REDEL, por la suma de PESOS NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA (\$ 9.360,00).



RESOLUCION Nº 2846/12.- 31/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACION DE SERVICIO MAR DEL PLATA" de Osvaldo VILLAREAL y OTROS S.H., por la suma de PESOS SIETE MIL SESENTA Y CUATRO CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$ 7.064,26).

RESOLUCION Nº 2847/12.- 31/07/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Marta Liliana JARA, D.N.I. Nº 32.544.931.

RESOLUCION Nº 2848/12.- 31/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE EDUARDO" de Raúl O. GALDEANO, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

RESOLUCION Nº 2849/12.- 31/07/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00), por UNICA VEZ, al Sr. Juan Antonio MARITRU, D.N.I. Nº 30.643.600.

RESOLUCION Nº 2850/12.- 31/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMPRESIÓN ARTE" de Rubén M. BELTRAN VALENZUELA, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450,00).

RESOLUCION Nº 2851/12.- 31/07/12.-

AUTORIZAR el otorgamiento de la Escritura Traslativa de Dominio de la parcela que se designa como 03-1-F-549-09 a favor de la Sra. Corina del Carmen CARO, D.N.I. Nº 12.321.617.

RESOLUCION Nº 2852/12.- 31/07/12.-

TRANSFERIR las competencias asignadas por Ordenanza Orgánica del Poder Ejecutivo Municipal de la Secretaría de Acción Social, a la Dirección Gral. de Deportes, desde el 06/08/12 al 10/08/12.

RESOLUCION Nº 2853/12.- 31/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LORENA ALEJANDRA BARRA CASTILLO", por la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00).

RESOLUCION Nº 2854/12.- 31/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LEONARDO JELDRES", por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS (\$ 3.700,00).

RESOLUCION Nº 2855/12.- 31/07/12.-

AUTORIZAR al notario designado por Res. Nº 504/11 expedida por el Colegio Notarial de la Prov. De Río Negro, en el marco de la ley Nº 4071/66, a efectuar la escritura traslativa de dominio del inmueble identificado catastralmente como 03-1-F-554-09. a favor de la Sra. María Luisa ANTIPAN, D.N.I. Nº 93.602.481.

RESOLUCION Nº 2856/12.- 31/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "COOPERATIVA OBRERA LTDA.", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO (\$ 1.618,00).

RESOLUCION Nº 2857/12.- 31/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MADERAS VASQUEZ" de Gerónimo VASQUEZ, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS DIEZ (\$ 1.310,00).

RESOLUCION Nº 2858/12.- 31/07/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "RS MERCEDES BENZ" de Roberto J. ROMERO y "SARFE S.R.L.", por las sumas de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON DIEZ CENTAVOS (\$ 5.284,10) y PESOS DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA (\$ 2.330,00), respectivamente.

RESOLUCION Nº 2859/12.- 31/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS OCHO MIL CINCUENTA Y SEIS (\$ 8.056,00).

RESOLUCION Nº 2860/12.- 31/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RS MERCEDES BENZ" de Roberto J. ROMERO, por la suma de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS VEINTISEIS (\$ 7.726,00).

RESOLUCION Nº 2861/12.- 31/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FORRAJES EL CEIBO" de Juan J. MOREIRO, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION Nº 2862/12.- 31/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMPRESOS SUR ARGENTINO" de Nelson J. RODRIGUEZ DURANTE, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

RESOLUCION Nº 2863/12.- 31/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FORRAJES CIPOLLETTI" de Oscar L. MOREIRO, por la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA (\$ 270,00).

RESOLUCION Nº 2864/12.- 31/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL ANGEL SERIGRAFIA" de Rubén CABEZAS, por la suma de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS (\$ 6.300,00).

RESOLUCION Nº 2865/12.- 31/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BATERIAS LEIMAT S.A.", por la suma de PESOS UN MIL CIENTO NOVENTA (\$ 1.190,00).

RESOLUCION Nº 2866/12.- 31/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ANGEL MONTERO E HIJOS S.R.L.", por la suma de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 9.868,00).

RESOLUCION Nº 2867/12.- 31/07/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "MAUREN" de Gustavo D'ARCHIVIO; "MARROQUINERIA REYI" de Jimena JORQUERA y "SILIQUNI S.R.L.", por las sumas de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 681,80); PESOS UN MIL CIENTO DOCE (\$ 1.112,00) y PESOS CIENTO SETENTA Y TRES (\$ 173,00), respectivamente.

RESOLUCION Nº 2868/12.- 31/07/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMAGEN" de Mariano G. VERA, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$ 2.878,31).

RESOLUCION Nº 2869/12.- 31/07/12.-

RESCINDIR el contrato de compra venta de fecha 18/10/05 suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Renée Isaac ILLANES, que le adjudicaba en venta un lote de terreno individualizado catastralmente como Sección M – Mza. 143B – Parc. 14, con una sup. De 250 m2, según plano de fraccionamiento que como Anexo A integra la Ord. Nº 047/04. Una vez firme el acto administrativo, la Municipalidad de Cipolletti procederá a la inmediata toma de posesión del bien a fin de realizar una nueva adjudicación..

RESOLUCION Nº 2870/12.- 31/07/12.-

APROBAR en reintegro de la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 2.253,68), correspondiente a lo abonado de más en concepto de

multa Ordenanza Nº 063/05 del inmueble catastrado en 03-1-H-493-14B.

RESOLUCION Nº 2871/12.- 31/07/12.-

APROBAR el reintegro de la suma de PESOS TRESCIENTOS DIECINUEVE CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$ 319,41), a la Sra. Alicia Noemi BROSSARD, correspondiente a lo abonado por recargo por baldío en los meses 07-12/2012 al inmueble registrado bajo la partida municipal Nº 2812-74.

RESOLUCION Nº 2872/12.- 31/07/12.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Juan Carlos FERNANDEZ, D.N.I. Nº 26.881.062, quien desarrolló tareas durante el mes de Junio/12 en la Tesorería Municipal, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda.

RESOLUCION Nº 2873/12.- 31/07/12.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Junio/12, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 2874/12.- 31/07/12.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Junio/12, dependientes de la Dirección Gral. de Deportes.

RESOLUCION Nº 2875/12.- 31/07/12.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Obras Públicas—a partir del 01/07/12 y hasta el 31/12/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Natalia L. RODRIGUEZ	25.618.035	11
Ma. Eugenia VILLARROEL S	18.811.869	13
Claudia J. DE LA VIA	18.640.100	11
Diego M. MANNOZZI	25.679.384	12
Camila L. MARDONES	30.144.562	10
Fernando PANTOJA	29.235.008	14
Sergio F. MAMANI	30.150.349	10
Micol A. BURGOS	36.669.037	10
Esteban MARZENIUK	34.860.565	14
Natalia R. FERNANDEZ	32.694.508	10
Roberto C. DEL COL	33.292.382	14
María B. LARA	29.18.726	10
Omar MEZA	24.581.254	08
Pamela A. PERTICARINI	29.159.418	10
Ma. Verónica ALI	22.379.359	16
Graciela L. LAGOS	29.919.692	10
Dana REYES ARANZAZU	36.434.841	14
Juan M. ALVAREZ	34.805.818	09
Juan M. GRAÑA	35.178.748	09
Mauro A. CACERES	34.397.492	11
Andrea B. MARTINEZ	36.510.203	11
Nino G. AQUINO	26.045.281	14
Ricardo E. MASIP	10.891.065	15
Cristian A. GOMEZ R	32.544.928	11
Pablo A. GARCIA	20.661.126	11
Damián DE GROSSI	28.559.451	16
Paula A. GOÑI	22.418.122	13

RESOLUCION Nº 2876/12.- 31/07/12.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente José Luis BUSACHELLI, D.N.I. Nº 5.512.896, quien desarrolló tareas durante el mes de Junio/12 en la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 2877/12.- 31/07/12.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos –a partir del 01/07/12 y hasta el 31/12/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público



Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.		
Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Néstor F. ESCOBAR	29.515.754	7
Marcela A. ZERENE	26.357.267	7
Vanessa E. BRAVO	26.777.376	10
Graciela M. KRAZER	17.194.829	9
Gladys C. ROMERO C	27.505.205	11
Matías A. LUNA	33.870.770	14
Lorena GARABITO	30.403.746	15
Evangelina L. MARIN	33.292.553	9
Analia A. MORA	26.324.570	14
Mercedes Z. SALVADORES	17.195.008	14
Pedro A. FIGUEROA	29.011.025	12
Héctor H. RENZETTI	14.800.137	13
Juan C. MILLALDEO	92.827.047	12
Mariano S. RIVERO	33.238.614	10
Roberto A. SURÁ	13.836.206	10
Ricardo D. CURIQUEO	26.777.311	10
Eva Ma. FUENTEALBA	23.629.471	10
Juan E. RODRIGUEZ C	29.919.614	10
Eduardo PAINENAO	16.692.621	15
Emilio REBOLLEDO	27.894.671	16

RESOLUCION N° 2878/12.- 31/07/12.-
EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Junio/12, dependientes de la Dirección Gral. de Cultura.

RESOLUCION N° 2879/12.- 31/07/12.-
EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Jesús Manuel MONTECINO, D.N.I. N° 7.756.361, quien desarrolló tareas durante el mes de Junio/12 en la Dirección de Servicios Generales, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 2880/12.- 31/07/12.-
EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Miguel ABRAHAM, D.N.I. N° 13.136.561, quien desarrolló tareas durante el mes de Junio/12 en el Centro de Servicios Rurales de la Unidad de Desarrollo Económico, dependientes de la Intendencia Municipal.

RESOLUCION N° 2881/12.- 01/08/12.-
OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$) 250) a la Jefa del Depto. Patrimonio, Sra. Norma AGUILERA, destinado a afrontar los gastos de distintos trámites ante el Registro Automotor.

RESOLUCION N° 2882/12.- 01/08/12.-
APROBAR la contratación directa con la firma "CABLEVISION S.A.", por la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON TREINTA Y NUEVE (\$) 555,39).

RESOLUCION N° 2883/12.- 01/08/12.-
APROBAR la contratación directa con la firma "TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.", por la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y SEIS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$) 536,67).

RESOLUCION N° 2884/12.- 01/08/12.-
APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$) 4.176,92).

RESOLUCION N° 2885/12.- 01/08/12.-
APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA HEUBERGER" de Alberto A. HEUBERGER, por la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA (\$) 5.460,00).

RESOLUCION N° 2886/12.- 01/08/12.-
APROBAR la contratación directa con la Policía de Río Negro –Comisaría 4ta-, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO SIETE CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$) 2.107,41).

RESOLUCION N° 2887/12.- 01/08/12.-
APROBAR la contratación directa con la Lic. María Soledad CARRERAS, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA (\$) 3.240,00).

RESOLUCION N° 2888/12.- 01/08/12.-
APROBAR la contratación directa con la firma "NIPPON MOTOS S.R.L.", por la suma de PESOS NOVECIENTOS QUINCE CON UN CENTAVO (\$) 915,01).

RESOLUCION N° 2889/12.- 01/08/12.-
APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSMIFREN" de Hugo A. CALISTO, por la suma de PESOS UN MIL CIENTOS (\$) 1.100,00).

RESOLUCION N° 2890/12.- 01/08/12.-
APROBAR la contratación directa con el Dr. Juan Alejandro SAIEGG, por la suma de PESOS DOCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA (\$) 12.430,00).

RESOLUCION N° 2891/12.- 01/08/12.-
APROBAR la contratación directa con la Lic. María Soledad CARRERAS, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (\$) 2.880,00).

RESOLUCION N° 2892/12.- 01/08/12.-
APROBAR la contratación directa con la firma "FJ AUXILIOS Y REMOLQUES" de Franco MARTINEZ, por la suma de PESOS UN MIL TREINTA Y CINCO (\$) 1.035,00).

RESOLUCION N° 2893/12.- 01/08/12.-
APROBAR la contratación directa con la firma "FJ AUXILIOS Y REMOLQUES" de Franco MARTINEZ, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$) 1.440,00).

RESOLUCION N° 2894/12.- 01/08/12.-
APROBAR la contratación directa con la Policía de Río Negro –Comisaría 4ta-, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$) 1.659,38).

RESOLUCION N° 2895/12.- 01/08/12.-
APROBAR la contratación directa con la firma "JAC BOBINADOS" de José A. CENTELLEGER, por la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA (\$) 270,00).

RESOLUCION N° 2896/12.- 01/08/12.-
APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADE" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS DOS MIL VEINTIUNO (\$) 2.021,00).

RESOLUCION N° 2897/12.- 01/08/12.-
APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$) 248,00).

RESOLUCION N° 2898/12.- 01/08/12.-
APROBAR la contratación directa con la firma "ZANELLATTO E HIJOS S.A.", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CINCO CON DOCE CENTAVOS (\$) 1.505,12).

RESOLUCION N° 2899/12.- 01/08/12.-
APROBAR la contratación directa con la firma "D'ALLEVA S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$) 1.485,37).

RESOLUCION N° 2900/12.- 01/08/12.-
OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$) 1.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Mariana Alejandra ANDRES, D.N.I. N° 32.694.559.

RESOLUCION N° 2901/12.- 01/08/12.-
OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS

(TOS (\$) 400,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Nancy Laura MARTINEZ, D.N.I. N° 31.359.080.

RESOLUCION N° 2902/12.- 01/08/12.-
APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA ITALIA" de Luis POLLUTRO, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA (\$) 1.490,00).

RESOLUCION N° 2903/12.- 01/08/12.-
OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$) 450,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Margoth ROMERO ALVAREZ, D.N.I. N° 92.638.804.

RESOLUCION N° 2904/12.- 01/08/12.-
EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Junio/12 en el Area de Asuntos Vecinales, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION N° 2905/12.- 01/08/12.-
APROBAR el pago de la suma de PESOS SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$) 7.175,92), a la firma ESSO PETROLERA ARGENTINA S.R.L., titular de la habilitación comercial N° 3572-00.

RESOLUCION N° 2906/12.- 01/08/12.-
APROBAR en todos sus términos el contrato de colaboración institucional suscripto en fecha 01/08/12 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Club de Jardinería Maipue, representada en dicho acto por su presidenta Sra. Silvia Haydée JONES, D.N.I. N° 6.427.628, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 2907/12.- 02/08/12.-
EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Junio/12, dependientes de la Intendencia Municipal.

RESOLUCION N° 2908/12.- 02/08/12.-
EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Junio/12, dependientes de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION N° 2909/12.- 02/08/12.-
EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente María Elena RIBERO, D.N.I. N° 4.959.317, quien desarrolló tareas durante el mes de Junio/12 en la Dirección Administrativa y Técnica, dependientes de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION N° 2910/12.- 02/08/12.-
APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Romina Nerea CUFFINI, D.N.I. N° 12.618.877, con una remuneración equivalente a la categoría 9, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa en la Dirección de Comercio, Bromatología e Industria, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna – a partir del 01/06/12 y hasta el 31/12/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal – Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 2911/12.- 02/08/12.-
APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas de Control del Estacionamiento Medido con categoría N° 3, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna –a partir del 02/07/12 y hasta el 31/12/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.
Carol E. AQUIN	33.919.724
Gustavo D. ARANDA	36.753.293
Paola G. ARIAS	31.547.327
Edinson A. ASTORGA G	92.949.432



Luciano E. CARUS	35.592.290
Maximiliano CASTAÑO	32.292.998
Andrea CASTILLO	27.082.581
Fernanda S. CUEVAS	33.621.512
Rubén A. FUENTES	32.829.539
Daiana Y. MOLINA	35.600.679
Rodrigo I. MURCIA	33.637.141
Daiana R. NEGRETE	35.079.057
Jorge R. RIVERA	33.198.359
Leonardo F. SALVO	35.592.548
Daiana P. SAMANIEGO	36.692.789
Ma. Victoria SIMON C	29.716.083
Ma. Alejandro VILLAMAYOR A	32.568.512

RESOLUCION Nº 2912/12.- 02/08/12.-

APROBAR –a partir del 02/07/12- el pase interno del agente Sra. Lilita Margarita DIAZ, D.N.I. Nº 11.846.775, para desempeñar tareas de Limpieza en el Area Servicios Internos –Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION Nº 2913/12.- 02/08/12.-

OTORGAR a partir del 15/06/12 Licencia Política sin goce de haberes a la agente Mónica Eliabeth RAMOS, Legajo Nº 26, por todo el tiempo que demande el cumplimiento de las funciones políticas asignadas en el Gobierno de la Provincia de Río Negro.

RESOLUCION Nº 2914/12.- 02/08/12.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Nélide D. SOTO, D.N.I. Nº 20.654.788, con una remuneración equivalente a la categoría 7, quien desarrollará tareas de limpieza en el Area de Servicios Internos – Dirección de Recursos Humanos-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna –a partir del 30/05/12 y hasta el 31/12/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 2915/12.- 02/08/12.-

APROBAR –a partir del 05/07/12- el pase interno del agente Sra. Patricia MIRANDA, Legajo Nº 1536, para desempeñar tareas de limpieza en el Area de Servicios Internos –Dirección de Recursos Humanos-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION Nº 2916/12.- 02/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la Lic. en Trabajo Social Alicia Beatriz RAMIREZ, por la suma de PESOS NOVECIENTOS SESENTA (\$ 960,00).

RESOLUCION Nº 2917/12.- 02/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la Lic. en Trabajo Social Jorgelina MAGAÑA, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$ 1.248,00).

RESOLUCION Nº 2918/12.- 02/08/12.-

APROBAR en todos sus términos el Convenio Celebrado en fecha 02/07/12 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Fernando SAN MARTIN, D.N.I. Nº 14.846.521, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2919/12.- 02/08/12.-

C.2) INCREMENTAR -a partir del 01/07/12 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", otorgado mediante Resolución Municipal Nº 2478/10 al agente Sr. Jorge Isidro OBREQUE OSADEI, Legajo Nº 1150 hasta alcanzar la suma de PESOS OCHOCIENTOS VEINTE (\$ 820,00) mensuales.

RESOLUCION Nº 2920/12.- 03/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGUAS RIONEGRINAS S.A.", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.430,52).

RESOLUCION Nº 2921/12.- 03/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la Policía de Río Negro –Comisaría 4ta-, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO VEINTICUATRO CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 1.124,33).

RESOLUCION Nº 2922/12.- 03/08/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL NOVECIENTOS (\$ 1.900,00), por UNICA VEZ, al Sr. Alberto Carlos VAZQUEZ, D.N.I. Nº 21.657.750.

RESOLUCION Nº 2923/12.- 03/08/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. Luis Humberto VAZQUEZ, D.N.I. Nº 21.385.685.

RESOLUCION Nº 2924/12.- 03/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FRIGORIFICO J.J.S." de Mariangeles R. MARIN, por la suma de PESOS UN MIL NOVENTA Y CINCO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 1.095,20).

RESOLUCION Nº 2925/12.- 03/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DC SERVICIOS MEDICOS", por la suma de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 495,00).

RESOLUCION Nº 2926/12.- 03/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MARY BUNTER" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS (\$ 6.600,00).

RESOLUCION Nº 2927/12.- 03/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la Lic. en Psicopedagogía Vanesa PONCE, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO (\$ 2.264,00).

RESOLUCION Nº 2928/12.- 03/08/12.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 073/12, para la adquisición de bolsas de caramelos masticables y alfajores, destinados al festejo del Día del Niño por un importe total de PESOS CUARENTA Y SEIS MIL CINCUENTA (\$ 46.050,00), abonados a los veinticinco (25) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- ORG. COM. DON TOMAS S.R.L., el ítem 1 por un importe de \$ 20.850,00.-
- EL TRIO DISTRIBUCIONES, el ítem 2 por un importe de \$ 25.200,00.-

RESOLUCION Nº 2929/12.- 03/08/12.-

OTORGAR -a partir del 01/05/12 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, al agente Sra. Norma Teresa ANGEL, Legajo Nº 1127.

RESOLUCION Nº 2930/12.- 03/08/12.-

ABONAR un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal dependiente de la Secretaría de Acción Social indicado más abajo, afectado a las guardias del "Pequeño Hogar" dependiente de la Dirección de la Tercera Edad, los montos que a continuación se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
2326	Marcela PEREZ	\$ 150,00
2375	Delia S. CERDA	\$ 600,00
1357	Andrea VARGAS	\$ 300,00

RESOLUCION Nº 2931/12.- 03/08/12.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Raquel CASTILLO, D.N.I. Nº 29.515.973, con una remuneración equivalente a la categoría 9, quien desarrollará tareas de Maestría en la Dirección de la Tercera Edad, dependientes de la Secretaría de Acción Social –a partir del 01/06/12 y hasta el

31/12/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 2932/12.- 03/08/12.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Acción Social –a partir del 01/07/12 y hasta el 31/12/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal – Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Magdalena E. MELO	21.385.489	09
Rolando R. BREVIS	25.406.440	11
Ma. Verónica PEÑA	28.180.607	10
José E. VEGA	14.800.394	10
Paula A. MORALES	28.485.649	12
Rosa G. NARMONA	10.976.498	13
Yanina C. ESCOBAR	30.752.359	15
Mariana DE LA CAL S	27.514.029	10
Ana R. DARTWIG C	92.793.745	09
Flora I. MENDOZA	25.544.512	07
María del C. VICINI	10.270.227	15
Patricia H. VAZQUEZ	21.975.072	12
Mónica R. SINI	26.777.196	13
Andrea P. GARCIA	23.629.557	10
Débora RETAMAL	30.144.968	10
Cintia A. SANDOVAL	32.829.396	09
Ma. Rosa MARTINEZ	12.979.469	10
Nadia E. ESCOBAR	34.173.771	10
Silvia G. BECERRA O	92.953.270	09
Susana N. SEPULVEDA	17.395.006	07
Eliás C. NAVARRETE	92.543.903	10
Patricia M. GONZALEZ	20.622.318	10
Laura A. CORTES	29.235.266	09
Raúl A. CARDENAS	11.093.615	08
Mariana E. ANTA	22.048.377	13
Marisa N. RIVAS	32.829.581	09
Paola N. LUNA	26.777.124	12
Marcelo G. SANCHEZ	29.235.066	13
Jorgelina MAGAÑA	28.518.703	13
Jeanette A. BASTIAS C	18.843.809	12
Dora E. MUSTAFA	27.894.440	13
Sandra B. MORALES	31.547.092	13
Mirta N. MARRON	13.481.279	09
Marta O. ALVAREZ	17.723.702	11
Rocío N. Y. TIGRINO	32.829.492	09
Andrea S. VARGAS	30.339.011	11
Marcela C. PECORARO	30.335.876	12
Silvia I. NOVOA	30.752.025	13
Tamara S. WALKER	32.212.899	12
Silvana GARIBOTTO	17.332.664	10
Vanesa E. MAIDANA	27.094.645	13
Beatriz C. PASTER	24.244.156	13
Raúl A. CONTRERAS	23.789.011	15
Romina A. MASELLIS	27.091.690	13
José E. LASTRA	25.193.700	10
Ma. Esther URRUTIA	18.066.699	09
Alicia D. FERNANDEZ	12.979.318	10
Ailin E. BAILATI	32.544.958	13
Verónica A. SANCHEZ	31.547.102	10
Ma. Laura IRANZO	28.484.719	12
Carla D. RIVAS	31.358.767	09
Ma. Fernanda REVECO	33.532.628	09
Natalia V. HUENTEAO	30.403.827	10
Marta N. LUNA	10.437.536	09
Vanesa M. CESPEDES I	31.456.842	09
Lorena A. GATICA	27.505.132	12
Marisa P. FUENTES	29.515.699	09
Lucinda del C. TRONCOSO S	92.579.209	09
Ma. Ester SAEZ	13.254.003	10
Miriam M. QUILOGRAN	17.641.453	09
Verónica V. JARA	31.240.633	09
Marcela A. FIERRO	26.525.924	10
Claudia B. ARMANDO	25.038.372	13
Sebastián E. SOTELO	32.140.952	12
Laura R. MACIEL	27.373.789	09
Mónica A. GIMENEZ	26.108.217	09
Luis R. CAMPOS	29.515.607	10
Ma. Fernanda CONTRERAS	29.919.691	13



Antonella L. SILVA C	36.800.222	10
Carla L. CROGERI	31.242.221	13
Ana R. AGURTO	26.324.972	10
Norma T. ANGEL	26.776.443	10
Alejandra C. MALDONADO	21.763.144	09
Ma. Cristina QUIDEL	17.723.738	09
Margarita CUEVAS VENEGAS	93.010.269	09
Flor I. OÑATE	14.368.058	09
Bertha F. MARTINEZ	18.066.659	09
Claudia S. CONDELLO	16.860.454	09
Alicia QUIDEL	14.657.118	09
Claudia BENILLA	30.752.315	09
María A. MOYA	25.216.339	09
Gabriela F. HANZ	26.777.216	09
Sandra C. FERNANDEZ	22.384.000	09
Silvana E. CICCIOLO	24.054.845	09
Gladis E. LEON	24.581.209	09
Beatriz ALVAREZ	20.679.098	09
Marcela A. BASCUR	22.816.506	09
Erika N. BARRERA	18.138.216	09
Andrea del P. THOMAS	27.884.129	09
Patricia F. BUSTOS	33.198.403	09
Natalia C. PETTINARI	25.572.457	09
Ma. Isabel PAZ	30.404.000	09
Rosa G. UIRCALEO	21.975.109	09
Mónica G. RETAMAL	30.944.898	09
Jéssica A. CHAURET	33.663.685	09
Ma. Belén RETAMAL	34.545.829	09
Cintia E. GARCES	31.547.122	09
Gabriela B. MANRIQUEZ	32.544.568	09
Joanna J. GONZALEZ	33.532.641	09
Paola A. SALVO	29.919.739	09
Rubén D. ABURTO	25.067.889	10
Rosa I. COTAL	13.462.721	09
Blanca A. DURAN	6.284.767	09
Lorena E. GELDRES	26.777.023	09
Doris R. ACUÑA	30.395.084	09
Claudina A. NAHUELVIL	24.054.931	09
Carina V. ALMENDRA	29.515.872	09
Isabel ALMENDRA	11.531.791	09
Miriam E. ARANEDA R	92.779.269	09
Rosa B. DEPAOLI	17.723.661	09
Daniela de los A. CIDES	31.595.770	09
Rosa E. PINO	10.565.725	09
Lorena S. VILLALOBOS	23.789.322	09
Liliana N. VAZQUEZ	12.447.872	09
Flor A. MENA	14.800.170	09
Laura S. ZAPATA	32.056.880	09
Vanina P. AMORONE	28.864.942	09
Verónica A. JOFRE	27.719.773	09
Ma. Luisa RAMIREZ	20.816.453	09
Adriana M. ALVAREZ	27.094.635	09
Miriam E. ARRIX	21.385.415	09
Gabriela A. MATUS	32.368.694	09
Beatriz del C. CASTILLO	32.829.627	09
Claudia B. BASCUR	18.680.412	15
Lucrecia M. ANDRADA	13.837.959	12
Gloria E. BROSCO	12.020.567	09
Daniel E. ZAPATA	13.462.625	13
Melania B. CATALAN	32.368.720	09
Mariela N. ABURTO	28.093.256	09
Rosana L. NAVARRETE	29.919.903	09
Ma. Sonia BARRIA	17.723.537	09
Mónica B. CALDERON	14.821.581	09
Susana N. LARDET	23.666.767	09
Ma. Luisa HERNANDEZ	31.931.931	13
Yasna N. MORALES LARA	92.968.695	10
Pedro E. LUCERO	32.368.876	11
Ma. Luisa LIBERTO	25.216.300	10
Sabrina A. RAMOS	32.544.825	13
Mariela ACOSTA	20.933.079	09
Nancy G. SUAREZ	27.514.043	08
Marlene JARAMILLO V	92.681.324	08
Marcela R. PEREZ	27.987.842	09
Liliana DURAN	12.699.388	09
Natalia E. TRIBUNSKY	23.384.890	09
Delia S. CERDA	21.129.587	09
Miguel A. HUENCHUÑIR	22.379.195	09
Esmirna M. TOLEDO F	94.183.317	13

Ma. Cristina OLIVOS	26.366.262	13
Laura R. BETANCUR	22.474.065	09
Ivana L. CASTELLANO	32.829.342	09
Aldana A. CID S	33.532.621	09
Vanessa S. GARCIA	25.544.381	09
Ma. Cristina RANINQUEO	17.188.148	09
Micaela F. NAHUEL	35.592.137	09
Carmen P. GOMEZ	16.428.008	07

RESOLUCION Nº 2933/12.- 03/08/12.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Gobierno –a partir del 01/07/12 y hasta el 31/12/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Claudio A. OLIVA	38.298.413	10
Mirtha R. ACATAPPA	27.884.206	13
Carmen J. ORTIZ	32.694.699	10
Ana M. SILVA S	92.580.344	09
Dagoberto ACUÑA	18.770.655	10
Patricia S. ABAPLAZA	26.504.117	10
Nahuel F. NAHUEL	18.066.658	11
Facundo A. LOISA	37.401.325	10
Eduardo J. GARCIA	92.822.777	10
Ma. Celeste BLAZQUEZ	29.515.643	09
Aleli R. LUNA	29.771.137	09
Ma. de los A. PORRO	26.357.168	09
Amalia NANCUFIL	12.820.341	09
Carlos A. ARAUJO V	24.800.068	13
Salvador I. SCILIPOTI	33.621.659	12
Claudio N. PAREDES LL	31.240.599	12
Gladis M. CHEUQUEMAN	12.979.423	09
Fernando J. SOTO	35.178.635	10
Roberto D. DARTWIG S	30.055.269	06
Maximiliano JARA	25.460.230	09
Ana C DANERI	31.001.325	10
Silvana N. ZUÑIGA	32.829.747	09
Gastón A. MEDIN	31.000.619	05
Maximiliano VALLEJOS	33.292.533	09
Angélica A. YAÑEZ	33.870.863	10
Lorena B. TAPIA	34.798.421	10
Graciela S. MULCHI	25.754.104	10
Móinca F. BENILLA	33.919.911	10
César N. TIERZO	32.694.266	10
Cristina E. GUERRERO O	18.804.928	10
Mónica L. ROMAN	17.195.006	10
Jéssica I. CASTILLO	34.545.714	10
Nancy N. SAMBUEZA	25.216.025	10
Matías R. AEDO	34.811.088	10
Violeta del R. CASTRO	35.592.019	10
Ignacio C. G. GIGENA	28.718.876	16
Ana G. BENJAMIN	33.576.099	10
Pablo I. BARON	26.844.901	16
Estefanía CARRIERI	34.529.587	10
Maribel E. NAVARRETE B	92.864.566	13
Verónica E. SILVA	28.092.973	13
Carolina KURAS	26.738.662	12
Yolanda A. PEÑAILILLO	31.240.507	11
Luis E. BASCUR	34.798.253	11
Sabrina E. FERNANDEZ	26.833.612	16
Jorge I. OBREQUE O	18.721.465	13
Martín A. SCHWEITZ	30.752.450	12
Gonzalo A. MENICHELLI	33.919.615	13
Angela S. ROBLES	31.968.218	10
Guido A. RAMOS	34.173.904	13
Zulma V. CARRASCO	23.384.228	13
Ramón A. DOMINGUEZ	28.396.904	09
Lorena P. GONZALEZ	30.752.258	14
Nicolás A. RAMOS	27.884.040	14
Diana R. ROS POBLET	35.492.276	13
Natalia L. ZALAZAR	26.149.030	13
Damaris A. YAÑEZ	37.231.263	08

RESOLUCION Nº 2934/12.- 03/08/12.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 070/12 a favor de la firma FORRAJES CIPOLLETTI,

para la adquisición de 7000 kgs de alimento extrudado para canes adultos, 200 kgs para canes cachorros, y 4000 kgs de fideos de barrido, destinados a la Guardería Canina, por un importe total de PESOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 32.840,00), abonados a los veinte (20) días hábiles de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 2935/12.- 03/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "KAYDACO", por la suma de PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 544,50).

RESOLUCION Nº 2936/12.- 03/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MARY BUNTER" de Ma. Angélica MANCILLA, por la suma de PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS (\$ 8.800,00).

RESOLUCION Nº 2937/12.- 03/08/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Margarita SEGURA, D.N.I. Nº 26.548.518.

RESOLUCION Nº 2938/12.- 03/08/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Estela Paula LEON, D.N.I. Nº 27.094.678.

RESOLUCION Nº 2939/12.- 03/08/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Marta D. CHOQUE, D.N.I. Nº 14.959.068.

RESOLUCION Nº 2940/12.- 03/08/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, al Sr. José Luis BEROISA, D.N.I. Nº 28.781.411.

RESOLUCION Nº 2941/12.- 03/08/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Estela Emilia MANDUCA, D.N.I. Nº 12.979.012.

RESOLUCION Nº 2942/12.- 03/08/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Alfredo VILLAGRA, D.N.I. Nº 14.657.386.

RESOLUCION Nº 2943/12.- 03/08/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. María Verónica GONZALEZ, D.N.I. Nº 24.140.276.

RESOLUCION Nº 2944/12.- 03/08/12.-

OTORGAR al Sr. Omar ULOVEC, Legajo Nº 27, un préstamo por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00). El Sr. José Luis TORRES SIU, Legajo Nº 316, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 2945/12.- 03/08/12.-

DAR DE BAJA -a partir del 01/08/12- al agente Marta Néilda LUNA, Cuil 27-10437536-2.

índice

pág. 1 / Ordenanza de Trámite Nº 041/12.
pág. 1 / Resolución del Concejo Deliberante Nº 021/12.
pág. 1 / Resoluciones del Poder Ejecutivo Nº 1875 a 2945/12.

